



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
MUNICIPIO DE SAN MATEO IXTATAN  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO  
2021-2032**



<p><b>338.9</b> <b>Cm</b> <b>1318</b></p>	<p><i>Concejo Municipal de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango. <b>Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, municipio de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango 2021-2032: Guatemala: Cm, 2021.</b></i></p> <p><i>136 p. :il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT, SEGEPLAN: CM 1318)</i></p> <p><i>ISBN</i></p> <p><i>1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Metodología PDM-OT- SEGEPLAN 5. San Mateo Ixtatán - Desarrollo Local 6. PND/K'atun 2032/Agenda 2030 - PDM-OT I. Título.</i></p>
---	---

*Concejo Municipal*

*Municipio de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango, Guatemala, Centro América*

*Conducción y asesoramiento:*

*Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia*

*9ª calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América*

*PBX: 25044444*

*[www.segeplan.gob.gt/](http://www.segeplan.gob.gt/)*

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.



**Municipalidad de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango**

*Andrés Santizo Gómez*  
**Alcalde municipal**

*Antonio Pérez Pascual, Concejal Primero*  
*Andrés Gómez Hernández, Concejal Segundo*  
*Pedro Pablo Lucas, Concejal Tercero*  
*Juan Santizo Tadeo, Concejal Cuarto*  
*Mateo Marcos Martín, Concejal Quinto*  
*Baltazar Hernández Lucas, Síndico Primero*  
*Felipe Jorge Pérez, Síndico Suplente*  
**Concejo municipal**

*Juan Pablo Salvador Raymundo*  
**Director Municipal de Planificación**

**En coordinación con la Mesa técnica PDM-OT**

*Pedro Toledo Sebastián, Asistente DMP*  
*Delman Javier Serrano Gómez, Coordinador OF*  
*Mateo Gómez Santizo, Oficina de información pública*  
*Isabela Sebastián Pascual, DMM*  
*Juana Verónica Gómez García, Promotora DMM.*  
*Martha Isabel Pérez López, Coordinadora OMJ*  
*Gabriel Figueroa Gómez, MAGA*  
*Juana Graciela Carmelo Santizo, SESAN*  
*Andrés Pablo, MIDES*  
*Augusto Manuel Andrés Sebastián, MINEDUC*  
*Virna Elena Mérida Noriega, MSPAS*  
*Juana Alonzo Pascual, Fundación Ixtatán*  
*Gaspar Hernández Pérez, ALMG*  
*Wilfred Ramírez García, PNC*  
*Guido Medina, MP*

*Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).*



## ÍNDICE

SIGLAS Y ACRÓNIMOS .....	7
I. INTRODUCCIÓN .....	9
II. METODOLOGÍA PDM-OT MUNICIPIO DE SAN MATEO IXTATÁN, HUEHUETENANGO.....	10
III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO .....	13
3.1 Aspectos Geográficos .....	13
3.2 Aspectos climáticos .....	13
3.3 Análisis demográfico .....	13
3.4 Aspectos históricos y culturales .....	14
IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL	17
4.1 Organización actual del territorio:.....	17
4.2 Escenario actual:.....	32
4.3 Escenario tendencial.....	52
V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF).....	69
5.1. Visión de desarrollo del municipio .....	69
5.2 Organización territorial futura:.....	69
5.3 Escenario futuro del desarrollo.....	77
5.4 Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo a las problemáticas municipales	88
5.5 Resultados y productos estratégicos de desarrollo .....	89
5.6. Categorías de usos del territorio .....	97
5.7 Directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial .....	99
7.8 Subcategorías de Usos del Territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial .....	101
VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT	119
1.1 Gestión:.....	119
6.2 Estrategia de comunicación y promoción.....	120
6.3 Coordinación Interinstitucional .....	120
6.4 Vinculación de la planificación y el presupuesto .....	120
6.5 Seguimiento.....	121



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Centralidad y lugares poblados, municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango .....	17
Tabla 2 Presidentes Consejos Comunitarios de Desarrollo de segundo nivel, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango .....	29
Tabla 3 Presidentes Consejos Comunitarios de Desarrollo, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango .....	29
Tabla 4 Amenazas área rural municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango .....	37
Tabla 5 Amenazas área urbana municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango .....	38
Tabla 6 Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo con el análisis causal de la problemática principal del municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango .....	39
Tabla 7 Síntesis de Escenario Actual y Tendencial.....	61
Tabla 8 Centralidades y lugares poblados que convergen, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango. ....	70
Tabla 9 Escenario actual y futuro, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango. ....	82
Tabla 10 Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo a la problemática municipal, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango.....	88
Tabla 11 Resultados, productos estratégicos proyectados para el municipio de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango .....	90
Tabla 12 Directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, municipio de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango .....	99
Tabla 13 Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría urbana, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango .....	101
Tabla 14 Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría rural, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango .....	106
Tabla 15 Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría expansión urbana, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango.....	111
Tabla 16 Directrices generales y lineamientos de normatividad, Categoría Protección y Uso Especial, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango.....	115

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Muertes de madres (Cantidad de muertes por año).....	52
Gráfica 2 Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) .....	53
Gráfica 3 Tasa neta de cobertura por nivel educativo.....	54
Gráfica 4 Tasa neta de cobertura por año y nivel educativo .....	55
Gráfica 5 Índice general de gestión municipal.....	56
Gráfica 6 Sexo de quien toma principalmente las decisiones en el hogar .....	57
Gráfica 7 Programa de áreas protegidas e incentivos forestales .....	58
Gráfica 8 Población económicamente activa.....	59
Gráfica 9 Porcentaje de cobertura en servicios básicos .....	60
Gráfica 10 Proporción de niños menores de cinco años con desnutrición crónica.....	61



## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Escuel rural aldea Pacomal, San Mateo Ixtatan, Huehuetenango.....	43
Figura 2 Centro Urbano, San Mateo Ixtatan, Huehuetenango .....	44
Figura 3 Deforestación y casa ilegal, aldea Guaisna, San Mateo Ixtatan, Huehuetenango....	46
Figura 4 Trabajo informal, San Mateo Ixtatan, Huehuetenango .....	46
Figura 5 Basurero clandestino y drenaje colapsado, aldea Yichk'aw, San Mateo Ixtatan, Huehuetenango .....	47
Figura 6 Mina Yunechonhab nacimiento de sal negra, San Mateo Ixtatan, Huehuetenango	48
Figura 7 Nacimiewnto de agua aldea Pacomal y cerro Itz'inal, aldea Yocultac, San Mateo Ixtatan, Huehuetenango .....	50

## ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1 Ubicación del municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango16	
Mapa 2Organización territorial, municipio de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango .....	22
Mapa 3 Equipamiento urbano, cabecera municipal de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango .....	23
Mapa 4 Accesibilidad y movilidad, municipio de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango .....	25
Mapa 5 Normativas y sus áreas de aplicación, municipio de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango .....	27
Mapa 6 Uso del suelo del municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango .....	33
Mapa 7 Uso del suelo urbano del municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango .....	35
Mapa 8 Amenazas rurales del municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango .....	36
Mapa 9 .....	37
Mapa 10 Amenaza urbana del municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango .....	38
Mapa 11 Análisis de problemáticas y potencialidades, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango .....	51
Mapa 12 Modelo de desarrollo territorial futuro municipio de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango .....	76
Mapa 13 Usos futuros del suelo integrado, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango .....	98
Mapa 14 Usos de territorio futuro urbano, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango.....	105
Mapa 15 Usos de territorio rural futuro integrado, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango..	110
Mapa 16 Usos de territorio categoría expansión urbana, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango .....	114
Mapa 17 Uso del territorio categoría protección y uso especial, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango .....	118



## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

<b>ALMG</b>	Academia de Lenguas Mayas de Guatemala
<b>bmh-M</b>	Bosque muy húmedo montano
<b>bmh-MB</b>	Bosque muy húmedo montano bajo sub-tropical
<b>bmh-S</b>	Bosque muy húmedo sub-tropical cálido
<b>CAIMI</b>	Centro de Atención Integral Materno Infantil.
<b>CAP</b>	Centro de Atención Permanente
<b>COCODE</b>	Consejo Comunitario de Desarrollo
<b>CODEDE</b>	Consejo Departamental de Desarrollo
<b>COMUDE</b>	Consejo Municipal de Desarrollo
<b>DMM</b>	Dirección Municipal de la Mujer
<b>DMP</b>	Dirección Municipal de Planificación
<b>DAFIM</b>	Dirección Administrativa Financiera Integral Municipal
<b>FTN</b>	Franja Transversal del Norte
<b>IDH</b>	Índice de Desarrollo Humano
<b>IGN</b>	Instituto Guatemalteco Nacional
<b>INAB</b>	Instituto Nacional de Bosque
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Estadística
<b>MAGA</b>	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
<b>MARN</b>	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
<b>MDTA</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
<b>MDTF</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
<b>MINEDUC</b>	Ministerio de Educación
<b>MINGOB</b>	Ministerio de Gobernación
<b>MP</b>	Ministerio Público
<b>MSPAS</b>	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>ONG</b>	Organización no Gubernamental
<b>PDM</b>	Plan de Desarrollo Municipal
<b>PDM-OT</b>	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
<b>PNC</b>	Policía Nacional Civil
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>PNUD</b>	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>RENAP</b>	Registro Nacional de las Personas
<b>SEGEPLAN</b>	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia





## MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO IXTATÁN, HUEHUETENANGO, GUATEMALA C. A.

### PRESENTACIÓN

En cumplimiento al Decreto Número 12-2002 (código municipal) y sus reformas del año 2010, capítulo II, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Integral, Artículo 142: La municipalidad está obligada a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral de su municipio en los términos establecidos por la ley; la Corporación Municipal del municipio de San Mateo Ixtatán, del departamento de Huehuetenango, gobierno municipal del período 2020-2023 y en lo sucesivo gestionan la actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT, alineado al Plan Nacional K'atun Nuestra Guatemala 2032 y Resultados Estratégicos del País; así mismo comprometidos con la población para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles-ODS de la ONU.

Este proceso se hace con el objetivo de realizar ajustes fundamentales al Plan de Desarrollo Municipal, el cual fue actualizado con el enfoque de Ordenamiento Territorial, tomando en cuenta que la ocupación, interrelación entre las comunidades, el uso actual del suelo, aspectos ambientales, el tema de riesgos, infraestructura vial y económico-social, forman parte fundamental del tema actual de cambio climático.

El presente Plan de Desarrollo, esta formulado y estructurado de acuerdo a la nueva Guía Metodológica de Segeplan y en coherencia con la visión del municipio de San Mateo Ixtatán, así como la importancia de la Planificación Estratégica a nivel local, que visibiliza las principales problemáticas y potencialidades del territorio que serán abordadas en el corto, mediano y largo plazo a través de las distintas intervenciones a desarrollar por la municipalidad, con el objetivo definido que consiste en mejorar la calidad de vida de la población del municipio de una forma planificada y ordenada.

El desarrollo es una responsabilidad de la población, en este caso la municipalidad comparte la visión de desarrollo que se quiere para los habitantes del municipio, para que las nuevas generaciones tengan un futuro asegurado, principalmente con el manejo sostenible de los recursos disponibles.

Con esos propósitos todo lo enmarcado en el PDM-OT de San Mateo Ixtatán, deberá ser la herramienta fundamental que guíe la consecución de búsqueda del bienestar, tanto para el presente como para el futuro, a la vez, se convierta en un mecanismo de vinculación y alineación a las políticas públicas gubernamentales y la inversión a nivel del ámbito territorial municipal.

Es necesario mencionar que el proceso del PDM-OT cuenta con la participación activa de un equipo de trabajo integrada por miembros del Concejo Municipal, funcionarios municipales, personal de las entidades gubernamentales con presencia en el municipio, integrantes de la sociedad civil organizada, representantes de los Cocodes y con protagonismo de la Dirección Municipal de Planificación-DMP-

  
Andrés Santizo Gómez  
Alcalde Municipal





## I. INTRODUCCIÓN

En el mundo contemporáneo uno de los principales hilos conductores del desarrollo se basa en una adecuada planificación de los diferentes agregados macroeconómicos tanto sociales como económicos, en este sentido se concibe la planificación como un proceso dinámico, sistémico, técnico y político en donde su principal ingrediente debe ser la participación de los diferentes sectores vivos de la sociedad, a efecto de generar cambios en las dinámicas sociales, económicas, ambientales, políticas y culturales.

Los procesos de planificación con matices de diversidad en sus elementos fundamentales, buscan encontrar solución a una serie de situaciones que afectan fundamentalmente a los sectores más vulnerables de una sociedad, en consecuencia en busca de estas soluciones y basados en las dinámicas del territorio entendido no solo como la porción geográfica de espacio, sino a todas las interacciones que se derivan de la conducta humana en ese espacio surge la identificación de los problemas estructurales, pero también se identifican las potencialidades que podrían constituirse como el eje articulador de las interacciones humanas en la búsqueda de una oportunidad para todos<sup>1</sup>.

La planificación estratégica entendida como aquella que tiene efectos a largo plazo suele identificarse en las metas establecidas en el plan nacional de desarrollo, sin embargo, la planificación operativa que deriva en la asignación de recursos de los diferentes sectores públicos, privados e internacionales debe constituirse en el motor del desarrollo a nivel municipal.

Buscando aterrizar la planificación a nivel local, se ha promovido por parte de la SEGEPLAN la actualización de los planes de desarrollo municipal con el plus de la incorporación de algunos elementos del ordenamiento territorial, consecuentemente las autoridades municipales con la visión de generar las condiciones para un proceso participativo han iniciado un proceso que conllevará alinear las necesidades del municipio de San Mateo Ixtatán con las prioridades nacionales en el marco del Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2,032 y la Agenda 2,030, paralelamente se consideran de importancia incorporar los enfoques transversales de la planificación, entre ellos: Equidad de Género, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Servicios Ecosistémicos y Mejoramiento de Vida.

En términos generales el contenido del PDM-OT se concretiza en lo siguiente: a) El prediagnóstico, que brinda información general del municipio, así como la organización actual del territorio; en la etapa diagnóstica de establecer: un modelo de desarrollo territorial actual -MDTA- y tendencial que relata dos escenarios; el actual y tendencial, a partir de un análisis integrado de problemáticas, potencialidades, la relación con las amenazas, vulnerabilidades, uso actual del suelo y características del territorio; en el marco de la planificación se establece un Modelo de Desarrollo Territorial Futuro -MDTF-, que lo conforma la visión de desarrollo del territorio, la organización territorial futura, los usos futuros del territorio, complementado



con el escenario futuro de desarrollo; y de directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT función o tarea que recaerá en los tomadores de decisión o en aquellos que tengan compromiso con el desarrollo del municipio, principalmente la municipalidad de San Mateo Ixtatán, las entidades de gobierno, organizaciones privadas y la sociedad civil organizada.

## **II. METODOLOGÍA PDM-OT MUNICIPIO DE SAN MATEO IXTATÁN, HUEHUETENANGO**

La metodología utilizada para iniciar con el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal del municipio de San Mateo Ixtatán, es establecida por la Secretaría de Planificación Y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- como ente rector de la planificación, la herramienta se concibe como participativa, desde el momento en que se convoca a los diferentes sectores a nivel municipal para que aporten sus conocimientos en la construcción de este plan, la confluencia de representantes de los diferentes sectores: líderes comunitarios, representantes de instituciones gubernamentales con presencia local, representantes de la sociedad civil organizada, organizaciones no gubernamentales que tienen presencia municipal y las autoridades del municipio, la dinámica de trabajo de estos importantes sectores seguramente genera las condiciones necesarias para buscar el bienestar común de los habitantes del municipio de San Mateo Ixtatán.

### **La ruta metodológica del PDM-OT**

Propone cuatro fases cuyas actividades requerirán del trabajo conjunto de los equipos, recopilación de información relevante en talleres participativos, análisis de la información con equipos técnicos municipales, así como la aplicación de conocimientos e información bibliográfica disponible sobre el municipio, el método participativo será clave en todo el proceso pues permitirá obtener el punto de vista relevante de los diferentes sectores sociales que conforman la dinámica social del municipio de San Mateo Ixtatán.

### **Fase I. Generación de condiciones**

Constituye un primer paso clave para el éxito en la implementación de la metodología participativa, en primer lugar el compromiso lo asume la corporación municipal quienes conscientes de la necesidad de asumir el rol que les corresponde según el código municipal en su artículo 142 inciso b) como garantes del desarrollo y la implementación de las herramientas necesarias para promoverlo, en esta fase se establecen los compromisos tanto políticos, técnicos como sociales, los plazos y formas o mecanismos de participación ciudadana, la estimación de los recursos financieros, humanos y técnicos por parte de las autoridades municipales durante todo el proceso estimado.

Adicionalmente, el respaldo del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE es de vital importancia, por cuanto constituye un órgano representativo de los diferentes sectores que conforman la sociedad del municipio, al finalizar la presente fase, se obtendrá como producto



un documento denominado Pre-diagnóstico del municipio, que se constituirá en la base para la continuidad de las siguientes fases necesarias para la elaboración del documento final.



### Fase II. Diagnóstico y análisis territorial

Es el momento en el ciclo de la planificación en el que se realizó el análisis de la situación actual del municipio de San Mateo Ixtatán basado en datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizaron variables e indicadores que establecieran la línea base de seguimiento a la problemática y se planteó el modelo de desarrollo territorial actual; asimismo, se analizaron las causas que originan la problemática a atender en los próximos quince años. Incorporar los elementos o factores internos y externos que definieron los enfoques transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque ecosistémico y enfoque de mejoramiento de vida en beneficio de los habitantes del municipio de San Mateo Ixtatán. Con base en la información y el análisis efectuado en esta fase II, se define el Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- y Tendencial que afrontará el municipio en los próximos quince años de no hacer nada.



En esta fase del proceso la aplicación de métodos participativos es importante; además de la generación de información, el objetivo es apoyar en la comprensión del territorio por parte de los actores locales, y llegar a consensos básicos sobre la situación actual del territorio en sus ámbitos: institucional, socioeconómico, ambiental y cultural.

### Fase III. Planificación y ordenamiento territorial –PDM-OT



Es la fase de la toma de decisiones del municipio de San Mateo Ixtatán en términos de planificación y ordenamiento territorial; la mesa definió los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y los lineamientos normativos de ordenamiento territorial para el municipio, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. El producto de esta fase fue el planteamiento del modelo de desarrollo territorial futuro –MDTF-, el cual determinó la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio de San Mateo Ixtatán alineadas a las prioridades nacionales del país.



La práctica de la metodología dio como resultado el uso futuro del territorio para el municipio de San Mateo Ixtatán, tanto urbano como rural desde las categorías y subcategorías de usos permitidos, usos condicionados y usos prohibidos, con los respectivos lineamientos estratégicos y de normatividad, plasmados en herramientas descritas y en mapas y/o esquemas para su comprensión.



### III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

#### 3.1 Aspectos Geográficos

El municipio de San Mateo Ixtatán está ubicado al norte del departamento de Huehuetenango a 15° 49' 45" de latitud Norte y 91° 28'02" de longitud Oeste es parte de la Región Nor-occidente de la República de Guatemala. Se encuentra a 2,540 metros (8.330 pies) sobre el nivel del mar en la Cordillera de los Cuchumatanes y su extensión territorial es de 560 kilómetros cuadrados (220 millas cuadradas) de terreno.

Sus colindancias son: Norte: Las Margaritas y La Independencia, municipios del Estado de Chiapas, México, Sur: Santa Eulalia y San Sebastián Coatán, municipios de Huehuetenango, Este: Santa Cruz Barillas, municipios de Huehuetenango, Oeste: Nentón, municipio de Huehuetenango.

El municipio se encuentra a 111.4 kilómetros de la cabecera departamental de Huehuetenango por medio de la carretera RN-9N con tramos asfaltados y pavimentados hasta la cabecera municipal, en la misma carretera hacia el norte comunica con el municipio de Barillas a una distancia de 26.8 km con el tramo inicial pavimentado y el resto terracería.

#### 3.2 Aspectos climáticos

La temperatura fluctúa entre 0.5 y 20°C (33 y 68°F). Los meses más fríos son de noviembre a enero y los meses más calurosos son abril y mayo

Su clima es frío, húmedo y cálido, está situado en los ecosistemas Bosque muy húmedo montano -bmh-M (cubre el 15% del territorio), Bosque muy húmedo montano bajo sub-tropical -bmh-MB (cubre el 65% del territorio) y Bosque muy húmedo sub-tropical cálido -bmh-S (c) (cubre el 20% del territorio).

La hidrología de municipio es parte de la vertiente de México, de la Cuenca Río Nentón, Sub cuenca Ixtenam e Ixpajau con una superficie 10,346 Ha equivalente al 18.48%; Cuenca Río Pojom, Sub cuenca Río Ixquisis y seco con una superficie 38,812 Ha equivalente al 69.30%; y la Cuenca Río Ixcán, Sub cuenca Río Yolá y Bobí con una superficie de 6,842 Ha equivalentes al 12.22% del territorio municipal, con una precipitación pluvial mínima de 36 mm en diciembre y una máxima en de 260 mm en junio, con una precipitación promedio anual de 1,411 mm.

#### 3.3 Análisis demográfico

El municipio para el año 2002 contaba con una población de 29,993 habitantes, de los cuales el 51% eran mujeres y el 49% hombres, de los cuales el 31% se ubicaba en el área urbana y el 69% en el área rural. Según el censo para el año 2018 el municipio cuenta con una población de 43,810 habitantes, de los cuales el 52% eran mujeres y el 48% hombres, de los cuales el



34% se ubicaba en el área urbana y el 66% en el área rural, predomina la población en edad de 0-19 años, equivalente al 56% del total de la población y el pueblo maya en un 98%. En el año 2021 se tiene una población proyectada de 46,603 habitantes, de los cuales el 51% son mujeres y el 49% hombres. En ambos censos la población joven es mayoritaria.

La densidad poblacional del municipio para el año 2002 es de 54 habitantes por km<sup>2</sup>, para el año 2018 es de 78 habitantes por km<sup>2</sup> y para el año 2021 es de 83 habitantes por km<sup>2</sup>, tomando en consideración la densidad departamental para el año 2018 que es de 179 habitantes por km<sup>2</sup> la densidad del municipio del año 2002 al 2021 aun es menor comparada con el dato departamental. Los residentes de San Mateo Ixtatán pertenecen al grupo étnico maya chuj en el año 2018, el 88% habla el idioma maya chuj y el 11% Q'ánjob'al.

La migración del municipio es principalmente por mejores condiciones laborales, hacia territorio mexicano y estados unidos en el extranjero, migración interna se realiza hacia los municipios de Barillas y Nentón por cultivo de café y cardamomo

Para el año 2002 el Índice de desarrollo humano es de 0.494, comparado con el índice departamental que es de 0.399 el municipio está a 0.095 arriba del Índice de Desarrollo Humano departamental; sin embargo, se tiene que seguir sumando esfuerzos en mejorar la educación, salud y empleo; el porcentaje de pobreza general para el área rural es de 92% y de pobreza extrema es de 41%, para el año 2011 el índice de desarrollo humano departamental era de 0.397 en el municipio para este mismo año la pobreza general es de 77% y de pobreza extrema del 10% con una reducción de 15 puntos porcentuales en pobreza general del año 2002 al año 2011 y una reducción de 31 puntos porcentuales en pobreza extrema del año 2002 al año 2011, La población económicamente activa en el año 2002 era de 35% y para el año 2018 fue del 38% con un aumento de 3 puntos porcentuales en 16 años, en ambas mediciones aún sigue prevaleciendo principalmente el trabajo agropecuario y de construcción.

### **3.4 Aspectos históricos y culturales**

En su economía predomina la agricultura, textiles, comercio y producción de sal negra la cual extraen de pozos sagrados ubicados en la cabecera municipal, además de contar con comercio formal en las comunidades de la cabecera municipal Bulej y Yaca, mercado permanente en las comunidades de Ixquis y Yaca, con agencia bancaria en el casco municipal y en la mayoría de comunidades hay actividades de manufactura como herrerías, panaderías, entre otras, actividades de agroindustria en la cabecera municipal y Yaca.

En turismo, San Mateo cuenta con sitios arqueológicos dentro de la ciudad los cuales no están protegidos, y que además no se han excavado. El más grande que se conoce como Yol K'u que significa "Dentro del sol" (Inside the Sun) o el significado Wajxaklajunh («dieciocho años»).

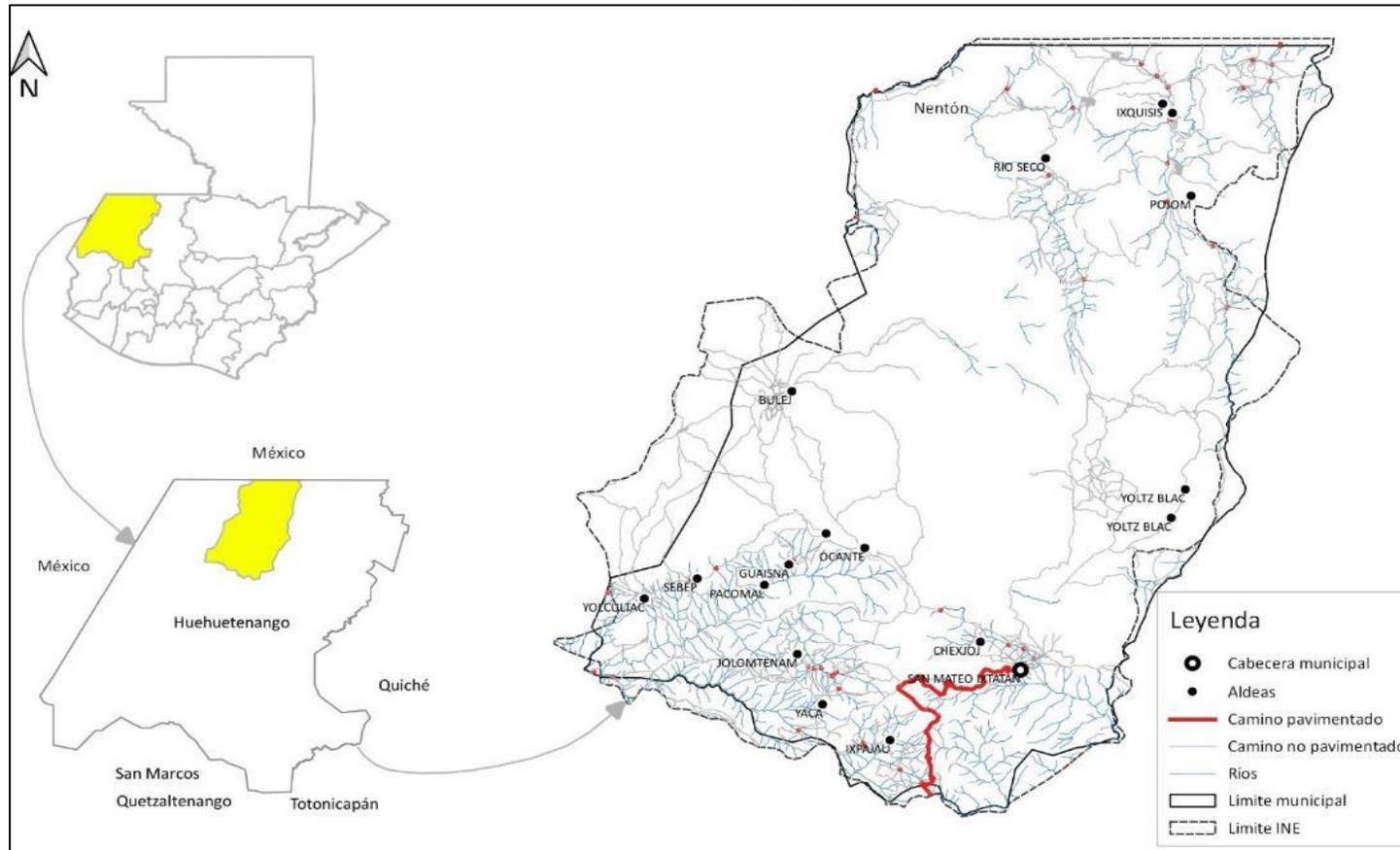


Sitio K'atepan («Templo Antiguo») se encuentra justo al norte del San Mateo además cuenta con tres lugares turísticos Río Ixquisis, Cerro Wovi y Cerro de Itzinal.

La fiesta del municipio se lleva a cabo desde el 17 de septiembre hasta el 21 de septiembre en honor a su patrón San Mateo. La vestimenta tradicional de San Mateo Ixtatán para hombres y mujeres sigue siendo vista dentro de la comunidad. Los hombres utilizan un capixay de lana. Está hecho de dos piezas de tejido de lana de oveja de color marrón o negro, cosidas a los lados dejando las mangas para los brazos abiertos. Las mujeres tradicionalmente usan un corte largo, falda maya. Por lo general, rojo con rayas blancas, verdes y negros. Pañuelos de algodón están vinculados en su pelo. Huipil de la mujer o la parte superior es un brillante de varios colores, tejidos a mano poncho de algodón con cuello de encaje, un huipil de tamaño completo de San Mateo Ixtatán se crea en unos 9 meses a un año. El nombre del municipio "San Mateo": es en honor a su santo patrono Mateo Apóstol; "Ixtatán": del chuj, significa -Juguete de cal. La producción de sal negra, históricamente, se dice que muchos viajaron a través de San Mateo Ixtatán buscando la sal que se produce allí. Muchos se reúnen para rezar frente a los pozos a la diosa de la sal, Atz'am. Las mujeres acarrean el agua salada por la ladera de largo en jarras de plástico, donde lo hierven para hacer sal blanca. La sal más famosa es la "K'ik Atz'am (Sal Negra)". Esta se hace por unas pocas mujeres en la actualidad mediante la adición de un ingrediente secreto al agua salada. La sal negra es muy sabrosa y muy apreciada. Se dice que tiene poderes curativos para el tratamiento de dolencias del estómago y dolor de cabeza. Las minas de sal están gestionadas por la oficina del alcalde y están abiertas de lunes a sábado.



Mapa 1  
Ubicación del municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, DMP, talleres participativos. Elaboración: DMP, 2021



#### IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

##### 4.1 Organización actual del territorio:

Con base en los registros del Instituto Nacional de Estadística -INE-, para el año 2018 el municipio de San Mateo Ixtatán para la administración política y técnica se organiza en 86 centros poblados, los cuales están categorizados en 1 casco urbano, 28 aldeas, 48 caseríos y 3 fincas, además, están organizados por medio de 11 microrregiones las cuales poseen COCODE's de segundo nivel los cuales están acreditados y son convocados a las reuniones del Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE de San Mateo Ixtatán. Para el año 2010 el municipio estaba categorizado en 48 aldeas, 33 caseríos, 3 fincas, 7 cantones y 1 pueblo (casco urbano) distribuidas en 10 microregiones. Para el año 2002 el municipio estaba categorizado en 13 aldeas, 48 caseríos, 3 fincas y 1 pueblo (casco urbano).

Con base en el análisis de la organización actual del territorio municipal se identifican 5 lugares poblados a los cuales se les reconoce como centralidades, por sus funciones prestadoras de servicios públicos; por la importancia de sus actividades comerciales, de salud, educación, empleo y movilidad. En el siguiente cuadro se observa el nombre de las centralidades y la cantidad de lugares poblados que se desplazan para el desarrollo de actividades socioeconómicas. Estas centralidades deben fortalecerse con inversión pública (educación, salud, servicios básicos, seguridad, empleo) para el beneficio de los lugares poblados aledaños.

Tabla 1

Centralidad y lugares poblados, municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango

No.	Centralidad	Cantidad de lugares poblados que se desplazan a la centralidad
1	San Mateo Ixtatán	35
2	Bulej	17
3	Yolcultac	8
4	Pojom	16
5	Yalanhuitz	26

Fuente: Mapeo participativo, DMP 2021.

En el cuadro anterior se aprecia que la centralidad San Mateo Ixtatán, Yalanhuitz, Bulej y Pojom con mayor desplazamiento poblacional por obtención de bienes y servicios socioeconómicos.



A continuación, se describen el equipamiento que poseen las principales centralidades identificadas en el municipio de San Mateo Ixtatán.

**Centralidad 1: San Mateo Ixtatán, cabecera municipal:**

Las que la cabecera municipal esta categorizado como pueblo, constituido por 8 cantones (Las Cruces, Yoltanh, YalWuitz, Jolomxab, Niwan Amok', Yunechonap, Chak Chak k'en y Yawa), constituye la centralidad más importante o de mayor jerarquía en el municipio, no tiene traza urbana regular, en ella se concentra la mayor parte de servicios, por ejemplo salud con un Centro de Atención Permanente (CAP); educación, con educación preprimaria, primaria, básico, diversificado, institutos por cooperativa y extensiones universitarias, entidad bancaria, servicio de internet, transporte, restaurantes y centros de negocios entre otros.

En la cabecera municipal se hace uso de forma parcialmente la cloración del agua, se tiene el servicio de recolección de desechos sólidos través de un tren de aseo, cuenta con alcantarillado público, sin embargo, hay contaminación por desechos sólidos derivado a que los habitantes no hacen un buen uso de depositar la basura en el lugar indicado; además tampoco se le da un manejo técnico a los desechos sólidos que se depositan en el botadero clandestino municipal en la comunidad de Yichk'auw que es a donde se dejan estos desechos que se generan en el casco urbano.

En la cabecera municipal se presentan amenazas de vientos fuertes, deslizamientos, contaminación por desechos sólidos, líquidos y deforestación, en materia de vulnerabilidad presenta inundación de viviendas, pérdida de cultivos, daño en infraestructura vial (puente cantón Chak Chak K'en), servicios básicos y de viviendas, siendo los cantones más afectados Yoltanh, Yalwutz, Jolomxab, Chak Chak K'en, Yunechonap, Niwan Amok'.

Al centro de la cabecera municipal pasa la ruta nacional RN -9N que constituye la vía principal de comunicación del municipio hacia el sur con los municipios de Santa Eulalia, Soloma, San Juan Ixcoy, Chiantla y la cabecera departamental y hacia el norte con el municipio de Barillas por lo que esta centralidad es la que presenta la conectividad con mejor estado físico vial (asfalto y pavimento), la conectividad de la centralidad hacia sus cantones, caseríos y aldea presentan un 15% de carreteras pavimentadas y un 85% de terracería en condiciones regulares, transitables con buses, microbuses, pickup, moto taxis y motos en época de verano y en invierno un 50% de los caminos de terracería solo con vehículo de doble tracción. La centralidad posee tres puntos de acceso, vía Santa Eulalia con revestimiento de asfalto, vía Barillas y vía Nentón sin ningún revestimiento.



En esta centralidad convergen 86 centros poblados, los cuales generan problemas de congestión vehicular y peatonal ya que el equipamiento y carretera principal RN-9N, transporte público y las gestiones administrativas ante la municipalidad se realizan a la par del parque y mercado de la cabecera municipal, frecuentemente 35 centros poblados se desplazan de manera directa por educación, salud, empleo y comercio, así como en estos territorios se desarrollan diversas actividades productivas, entre las que destacan los cultivos de maíz, frijol, hortalizas; producción pecuaria, producción de sal negra y la producción de tejidos en menor escala, también cuenta con mercado permanente, actividades de manufactura, agroindustriales y potencial para el tema turismo, su administración política y técnica está conformada por 8 COCODES de primer nivel legalmente acreditadas.

### **Centralidad 2: Aldea Bulej:**

La Aldea Bulej, constituye otra centralidad en el municipio y es la segunda en importancia jerárquica; en el año 2018 contaba con una población del área urbana de 4,003 personas, no cuenta con traza urbana regular, del centro municipal a la comunidad de Bulej se llega en 2 horas al recorrer 23.7 kilómetros sobre carretera de terracería en regular estado de mantenimiento; esta centralidad ya presenta problemas viales y conflictos por usos mixtos del suelo; cuenta con los servicios básicos de agua y luz, pequeñas tiendas de artículos de consumos diario, el servicios de salud lo reciben a través de un puesto de salud, no cuenta con planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, ni con un tren de aseo para la recolección de estos desechos, posee el servicio educativo de los niveles pre primario, primaria y básico para los estudiantes que quieran seguir en el nivel diversificado y universitario lo deben de hacer en la cabecera departamental o municipios de Barillas y Santa Eulalia. A esta centralidad se desplazan 17 (canajab, Patbojoch, Palowa, Tinajap, Llano Grande, Yulquen, Nuevo San Mateo, Yulaurel, Esperanza, Bella Vista, Nuevo San Miguelito, Buena Vista, Jolomquisis, Ocante, Yalantán, Guaisna, Jajawilo) lugares poblados de San Mateo Ixtatán y 3 centros poblados del municipio de Nentón (Yalambojoch, Aguacate, San Francisco La Bendición). En este territorio se desarrolla principalmente los cultivos de maíz y frijol, industria manufacturera y comercio formal. Las amenazas presentes en la centralidad son Inundaciones, derrumbes, vientos fuertes, incendios forestales y contaminación.

### **Centralidad 3: Aldea Yolcultac:**

En aldea Yolcultac, del casco urbano municipal a la comunidad se llega en 1 hora con 45 minutos al recorrer 23.9 kilómetros, sobre la carretera de terracería en regular estado de mantenimiento, transitables en buses, microbuses y pickup sencillo en época de verano y en pickup de doble tracción todo el año; cuenta con los servicios básicos de agua y luz, pequeñas tiendas de artículos de consumos diario, cuenta con un puesto de salud, cuenta con escuela



preprimaria y primaria, no cuenta con planta de tratamiento, contando con una fortaleza que es el centro turístico de una gran peña llamada Itzinal (espinazo del diablo).

A esta centralidad convergen ocho lugares poblados de san Mateo (Sebep, Xequel, Capac, Ixtenam, Jula, Pacomal, Nubup, Chenem) y es una ruta alterna para comunicar con Nentón por medio de la comunidad de Tzojbal en estos territorios se desarrollan principalmente los cultivos de maíz, frijol y crianza de ovejas. Las amenazas presentes en la centralidad son inundaciones, derrumbes, vientos fuertes, incendios forestales y contaminación

#### **Centralidad 4: Aldea Pojom:**

En aldea Pojom, del casco urbano municipal a la centralidad se llega en 3 horas al recorrer 37.8 kilómetros, sobre la carretera de terracería en mal estado de mantenimiento, transitables en buses, microbuses y pickup sencillo en época de verano y en pickup de doble tracción todo el año; cuenta con los servicios básicos de agua y luz, pequeñas tiendas de artículos de consumos diario, no cuentan con edificio para la atención de salud, deben viajar a la comunidad cercana de Ixquisis, cuenta con escuela preprimaria, primaria y diversificado, no cuenta con planta de tratamiento, contando con una fortaleza que es el paso cercano de la transversal del norte que hará más rápido el crecimiento económico al momento de finalizarse, A esta centralidad convergen 16 poblados (Pajola, Plan Pojom, Santa Rosa, Chakenalito, Malcaxte, Besaber, Yolomte, Yalambolop, Chakenal, El Matasano, Tinajap, Yulcanitaj, Ixcana, Xapper, Yoltz Bla, Xocabioc) de san Mateo y es una de las 2 centralidades más cercanas a la frontera mexicana y Barillas. Las amenazas presentes en la centralidad son derrumbes, incendios forestales y contaminación.

#### **Centralidad 5: Aldea Yalanwuitz:**

En aldea Yalanwuitz, del casco urbano municipal a la centralidad se llega en 4 horas al recorrer 40.7 kilómetros, sobre la carretera de terracería en mal estado de mantenimiento, transitables en buses, microbuses y pickup sencillo en época de verano y en pickup de doble tracción todo el año; cuenta con los servicios básicos de agua y luz, pequeñas tiendas de artículos de consumos diario, no cuentan con edificio para la atención de salud, cuenta con escuela preprimaria, primaria, no cuenta con planta de tratamiento, con vía de comunicación importante que es la transversal del norte que comunica por el noreste con Barillas y Quiché y al este con Nentón y México, a esta centralidad se desplazan 26 lugares poblados de san Mateo (Ixquisis, Nueva Concepción, Yulchen, Yalanwuitz, San Antonio, Rio seco, El Poblado, El Rincón, Las Camellas, Varsovia, El Platanar, Bella linda, Rio Azul, Linda Frontera) y es una de las 2 centralidades más cercanas a la frontera mexicana, por su posición geográfica convergen

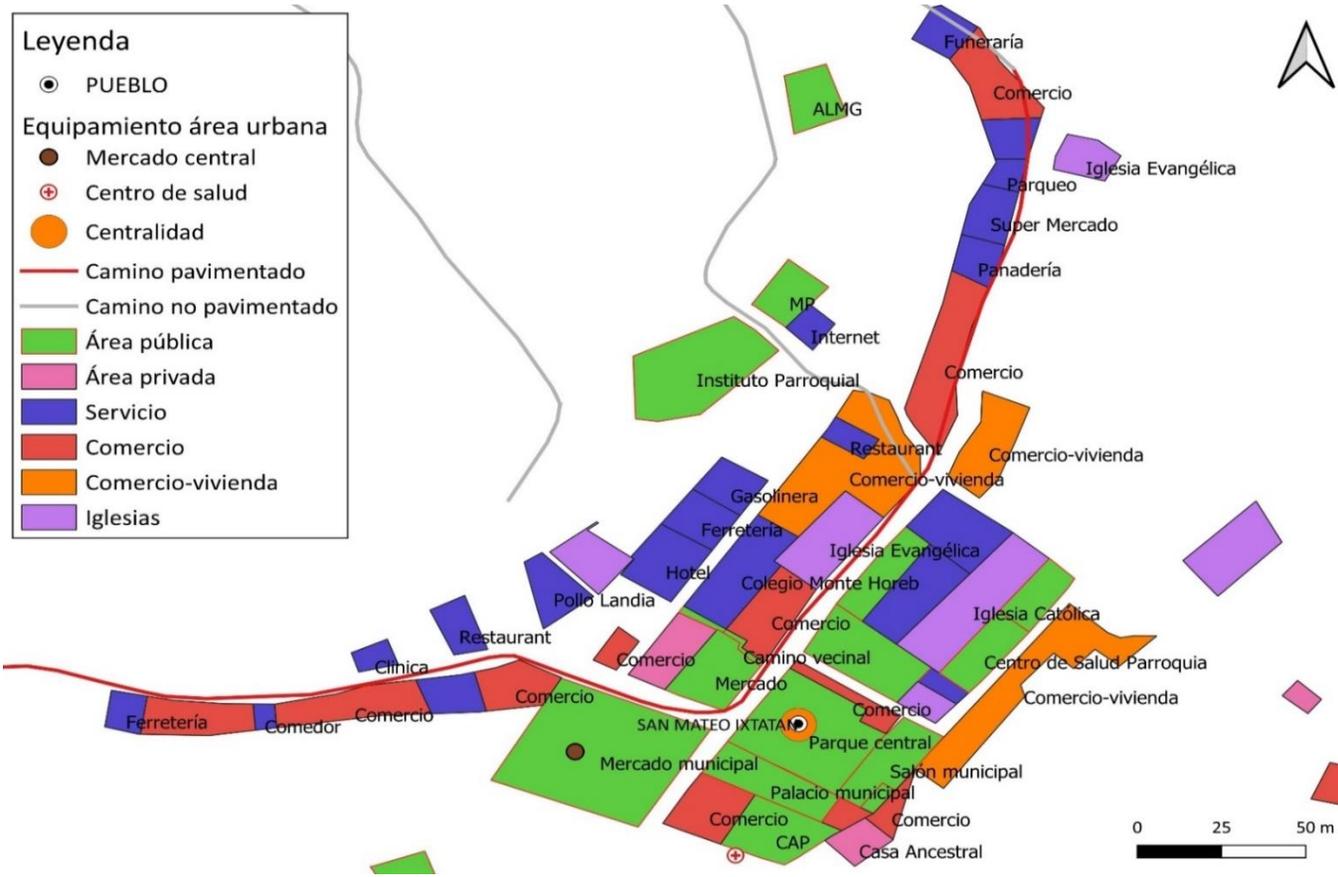


las comunidades más lejanas del área norte colindantes con Nentón, con una topografía plana y un clima cálido. Las amenazas presentes en la centralidad son derrumbes, incendios forestales y contaminación

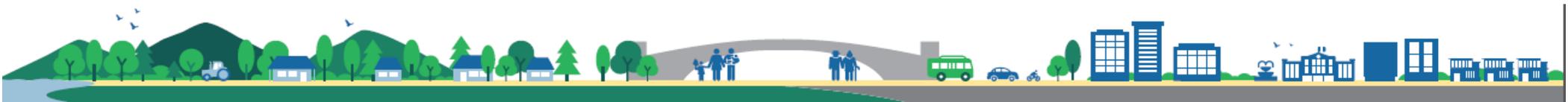




Mapa 3  
Equipamiento urbano, cabecera municipal de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, DMP, talleres participativos. Elaboración: DMP, 2021



En el mapa anterior se observa la movilidad de las personas en el territorio municipal, se debe principalmente para acceder a los servicios de salud, educación, trabajo y al comercio de productos.

La movilidad del municipio se realiza en un 70% de la red vial de terracería en condiciones regulares transitables todo el año en vehículo de doble tracción, además de caminos peatonales de herradura, en todas las centralidades no cuentan con área específica para parqueo de transporte público y área para transporte de carga y descarga por lo que cada centralidad presenta problemas viales al ingresar y salir.

La movilidad en el servicio de educación, se da para acceder a los niveles primarios y el nivel básico; dirigido a las centralidades identificadas, trasladándose a la cabecera municipal para estudios diversificados y de nivel superior ya que existe oferta educativa de la universidad pública y privada.

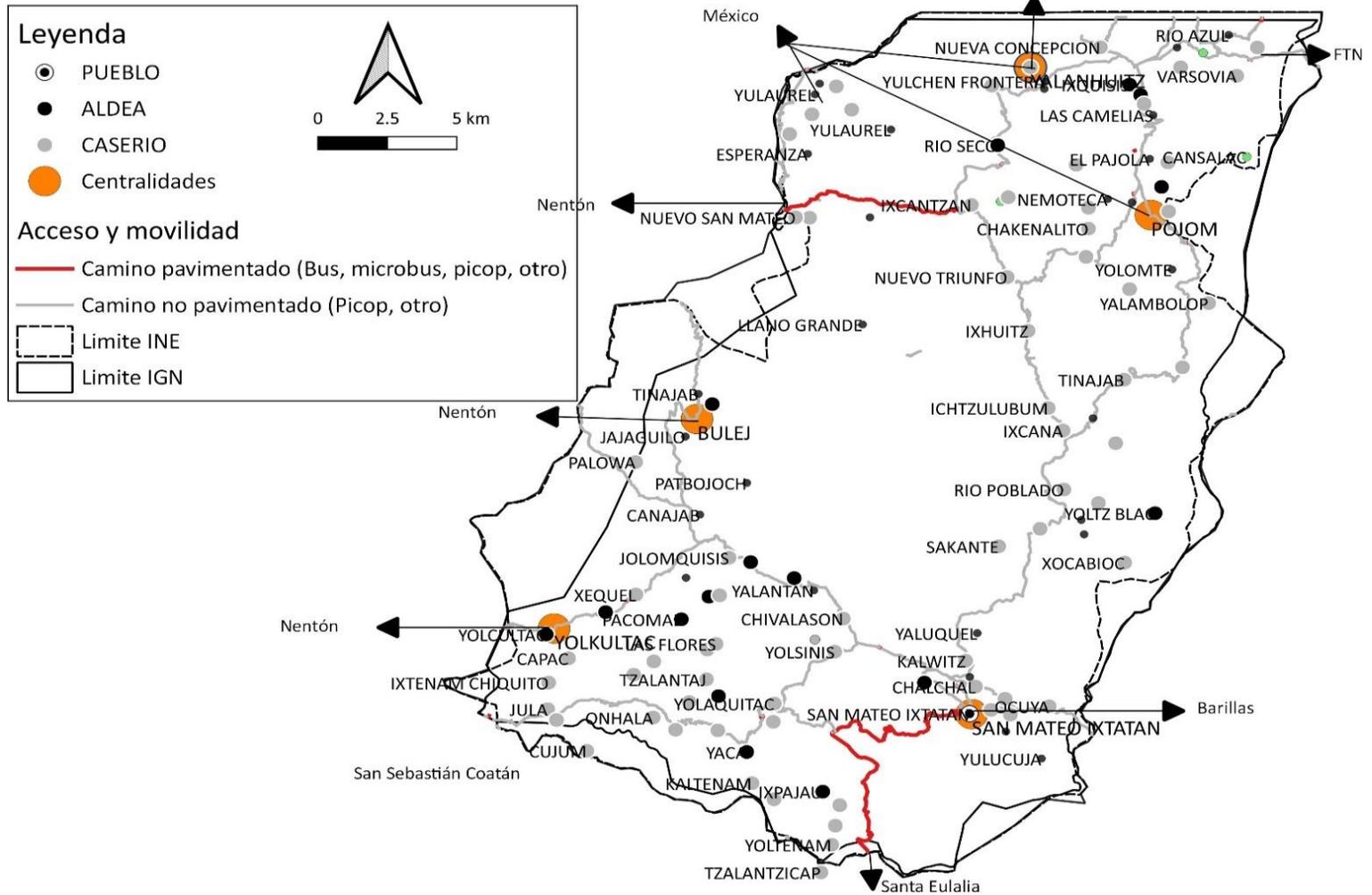
La movilidad en el servicio de salud, se da para acceder la atención primaria de salud, la cual se distribuye en 27 servicios de salud (centros de convergencia), en 8 territorios que cuentan con puestos de salud formal en cada uno para la atención de salud preventiva y comunitaria y 1 centro de atención permanente -CAP- en la cabecera municipal para la atención del segundo nivel de emergencias de 24 horas tanto de partos sencillos como estabilización médica para su traslado a un servicio de mayor resolución, que en esta caso se encuentra en Soloma con un centro de atención integral materno infantil -CAIMI- o Barillas con un hospital regional.

Para tratamientos con mayor complejidad, los pacientes de acuerdo a su necesidad acuden al Hospital Nacional y a sanatorios privados con diferentes especialidades, que se encuentran en la cabecera departamental de Huehuetenango.

La movilidad del comercio formal se da entre los municipios de Barillas, Nentón, Santa Eulalia y México. Este se da mediante el intercambio de productos agrícolas, tales como el maíz, frijol, sal, frutales y hortalizas, seguido de las artesanías en telas y ropas de traje típico, producción de sal negra, luego la producción pecuaria de animales bovinos, porcinos y aviares. Las posibilidades de ser empleado lo realizan a través del corte de café en el municipio de Barillas realizando jornales en el municipio de Nentón, en agricultura (limpieza, chapeo, siembra, cosecha, entre otros) y la comercialización de diferentes productos de origen mexicano y guatemalteco, con el paso hacia la frontera de Gracias a Dios y por Ixquisis.

Así también se aprovechan temporadas laborales donde la población tiene que migrar temporalmente para trabajar en fincas mexicanas en actividades de corte de café y en la costa sur para el corte de caña de azúcar en tiempos de la zafra y migración permanente hacia los estados unidos.

Mapa 4  
Accesibilidad y movilidad, municipio de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, DMP, talleres participativos. Elaboración: DMP, 2021

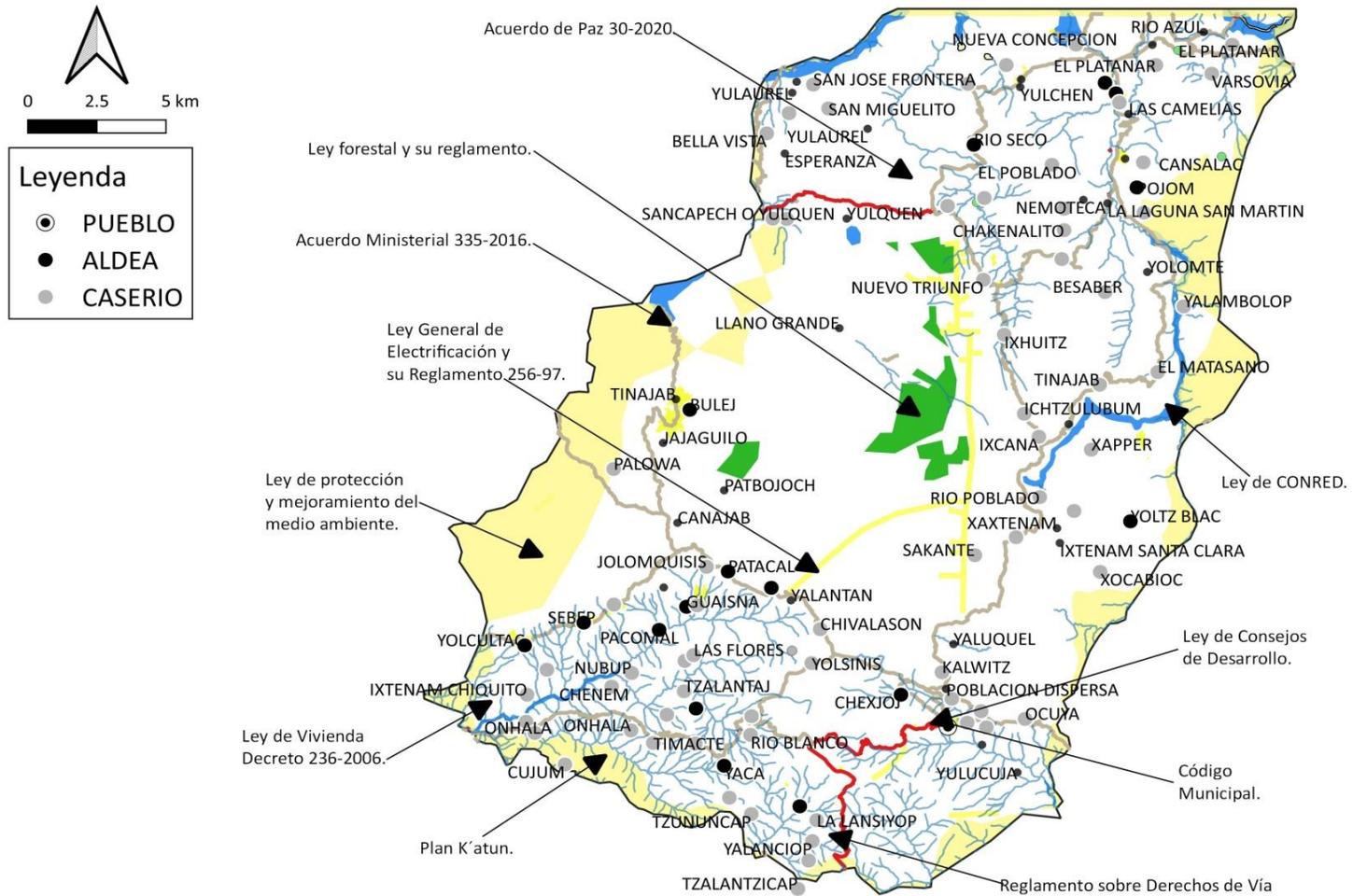
## **Marco legal y Políticas Públicas**

La actualización de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación de desarrollo en cada nivel territorial de gobierno, por ello es necesario conocer y considerar la normativa vigente que es aplicable dentro del municipio, identificando las leyes, reglamentos, normativas comunitarias, planes o políticas que regulan y norman el uso y manejo especial del territorio y sus implicaciones.

Con este objetivo la mesa técnica PDM-OT realizó el análisis del marco legal vigente dentro del municipio de San Mateo Ixtatán, identificando las siguientes normativas a las que está sujeto el territorio municipal:

- Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto 11-2002 y su reglamento Acuerdo Gubernativo 464-2002
- Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente Decreto 68-86
- Ley de la coordinadora nacional para la reducción a desastres de origen natural o
- Código municipal Decreto 12-2002
- Acuerdo Ministerial Número 335-2016 Normas para Promover la Gestión Integrada de Cuencas a través de la Creación y Operación del Inventario de Usuarios del Recurso Hídrico en las Cuencas Hidrográficas de la República de Guatemala
- Reglamento sobre el derecho de vía de los caminos públicos y su relación con los predios que atraviesan
- Decreto número 51-2010 leyes de incentivos forestales para poseedores de pequeñas extensiones de tierra de vocación forestal o agroforestal -PINPEP-.
- provocado Decreto 109-96
- Plan de Desarrollo Urbano y Rural K'atun: Nuestra Guatemala 2032
- Acuerdo gubernativo No. 30-2020 para la paz y el desarrollo de San Mateo Ixtatán

Mapa 5  
 Normativas y sus áreas de aplicación, municipio de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, DMP, talleres participativos. Elaboración: DMP, 2021

### **Sistema de Consejos de Desarrollo y la participación ciudadana**

La participación organizada de la comunidad permite a la población tomar conciencia de los problemas colectivos de la comunidad y proponer soluciones, promoviendo el trabajo en conjunto, la solidaridad y la unidad social y cultural. En la medida que la comunidad logre elegir democráticamente sus autoridades propias, promueva los principios y normas para la administración de la justicia, y presta con responsabilidad los cargos y servicios de su consejo comunitario, así contribuirá en el desarrollo económico, social y cultural de toda su población.

En ese contexto, el sistema de consejos de desarrollo ha sido desarrollado para dar participación a toda la población en el gobierno de su comunidad, bajo los principios de igualdad e inclusión, considerando las funciones del sistema de consejo de desarrollo y su finalidad el municipio de Oratorio, se han organizado de la siguiente manera:

El Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) está conformado por un grupo de treinta y dos (36) personas, el alcalde municipal que funge como coordinador, la secretaría municipal que funge como secretaría del Consejo, cinco (05) representantes del Concejo Municipal, cinco (05) representantes de instituciones, tres (03) representantes de sociedad civil y nueve (9) representantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo de segundo nivel (COCODE), las sesiones se realizan de forma regular pero debido a la poca participación de los COCODE'S se dificulta crear los espacios de coordinación necesarios.

En cuanto a los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), actualmente se cuentan con setenta (70) autorizados, de los cuales no hay participación de la mujer ya que de 70 representantes ninguna comunidad la representa una mujer, y dentro del concejo municipal todos son hombres, todos participan en reuniones de COMUDE convocadas por el señor alcalde municipal a través de la dirección municipal de planificación (DMP) programas desde el inicio del año.



Tabla 2  
Presidentes Consejos Comunitarios de Desarrollo de segundo nivel, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango

No.	Nombre	Comunidad
1	Felipe Pérez Lucas	Micro región Área Urbana (Titular)
2	Mateo Hernández Hernández	Micro región Área Urbana (Suplente)
3	Francisco Pablo Pablo	Micro región Tzununcap (Titular)
4	Pascual Pérez Pablo	Micro región Tzununcap (Suplente)
5	Antonio Lucas Alonzo Lucas Gómez	Micro región Bulej (Titular)
6	Mateo Andrés Pérez	Micro región Bulej (Suplente)
7	Gómez García	Micro región Tiactac (Titular)
8	Pedro Jorge Antonio	Micro región Tiactac (Suplente)
9	Felipe Lucas Juan	Micro región Patalcal (Titular)
10	Mateo Alonzo Juan	Micro región Patalcal (Suplente)
11	Marcos Jorge Gómez	Micro región Guaisna (Titular)
12	Andrés Tadeo Gómez	Micro región Guaisna (Suplente)
13	Mateo Lucas	Micro región Yolcultac (Titular)
14	Lucas de Lucas y Lucas	Micro región Yolcultac (Suplente)
15	Diego Gómez Tadeo	Micro región Yalanhuitz (Titular)
16	Pedro Pablo Francisco	Micro región Yalanhuitz (Suplente)
17	Juan Pérez	Micro región Yaka (Titular)
18	Diego Jorge Felipe	Micro región Yaka (Suplente)

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría Municipal 2021.

Tabla 3  
Presidentes Consejos Comunitarios de Desarrollo, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango

No.	Nombre	Comunidad
1	Aldea Ixpajau	Pedro Marcos Santizo
2	Aldea Yalanciop	Pascual Pérez Pablo
3	Aldea Tzalanzticap	Diego Tapia Gómez
4	Aldea Julá	Diego Jorge Felipe
5	Aldea Timacte	Domingo López Hernández
6	Aldea Yolicham	Andrés Hernández García
7	Caserío Chenen	Pascual Gómez Mateo
8	Caserío Onhalá	Sebastián Gómez Hernández
9	Aldea Tza'lantaj	Bartolo Santizo Lucas
10	Aldea Titenam	Domingo Martin Santizo
11	Aldea Yaca	Juan Pérez Carmelo
12	Aldea Yolaquitac	Gabriel Gómez Gómez



No.	Nombre	Comunidad
13	Aldea Rio Blanco	Jiménez Hernández
14	Aldea Caltenam	Juan Silvestre
15	Aldea Chibalazun	Mateo Alonzo Gómez
16	Aldea Ocanté	Mateo Gómez Pedro
17	Aldea Patalcal	Felipe Lucas Juan
18	Caserío Jolomquisis	Juan Sebastián Tomas
19	Aldea Yichtenam	Lucas de Lucas Lucas
20	Aldea Sabep	Diego Pascual Lucas
21	Aldea Xequel	Esteban Domingo
22	Caserío K'apal	Pascual Alonzo Juan
23	Aldea Santo Domingo	Marcos Jorge Gómez
24	Aldea Pacomal	Gaspar Santizo Alonzo
25	Aldea Nubup	Baltazar Marcos Hernández
26	Aldea Las Flores	Baltazar Pérez Torres
27	Aldea Guaisna	Andrés Tadeo Gómez
28	Aldea Bulej	Antonio Lucas Alonzo Lucas Gómez
29	Aldea San José Frontera	Juan Pérez Gómez
30	Aldea Yulquen Sancapech	Mateo Tadeo Pérez
31	Caserío Canaj	Pedro Alonzo Alonzo
32	Caserío Nuevo San Miguelito	Lucas López Bartolo
33	Caserío Llano Grande	Mateo Pedro García
34	Aldea Yichcansan	Marcos Antonio Mateo
35	Aldea el Poblado	Francisco Pedro Juan Baltazar
36	Aldea Chaquenal	Esaú Morales Velásquez
37	Aldea Nuevo Triunfo	Enrique Antonio Velazco
38	Aldea Yichwitz	Marco Alonzo Gómez
39	Caserío el Porvenir	Elio Saúl Castañeda Barrios
40	Caserío Santa Rosa	Álvaro Benjamín Mauricio Castañeda
41	Aldea Chaquenalito	Antonio Nicolás Pedro
42	Aldea Río Seco	Lucas Gómez Tadeo
43	Aldea Yalanwitz	Andrés Bernabé Baltazar
44	Aldea Nueva Concepción	Diego Francisco Domingo
45	Aldea Yulchen Frontera	Pedro Diego Baltazar
46	Aldea Bella Linda	Ramiro Víctor Morales Escalante
47	Aldea Platanar	Ramiro Gabriel Velásquez
48	Aldea Nuevo San Mateo	Diego Velásquez Alonzo
49	Aldea Yalanb'olob'	Pedro Jorge Antonio
50	Aldea Xapper	Elías Gómez García
51	Aldea El Matazano	Francisco Pablo Gómez
52	Aldea Yoltziblac	Domingo Alonzo Lucas
53	Caserío Yichtenam Chiquito	Andrés Gómez Mateo Lucas Gómez
54	Caserío Xojob'yoc	Andrés Alonzo Pérez
55	Caserío Río Poblado	Gaspar Mendoza Mateo
56	Caserío Basaber	Juan Lucas Domingo
57	Caserío Yolchonhab	Fernando Gregorio Hernández



No.	Nombre	Comunidad
58	Caserío Caxepa	Felipe Pérez Lucas
59	Cantón Caxepa Centro	Diego Lucas Alonzo
60	Cantón Chakchakk'en	Bartolo Gómez Pedro
61	Cantón Yunechonhab'	Mateo Lucas Alonzo
62	Cantón Yolwitz	Mateo Hernández Hernández
63	Cantón Yoltan	Lucas Torres Lucas
64	Cantón Yawa	Bartolo Carmelo Bartolo
65	Cantón Niman Amak	Andrés Marquínez Alonzo
66	Cantón Las Cruces	Mateo Lucas Alonzo
67	Cantón Jolomxab'	Pedro Lucas Juan
68	Aldea Chichjoj	Pascual Lucas Santizo
69	Caserío Calwitz	Daniel Gregorio Marcos
70	Caserío Crucero Caxepa	Baltazar Alonzo Mateo

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría Municipal 2021.



#### 4.2 Escenario actual:

El Municipio de San Mateo Ixtatán ha sido delimitado por el Instituto Geográfico Nacional -IGN-, por el Instituto Nacional de Estadística -INE y por la Unidad de Sistemas de Información Geográfica de Huehuetenango por sus siglas -USIGHUE. Una extensión territorial de 560 Kilómetros cuadrados, para fines de planificación y cuantificación de las principales características del municipio se usa el dato y el límite<sup>1</sup> IGN, la situación limítrofe, diferendo o situaciones de conflictividad social debe prestársele la atención debida por parte de las autoridades. Para fines de planificación se utilizan de acá en adelante los datos del IGN.

Se estima un 10% de la extensión territorial del municipio con conflicto limítrofe, los cuales se dan al Norte de San Mateo Ixtatán con México, al Sur con Santa Eulalia, al Este con Barillas y al Oeste con San Sebastián Coatán y Nentón. Por otro lado un 90% del territorio municipal se encuentra sin conflicto de límites (Según base cartográfica INE e IGN), sin embargo, se menciona a nivel comunitario no existe ninguna delimitación territorial que permita la gestión de los recursos existentes dentro de las comunidades.

El municipio cuenta con una gran extensión de área de bosque ubicada al centro del municipio con una cobertura forestal para el año 2020 de 32.5%, con áreas de incentivos forestales y áreas en proceso de ser protegidas, además la conservación del área de bosque en talleres participativos se indica que se mantienen por condiciones de topografía, la falta de vías de comunicación y lejanía de centros poblados, el crecimiento de centros urbanos en el municipio se ha determinado por la topografía que en un alto porcentaje es escarpada, marcando las líneas de expansión, así como las vías de comunicación que se reducen y se priorizan entre poblados de mayor población,

El territorio está conformado en el año 2021 por 11 microrregiones (Casco urbano, Yalanwitz, Ixquisis, Yichkansan, Yolcultac, Guaisna, Yaca, Tzununcap, Bulej, Tiactac, Patalcal) los cuales cubren todo el municipio para la gestión de necesidades de las comunidades que representan, a diferencia del PDM del año 2010 que estaba conformado con 9 microrregiones.

A continuación se presenta el uso actual de la tierra donde se puede apreciar el límite de 9 de 11 microrregiones del municipio de San Mateo Ixtatán, siendo importante considerar por parte de las autoridades definir el límite de las dos microrregiones faltantes. En el mapa siguiente se aprecia predominancia de bosque y agricultura anual.

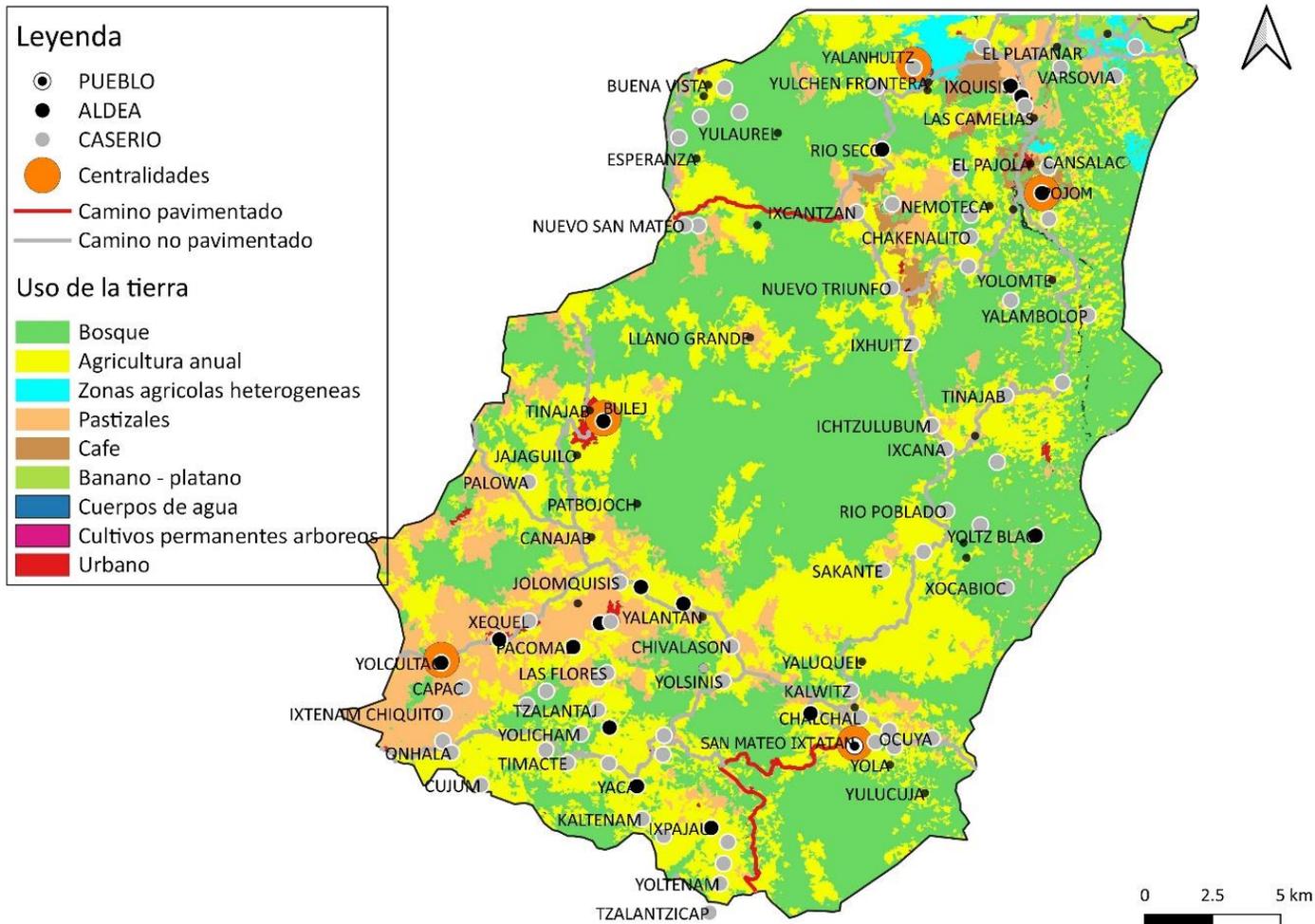
---

<sup>1</sup> Serán los entes rectores (INE, IGN, RIC y Municipalidades) quienes resolverán la situación actual del conflicto de límites entre los municipios de Santa Eulalia, San Sebastián Coatán, Barillas y México.



Mapa 6

Uso del suelo del municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango



Fuente: Base cartográfica del IGN e INE. Elaborado por SEGEPLAN, 2021.

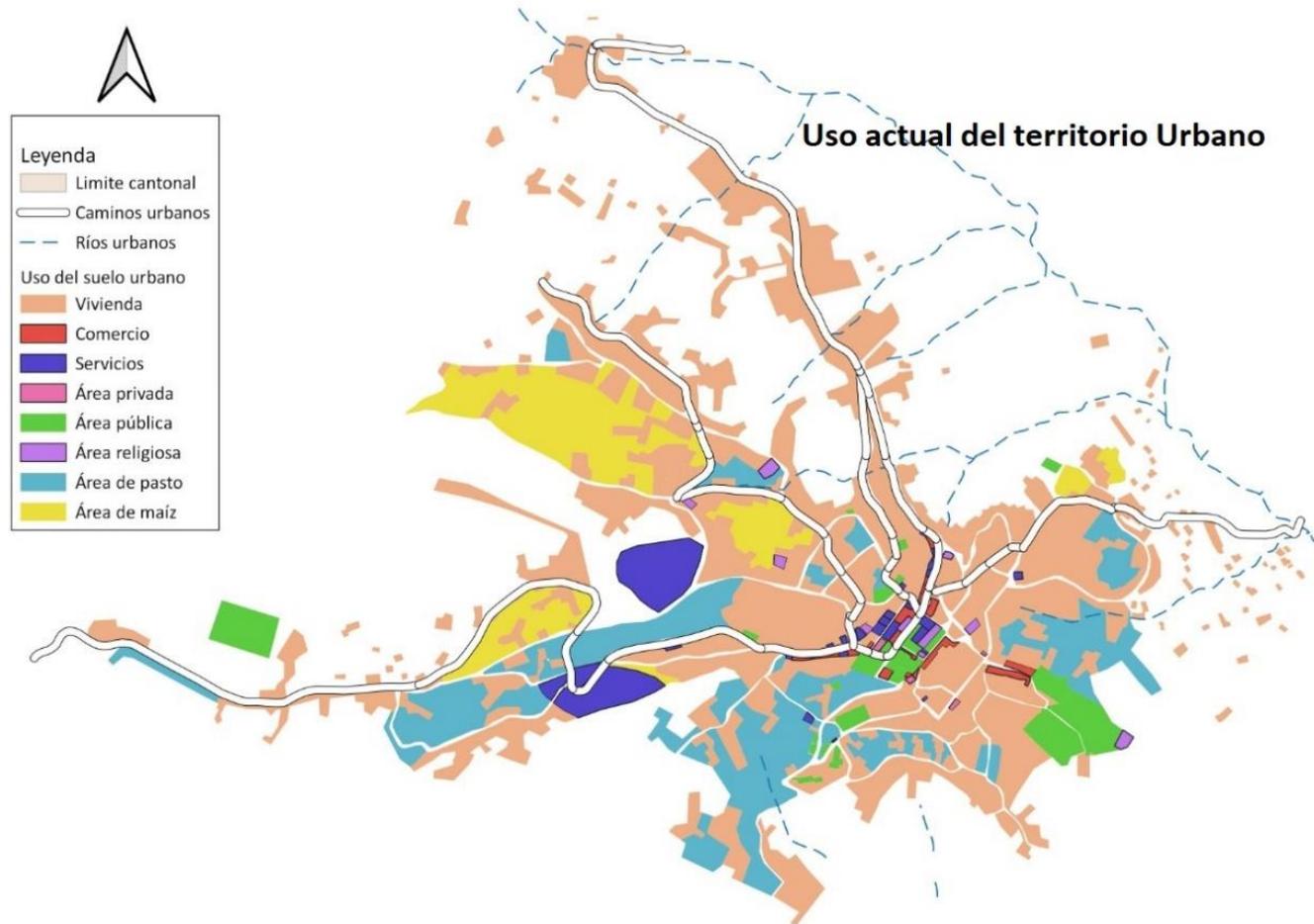
En el mapa anterior se visualizan los usos de la tierra del Municipio de San Mateo Ixtatán con 560 Kilómetros cuadrados, de los cuales el porcentaje rural excede el 70% del territorio, del cual el 50% es área de bosque y el 50% área de cultivos permanentes y temporales, con una topografía escarpada, con clima templado y frío a excepción del área norte con planicies y clima cálido.

Además se puede visualizar los puntos donde se ubican los centros poblados importantes y la categoría del último censo, así como carreteras principales con su clasificación, así como el registro de las fuentes de agua más importantes como ríos. Los límites se tomaron de referencias del Instituto Geográfico Nacional y del Instituto Nacional de Estadística, para resaltar el conflicto territorial que existe entre los municipios de Santa Eulalia, Barillas, San Sebastián Coatán y México con San Mateo Ixtatán.

A continuación se presenta el uso de la tierra del suelo urbano del municipio de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango.



Mapa 7  
Uso del suelo urbano del municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango



Fuente: Base cartográfica del IGN e INE. Elaborado por SEGEPLAN, 2021.



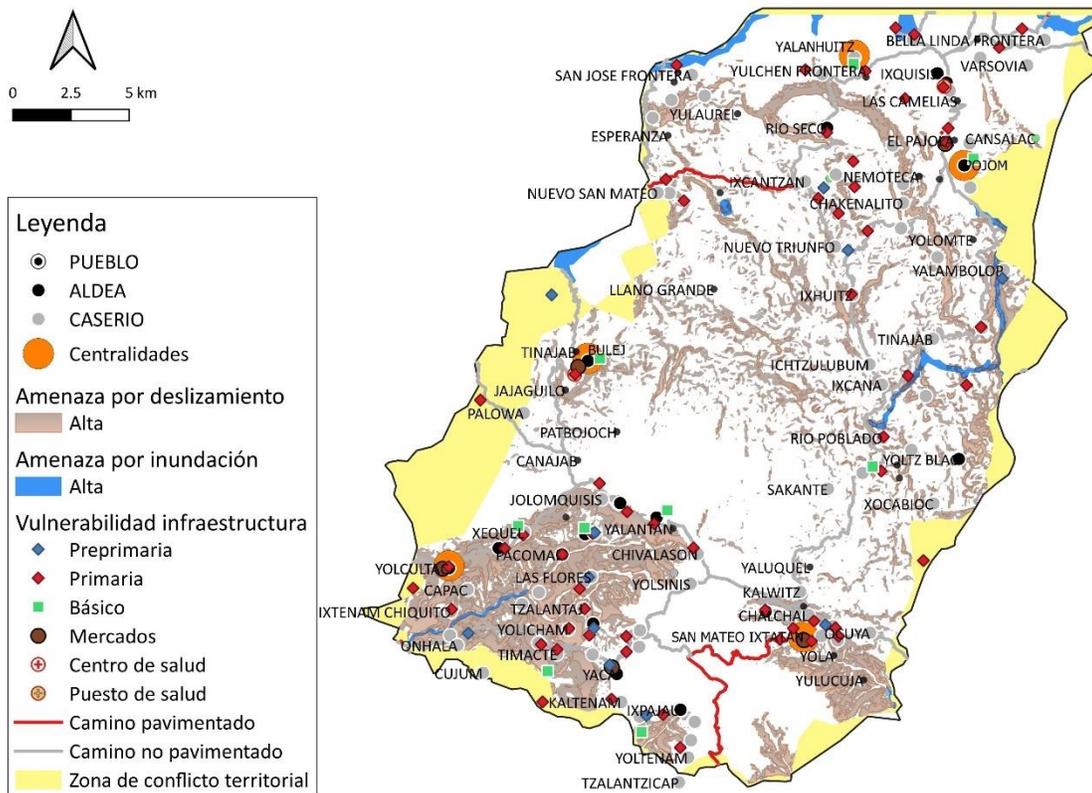
En el mapa anterior se visualiza el uso del suelo urbano del municipio de San Mateo Ixtatán en donde podemos apreciar que predomina el sector vivienda (65%), seguido de área de pasto (25%) y áreas de cultivo de maíz, con una pequeña porción de áreas de comercio a las orillas de la carretera principal, áreas públicas, religiosas y de servicios concentradas alrededor del parque del municipio.

El área urbana está conformada por Cantones: Las Cruces. Voltanh, YalWuitz, Jolomxab, Niwan Amok', Yunchonap, Chak Chak k'en y Yawa el 0.6% del territorio del municipio y presentan las mejores condiciones de equipamiento, pero debe gestionarse un plan de uso del suelo ya que la mancha urbana está creciendo a las orillas de la carretera en zonas de riesgo y de uso mixto vivienda-comercio,

Por otro lado el municipio presenta diversas amenazas a nivel urbano y rural las cuales se presenta a continuación.

Mapa 8

Amenazas rurales del municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE. Elaborado por SEGEPLAN, 2021.



El municipio de San Mateo Ixtatán presenta áreas de exposición a amenazas naturales predominando inundaciones, deslizamientos; y de tipo antrópicas, incendios, Sequias, deforestación y contaminación por desechos los cuales influyen directamente en la perdida medios de vida, de terrenos, cultivos incidiendo en la baja productividad de los suelos; la deforestación influye en la falta de agua y protección del suelo. En la siguiente tabla se describen las principales amenazas y las áreas de mayor exposición a nivel rural.

Mapa 9  
Amenazas área rural municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango

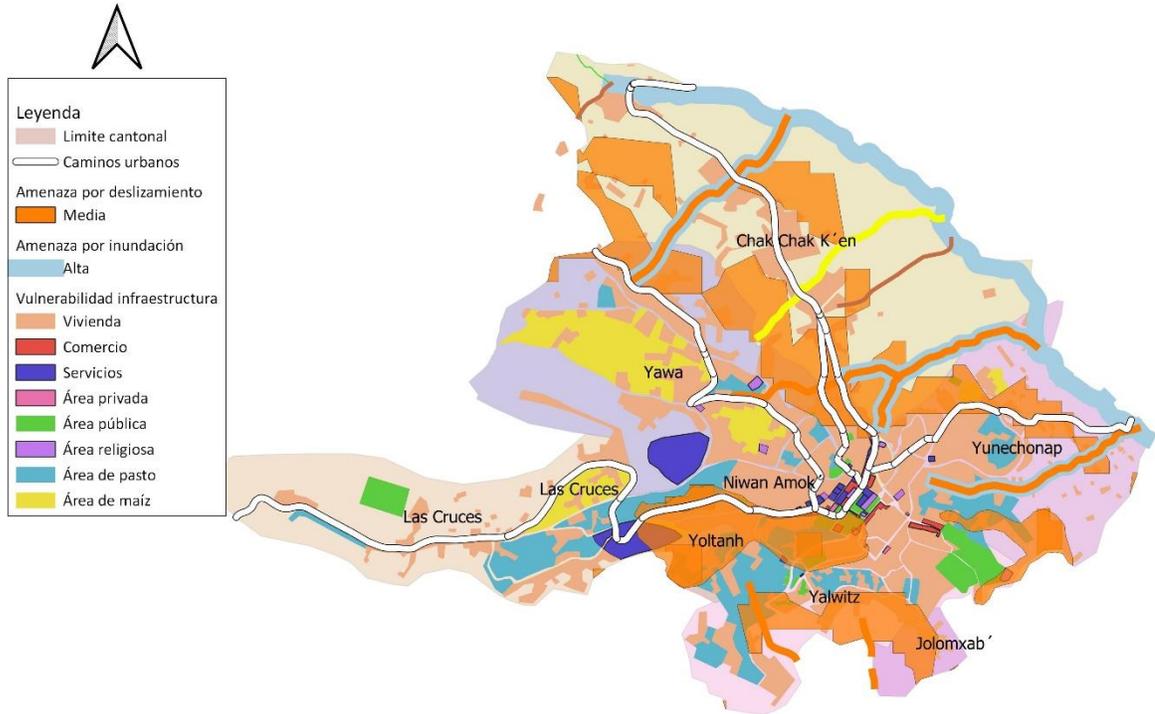
Principales amenazas	Áreas de mayor exposición	Descripción
Vientos fuertes	En el área este, sur y oeste rural y urbano	Las comunidades afectadas se encuentran ubicadas en el área montañosa del municipio que se ubica en el este del municipio como Yolcultac, Bulej, Xequel en el sur como casco urbano y yaca en el este en Tinajab y Xapper los cuales han afectado los techos de lámina, teja manil y cultivos con una alta frecuencia y una intensidad media.
Inundaciones/ crecida de río	Bulej, San José Frontera, Tinajab, Yawa, Plan Pojom	Las áreas afectadas se han reportado por presentar inundaciones con una frecuencia media y con daños severos con pérdida de viviendas, cultivos, animales y carreteras.
Deslizamientos / derrumbes	Chakchaktem, Ticacap, Chichjoj, Kaxepa, Yolaniiban, Yolcultac, Ixcanzan (región centro, alta y norte)	Se contabilizan derrumbes en tramos de carreteras de terracería que comunican centros poblados y en terrenos con cultivos de maíz, así como en rebajes para construcción, con una frecuencia alta y daños severos
Deforestación	En todo el municipio.	En el municipio la mayoría de la población aún existe alta dependencia del uso de leña y madera a nivel de las viviendas (cocción), la industria (materia prima) y el comercio (cocción), generando demanda por el uso de leña, carbón y madera, por lo que los recursos forestales se constituyen como el principal energético, lo cual incide en la tasa de deforestación. Por otro lado, se menciona la pérdida del bosque por extensión agrícola y pecuaria.
Contaminación por desechos sólidos/ basureros clandestinos	Casco urbano, Bulej + centralidades.	Amenaza identificada en el casco urbano municipal y centralidades, por la falta de sistemas de alcantarillado y plantas de tratamientos que genera contaminación del agua de consumo comunitario, falta de tren de aseo y rellenos sanitarios que contaminan suelo y aire, ya que los desechos un porcentaje de la población los deja en vertederos clandestinos o la queman.

Fuente: SEGEPLAN, 2021.

En el siguiente mapa y cuadro se describen las principales amenazas y las áreas de mayor exposición a nivel de los centros poblados considerados como urbanos.



Mapa 10  
Amenaza urbana del municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango



Fuente: Base cartográfica del IGN. Elaborado por SEGEPLAN, 2021.

En la tabla siguiente se aprecia las principales amenazas, el grado de exposición y la descripción de las mismas a nivel urbano.

Tabla 4  
Amenazas área urbana municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango

Principales amenazas	Áreas de mayor exposición	Descripción
Deslizamientos / derrumbes	Chakchaktem, Ticacap, Chichjoj, Kaxepa, Yolaniban, Yolcultac, Ixcanzan,	Los cantones afectados se ubican en el casco urbano municipal, los cuales presentan una topografía escarpada y sin un soporte vegetal que los estabilice, y con saturación de agua que afectan principalmente viviendas, comercios, terrenos, cultivos y carreteras en tamos de un promedio de 50 metros.
Vientos fuertes	Casco Urbano (Chakchaktem, Ticacap, Chichjoj, Kaxepa,	Afecta todo el casco urbano por su ubicación a orillas de la parte alta montañosa, que con vientos predominantes, ha afectado los techos de lámina en viviendas y caídas de cultivos



Principales amenazas	Áreas de mayor exposición	Descripción
	Yolaniban, Yolcultac, Ixcanzan)	

Fuente: SEGEPLAN, 2021.

El municipio presenta varias problemáticas, sin embargo, las validadas por integrantes de la mesa técnica son: deficiente cobertura de salud primaria, educación limitada en todos los niveles, desorden territorial urbano y rural, discriminación de niñas, jóvenes, adolescentes, mujeres y ancianas, degradación de los recursos naturales, carencia de fuentes de trabajo permanente, poca gestión de los servicios básicos municipales, inseguridad alimentaria y nutricional en niños menores de 5 años.

Entre algunas causas identificadas por los participantes está la carencia de infraestructura en los niveles de atención de salud primaria y secundaria, insuficiente infraestructura, mobiliario y equipo de nivel preprimario y primario, falta de plan de uso del suelo urbano y rural, discriminación por aspectos culturales, contaminación del medio ambiente, contaminación por desechos líquidos y sólidos, escasa oferta laboral, falta de plantas de tratamiento de aguas residuales y desechos sólidos, inseguridad alimentaria.

En la tabla siguiente se evidencian las prioridades nacionales, la temática y las principales causas integradas que se deben atender en el municipio al 2032 para contribuir en minimizar los efectos de las problemáticas en el ambiente y los habitantes del municipio.

Tabla 5

Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo con el análisis causal de la problemática principal del municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Temática	Problema central municipal	Causas municipales
Disminución de la pobreza y protección social	Pobreza y desigualdad	Deficiente cobertura de salud primaria, educación limitada en todos los niveles, desorden territorial urbano y rural, discriminación de niñas, jóvenes, adolescentes, mujeres y ancianas, degradación de los recursos naturales,	Carencia de infraestructura en los niveles de atención de salud primaria y secundaria
	Desarrollo Humano		
	Vivienda		
Acceso a servicios de salud	Salud		
	Desechos líquidos		
	Desechos sólidos		
Impulso de la inversión y el empleo	Servicio de electricidad		
	Carreteras		
	Seguridad		
Educación	Analfabetismo		
	Calidad y cobertura		
Ordenamiento territorial	Gestión municipal		



Prioridades Nacionales de Desarrollo	Temática	Problema central municipal	Causas municipales
Disminución de la pobreza y protección	Pobreza y desigualdad	carencia de fuentes de trabajo permanente, poca gestión de los Servicios Básicos municipales, inseguridad alimentaria y nutricional en niños menores de 5 años para el desarrollo del Municipio de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango.	Insuficiente infraestructura, mobiliario y equipo de nivel preprimario y primario
Acceso a servicios de salud	Salud		
Impulso de la inversión y	Carreteras		
Ordenamiento territorial	Gestión municipal		
Acceso a servicios de	Servicio de agua		
Disminución de la pobreza y protección social	Vivienda		
Acceso a servicios de	Salud		Falta de plan de uso del suelo urbano y rural.
Seguridad alimentaria y nutricional	Desnutrición crónica		
	Desnutrición aguda		
Disminución de la pobreza y protección	Pobreza y desigualdad		
Impulso de la inversión y el empleo	Desarrollo Humano		
	Población Económicamente Activa		
Ordenamiento territorial	Gestión municipal		Contaminación del medio ambiente
Educación	Analfabetismo		
	Población escolar		
	Repetición de grado		
Disminución de la pobreza y protección	Vivienda	Escasa oferta laboral	
Ordenamiento territorial	Gestión municipal		
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Recurso bosque		
Ordenamiento territorial	Gestión municipal	Falta de plantas de tratamiento de aguas residuales y desechos sólidos	
			Inseguridad alimentaria
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Recurso agua		
	Recurso suelos		
	Recurso bosque		

Fuente: SEGEPLAN, 2021.

A continuación se hace el análisis de las principales problemáticas, causas y efectos, siendo vital dar atención por parte de las autoridades municipales, líderes, cooperación, entre otros actores interesados en el desarrollo integral de los habitantes del municipio de San Mateo Ixtatán.



### **Deficiente cobertura de salud primaria**

La población identifica como una de las principales problemáticas en el municipio el bajo acceso y deficiente servicio de salud, especialmente en el primero y segundo nivel de atención, debido a la poca infraestructura en salud y las condiciones en que se encuentran, insuficiente recurso humano profesional, escasez de medicamentos e insumos en los puestos y Centro de atención permanente -CAP-, situación que limita la prestación de un servicio adecuado dentro del municipio.

En el municipio opera actualmente 1 servicio de segundo nivel Centro de Atención Permanente CAP- ubicado en la cabecera municipal y es el que coordina la territorialidad en el resto del municipio que se conforma con 7 territorios de los cuales 4 tienen en su sede construcción de puesto de salud en las comunidades de Yaca, Patalcal, Yalanwuitz y Xaper, con una brecha de 3 puestos de salud coordinadores, además la red contempla puestos de salud en 20 comunidades de los cuales 3 están construidos en las comunidades de Bulej, Yolcultac y de Ixquisis, siendo los anteriores los servicios de salud oficiales dentro del MSPAS. En las sedes que no cuentan con infraestructura propia alquilan o laboran en edificios comunitarios, ya que a partir del año 2017 se implementó el nuevo modelo integral de salud en el cual se contrató 2 enfermeros por comunidad que atienden 8 horas al día de lunes a viernes, para cubrir un promedio de 2,500 habitantes por puesto de salud y de 10,000 habitantes el -CAP- de los cuales se tiene una brecha del 75% para la construcción de servicios de primer nivel. Con una plantilla de personal actual de 1 medico coordinador, 3 médicos turnistas, 5 enfermeros profesionales y 31 enfermeros auxiliares, 1 inspector de saneamiento ambiental además del personal administrativo y de campo, según datos del CAP, la tasa de mortalidad general 2020 es de 1.20 nacidos vivos, la mortalidad materna se ubica en 236.63 y la mortalidad infantil en 0.43

En memoria de labores 2020, en el municipio de San Mateo Ixtatán, se atendieron 13,950 pacientes de los cuales las primeras 6 causas de morbilidad son: la amigdalitis y rinofaringitis aguda, infección de vías urinarias, gastritis, amigdalitis estreptocócica y retardo de desarrollo debido a desnutrición.

Es importante resaltar que las primeras 6 causas de mortalidad, representan el 58% del total de casos, que en su mayoría son enfermedades de las vías respiratorias, gastrointestinales y de desnutrición, que va relacionado con el saneamiento básico, clima y condiciones de vida.

En relación a la mortalidad general, el total de las defunciones ocurridas en el 2020, fueron 36, de las cuales la primera fue por neumonías y bronconeumonías, la segunda diarreas y la tercera causa diabetes mellitus, resaltando además que existieron 4 muertes maternas 2 de ellas por complicaciones en el parto.



### **Educación limitada en todos los niveles**

La población en edad escolar en el 2020 era de 24,827 comprendidos entre 5 y 19 años, para los niveles preprimario, primaria, básico y diversificado, de ellos 12,910 eran mujeres (52%) y 11,916 hombres. San Mateo Ixtatán es un municipio mayoritariamente indígena, por ello la educación bilingüe es fundamental para el desarrollo integral de la niñez. Sin embargo, la situación de la educación en el municipio refleja cambios positivos de forma lenta principalmente en el nivel primario teniendo una tasa neta en los últimos años de: 2015 46%; 2016: 45.7%; 2017: 46.8%, 2018: 47.1%, con un crecimiento del 1.1% en cuatro años de la cobertura neta en el nivel primario.

De igual manera el comportamiento de la tasa de aprobación para el nivel primario en los últimos cuatro años fue de: 2015: 78.3%; 2016: 80.2%; 2017: 82.1% y en el 2018 fue del 85.3%, puntos porcentuales que han ido positivamente en aumento. Para el nivel básico la dinámica ha sido la siguientes: 2015: 79.8%; 2016: 80.3%; 2017: 86.6% y en el 2018 fue del 87.1, aumentando un 7.3% en cuatro años en el nivel básico. Para el nivel diversificado las estadísticas fueron las siguientes: 2015: 14.2%; 2016: 12.6%; 2017: 1.0%; 2018: 4.5%, se dio una reducción de 10%, lo cual alarma siendo uno de los determinantes la falta de dinero y por motivos de trabajo.

Con relación a la deserción escolar en el nivel primario en el 2015 fue de 1.7% y para el 2018 se observó el 7.9%, presentando un aumento por año del 2%, en este caso el mayor riesgo es para los niños, ya que se considera que el trabajo infantil contribuye a la economía familiar, por lo que abandonan la escuela para sumarse al trabajo de sus padres, esto incrementa el número de alumnos que desertan anualmente. En el nivel básico en el 2015 la deserción fue del 1.3% y en el 2018 de 11.8%, presentando un aumento en 4 años del 10.5% de jóvenes que abandonan sus estudios. En el nivel diversificado la tasa de deserción en el 2015 fue de 1.5% y en el 2018 de 26.8% de igual manera se dio un aumento a las estadísticas del 25.3%.

Otra problemática que se presenta en municipio de San Mateo Ixtatán es la baja cobertura educativa, que en el nivel preprimario actualmente es del 17.9%, nivel primario es del 47.1%, nivel básico es del 7.6% y diversificado es del 2.6% contando al 2018 con 69 escuelas preprimarias, 83 escuelas primarias, 13 institutos básicos y 3 institutos diversificados por cooperativa, ubicados en centralidades Yalanhuitz, Bulej, Guaisna, Pojom, Yolcultac y la cabecera municipal.

Entre las causas de la falta de cobertura en el servicio de educación es por el déficit de infraestructura, falta de equipamiento y poco personal docente para cada centro educativo, así como la modalidad de multigrados entre otros (techos deteriorados, patios de tierra,



carencia de agua potable, carencia de áreas recreativas formales), son parte de las deficiencias del sistema educativo, lo cual indica que el servicio no se presta de forma adecuada.

Figura 1

Escuel rural aldea Pacomal, San Mateo Ixtatan, Huehuetenango



Fuente: Dirección municipal de planificación, municipalidad de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango 2021

### **Desorden territorial urbano y rural**

El índice de gestión municipal en el año 2013 fue de 0.325 y el año 2018 fue de 0.26%, con una disminución de 6 puntos porcentuales en 5 años, además el crecimiento poblacional en zonas urbanas en el año 2010 fue de 31% y en el año 2018 fue de 34% con un aumento de 3 puntos porcentuales en todo el municipio.

En la cabecera municipal la zona urbana en el año 2018 contaba con una población de 6150 personas, el crecimiento de la zona urbana está condicionada por la topografía con un 89% de terrenos con pendiente en donde las viviendas se construyen en un alto porcentaje en zonas con amenaza de deslizamiento y reducidas medidas de mitigación, la carretera pavimentada RN-9N que comunica al oeste con el municipio de Barillas y al sur con el municipio de Santa Eulalia que determina la dirección del crecimiento urbano con usos mixtos de suelo.

La comunidad de Bulej que se encuentra ubicada al este del municipio con una población de 4003 habitantes, es el centro urbano condicionado por la conexión con el municipio de Nentón, servicios básicos, uso mixto del suelo y la vulnerabilidad actual a inundaciones. Los centros urbanos restantes presentan servicios públicos limitados, falta de planes de usos de suelo y sin lineamientos, reglamentos o regulaciones, lo cual aumenta la vulnerabilidad a largo plazo con un crecimiento desordenado, así mismo en zonas rurales es limitado los servicios básicos, vialidad limitada, falta de planes de uso del suelo y conflictividad por situación de límites territoriales con los municipios colindantes (Santa Eulalia, Barillas, Santa Eulalia y San Sebastián Coatán), así como con los límites con México.



Figura 2  
Centro Urbano, San Mateo Ixtatan, Huehuetenango



Fuente: Dirección municipal de planificación, municipalidad de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango 2021

### **Discriminación de niñas, jóvenes, adolescentes, mujeres y ancianas**

En el año 2020 reportó la PNC 5 casos de violencia intrafamiliar y 10 casos de violencia contra la mujer, en el censo año 2,018 se reportó que la toma de decisiones principalmente en el hogar las toma el hombre con 4,024 hogares, mujeres en 935 hogares y ambos 1960 hogares, de un total de 6,919.

La población económicamente activa en el año 2018 fue de 38% de los cuales resalta el trabajo de agricultura y construcción el cual predomina para hombres, y el 76% de personas inactivas es en trabajos del hogar en donde predominan las mujeres, en el plan de desarrollo municipal del año 2010 se planteó esta problema como un tema de cultura tradicional implementada por los antepasados del idioma Chuj sobre los derechos de la mujer para acceder a las oportunidades de educación, salud y empleo, que incide en la transferencia del conocimiento de los futuros padres de familia que se ve representado en el machismo que limita las oportunidad de la mujer para un desarrollo equitativo.

Actualmente existe una dirección municipal de la mujer y una oficina municipal de la juventud que apoyan la gestión para la equidad de géneros en el municipio, siendo necesario el fortalecimiento e inversión de proyectos para mujeres, así como la socialización de sus derechos.



### **Degradación de los recursos naturales**

Otra de las problemáticas que afronta el municipio es la degradación de los sistemas ambientales dentro de los que se puede mencionar el agotamiento de los recursos de agua dulce, recurso natural que es indispensable para el desarrollo de las actividades socioeconómicas de la población. El municipio posee nacimientos de agua pero por la altura de algunos centros poblados es difícil el suministro, siendo un 60% del territorio parte alta, además de suministra del vital líquido los ríos Ixquisis, yalmuch en la parte baja del municipio.

En áreas urbanas la degradación de los recursos se realiza por la deforestación que genera el crecimiento descontrolado de la mancha urbana y del uso de recursos para la construcción y el cocinar que en el censo del año 2018 un total de 6,949 hogares utilizan leña para cocinar, la falta de un plan de uso del suelo se ve reflejado en el crecimiento desordenado que contamina los recursos naturales, genera más zonas de riesgo y acelera el cambio climático.

Según la percepción de la población, el caudal de las fuentes de agua han venido disminuyendo en los últimos años, este recurso además de ser utilizado para consumo humano, también se utiliza para la producción de hortalizas en comunidades bajas como Guaisna y Pacomal, sin embargo, no se visualizan acciones para la protección, conservación y recuperación de este recurso, por el contrario, las zonas de recarga hídrica están siendo deterioradas con la tala de árboles, las fuentes de agua también están siendo contaminadas con desechos líquidos y sólidos.

Hasta el momento no se cuenta con una planta de tratamiento de desechos líquidos y sólidos funcionando, pero las fuentes de agua también son contaminadas con agroquímicos que son utilizados para la producción de hortalizas, especialmente el maíz.

En lo que respecta al recurso bosque, según datos del INAB, en el 2020, el municipio tenía una cobertura de áreas protegidas de 1,277.17 hectáreas de bosque, además 1,324.52 hectáreas de bosque dentro del programa de incentivos forestales que equivale al 2.11% del total de área de bosque que se ubica en el centro y área sur este del municipio, la cual ha sido impactada por la tala inmoderada, el cambio de uso del suelo para cultivo y los incendios forestales, que agregan vulnerabilidad a desastres en las comunidades las cuales se encuentran en un territorio donde su relieve es ondulado a escarpado que va de 32% al 45% de pendiente, encontrándose condiciones de relieve de inclinación mayores al 45% que no son aptos para construcción y cultivo, pero que han sido impactados.



Con el cambio climático se han reportado en los últimos años aumento en las zonas de riesgo por motivos de vientos fuertes, derrumbes, inundaciones que cada vez generan más afectados, con un aumento en el grado de vulnerabilidad, además que por la altura son suelos saturados en los meses de invierno por gran precipitación pluvial.

Figura 3  
Deforestación y casa ilegal, aldea Guaisna, San Mateo Ixtatan, Huehuetenango



Fuente: Dirección municipal de planificación, municipalidad de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango 2021

#### **Carencia de fuentes de trabajo permanente**

El empleo formal en municipio de San Mateo es muy bajo ya que la población económicamente activa aumento del año 2010 al 2018 del 35% al 38% reflejando en el último censo, siendo la ocupación más grande en el trabajo agropecuario con 8,077 personas y luego con el trabajo en construcción con 403 personas, siendo estos empleos temporales y con una baja oferta de trabajos formales en empresas.

La tendencia ha sido a la migración con un 15% de la población hacia otros municipios por tiempos de cosecha o al territorio mexicano para trabajos de construcción, hotelería y agropecuarios mejor remunerados ya que adicionalmente a la falta de empleo formal, existe la mala remuneración en el mismo municipio por los servicios prestados, la carencia de condiciones sociales y de seguridad ya que hasta el presente año se tiene la firma de un documento mediado para finalizar con la conflictividad del territorio.

Figura 4  
Trabajo informal, San Mateo Ixtatan, Huehuetenango



### **Poca gestión de los Servicios Básicos municipales**

Con respecto al acceso a los servicios municipales, el municipio de San Mateo Ixtatán, presenta los siguientes datos: i) Servicio de agua: el servicio de agua entubada actualmente cubre el 84% de la población, con un crecimiento del 10% del 2010, con sistemas por gravedad para abastecer a 6,553 familias, siendo de este dato el 20% agua potable Según datos del centro de atención permanente. Existiendo el suministro de 1% por medio de chorro público, un 2% por medio de pozo y 1% de agua de río o lago.

Según el censo 2018, los hogares conectados a una red de drenajes eran de un 32% que equivale a 2,216 viviendas, 3% de vivienda tenía fosa séptica que equivale a 179 viviendas y 51% que corresponde a 3,544 viviendas tenían letrina o pozo ciego que era la mayoría de viviendas. Actualmente, según percepción de los participantes en los talleres, lo anterior se ve reflejado en los índices de servicios públicos que en el ranquin fue de 0.0516 para el año 2018

La red de drenajes no cuenta con un tratamiento de las aguas al momento de desfogar hacia uno de los ríos, siendo una prioridad que afecta a dos problemáticas, y que se debe replicar al resto de centralidades, en relación al tratamiento de desechos sólidos actualmente solo en la cabecera departamental existe tren de aseo que representa el 2%, depositando la basura en la comunidad de Yichk'au, que es un depósito clandestino no municipal, siendo lo ideal un relleno sanitario. En las comunidades rurales la disposición final de desechos orgánicos es para los cultivos o para los animales que equivalen al 26%, y los desechos inorgánicos los queman que representa el 61 % y en menor proporción lo entierran en un 4%.

El servicio de energía eléctrica lo tienen 5195 familias, lo que indica que solamente el 74% de las comunidades cuentan con dicho servicio. Según datos del censo 2018, indicando que la segunda fuente de energía es por medio de panel solar o eólico que representa un 11 % y la tercera fuente es por medio de candela que representa un 14% del total de hogares. Aunque en el territorio es apto para la generación de energía renovable, no se realiza ya que obedece a los conflictos entre las comunidades y la empresa hidroeléctrica que se estableció en la zona en el río Ixquisis.

Figura 5  
Basurero clandestino y drenaje colapsado, aldea Yichk'aw, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango



### **Inseguridad alimentaria y nutricional en niños menores de 5 años.**

En el municipio de San Mateo Ixtatán para el año 2010 la tasa de desnutrición crónica en niños menores de 5 años era de 38% y para el año 2020 era de 37%, con una reducción de 1 punto porcentual en el transcurso de 10 años. Además, en el año 2011 la pobreza general era de 77% y de pobreza extrema 10%, que aumenta la vulnerabilidad por predominar la población en edad de 0-19 años, equivalente al 56% del total de la población con embarazos tempranos y falta de empleo.

Entre las 10 primeras causas de morbilidad y mortalidad en niños menores de 5 años, se encuentran problemas respiratorios, gastrointestinales y desnutrición, que se presenta desde las primeras 10 causas de morbilidad en mujeres embarazadas, que se ven afectadas por condiciones climáticas y de la falta o limitado acceso a saneamiento básico, agua, salud, educación y empleo.

El municipio presenta potencialidades, es decir aspectos o características favorables para impulsar o generar desarrollo, como:

### **Centros turísticos, gastronomía, plantas medicinales, bailes, trajes, cultura, centros arqueológicos**

El municipio cuenta con una riqueza cultural que en su mayoría pertenecen al grupo étnico maya chuj, el 88% habla el idioma maya chuj y el 11% Q´anjob´al, con la promoción de trajes típicos, gastronomía como la extracción de la mina de sal negra en la cabecera municipal Yunechonhab para comidas y bebidas, el cultivo y comercialización de hongos y setas comestibles del área boscosa del centro de San Mateo, así como la riqueza natural para el recorrido turísticos de cuerpos de agua, ríos Ixquisis, río yalmuch y bosques, que pueden ser parte de un ingreso económico al poder ser administrado comunitariamente, dando a conocer los lugares como cerro wovi en el centro municipal y el cerro de Itzinal en Yolcultac, que al ser promocionados se pueden realizar rutas con la visita a la producción agrícola y ovina del lugar, con el adicional de excelentes vistas hacia valles de Nentón y México, por encontrar en la parte alta del municipio. En la parte arqueológica el municipio cuenta con el centro de la cultura maya en wajxaklajunh, katepan, en los cuales se puede implementar un museo y áreas para esparcimiento para días de campo para población fuera del municipio y de lugareños.

Figura 6  
Mina Yunechonhab nacimiento de sal negra, San Mateo Ixtatan, Huehuetenango



Fuente: Fotos nacimiento de la sal



### **Jóvenes competentes**

La población económicamente activa del año 2002 era de 35% y en el año 2018 es de 38% con un aumento de los 3 puntos porcentuales en 16 años la cual en su mayoría es representada por población joven que visto es la pirámide poblacional representa el 65% del total. Que al generar mayor inversión y generación de empleos pueden ser insertados, tanto en zonas urbanas como rurales, analizando que los primeros trabajos resaltados en el municipio es el trabajo agropecuario, construcción, comercio, enseñanza y servicios sociales y personales, que se pueden fortalecer tomando en cuenta las condiciones actuales educativas y de capacitación. Falta de empleo, becas y formación ocupacional son parámetros que en el año 2011 fueron reflejados en el 77% de pobreza general del municipio, donde además el 51% de la población son mujeres y no se representa en los índices de población económicamente activa.

### **Clima, ecosistemas, cobertura forestal, suelo, áreas protegidas y recursos hídricos.**

El municipio en el año 2010 presentó una cobertura forestal de 35,577.18 hectáreas de terreno boscoso, el cual tiene una reducción anual del 0.64%, presentando para el año 2020 dentro del programa de áreas protegidas 1,277.17 hectáreas de bosque, además 1,324.52 hectáreas de bosque dentro del programa de incentivos forestales que equivale al 2.11% del total de área de bosque.

Además en el área sur de la cabecera en Cerro Wovi, analizando que del 100% del territorio el 63% tenía potencial forestal, con una reducción anual de 0.5%, pero presenta una gran potencialidad para la recuperación de área de bosque y el mantenimiento de las áreas actuales, con el aumento de áreas protegidas y de incentivos forestales, los cuales servirán para la conservación del agua, fauna y flora específicamente de este territorio.

El área centro del municipio es la parte más alta y sin carreteras principales o secundarias, siendo el 0.64% anual de deforestación a las orillas de las vías principales que comunican con otros municipios y con México, en las cercanías de la cabecera y de centralidades identificadas, tomando de referencia que su mayoría utiliza la madera para cocinas sus alimentos y para la construcción local.

Los recursos hídricos más importantes son las cuencas del Río Nentón, Río Ixquis y Río Ixcán, los cuales son fuentes de agua constantes, que pueden ser utilizados como fuente para energía renovable, sin embargo, esta temática es susceptible en el territorio.



Figura 7  
Nacimiento de agua aldea Pacomal y cerro Itz'inal, aldea Yocultac, San Mateo Ixtatan,  
Huehuetenango

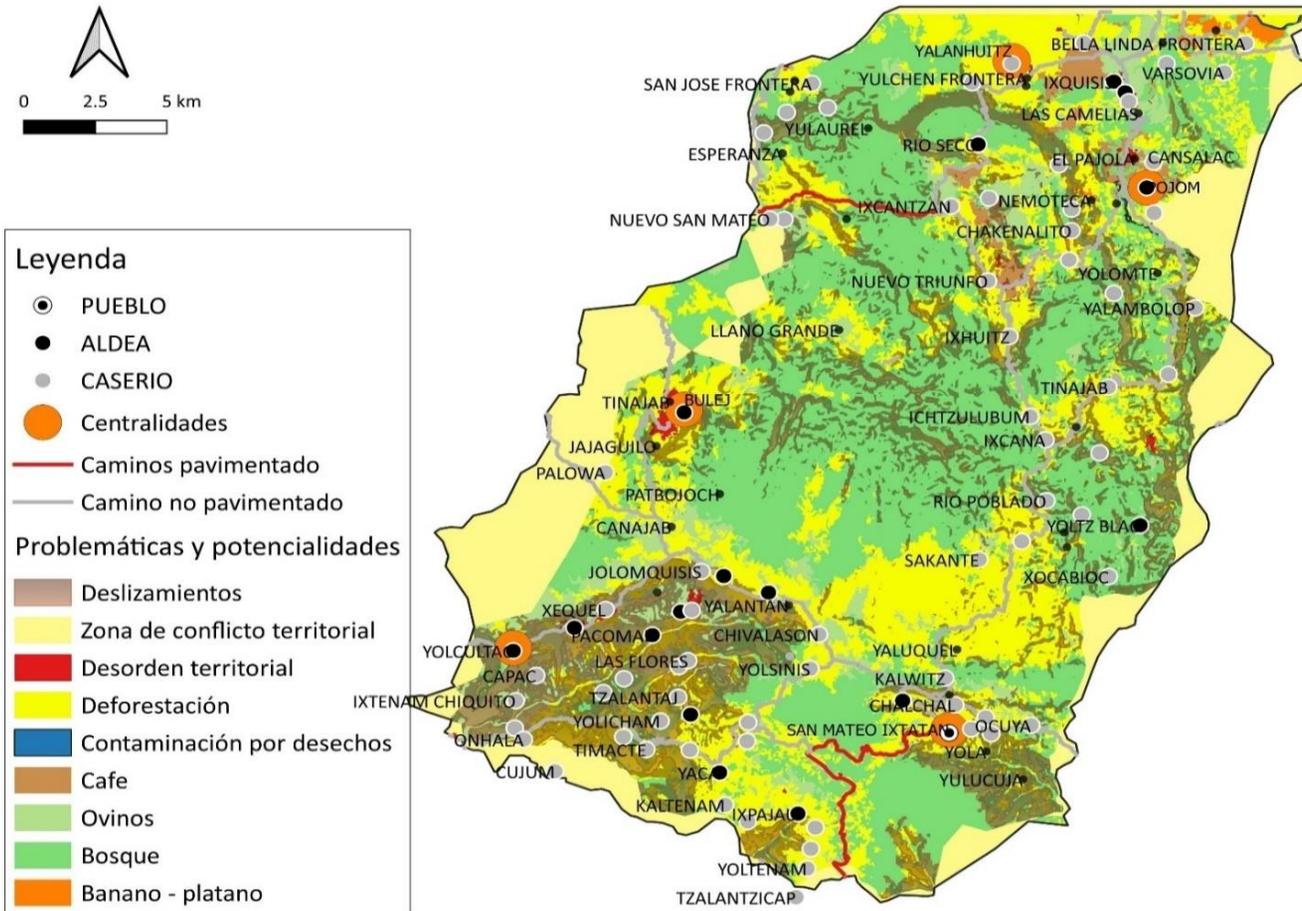


Fuente: Dirección municipal de planificación, municipalidad de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango 2021

Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, talleres participativos, dirección Municipal de Planificación. Segeplan 2021.



Mapa 11  
Análisis de problemáticas y potencialidades, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango



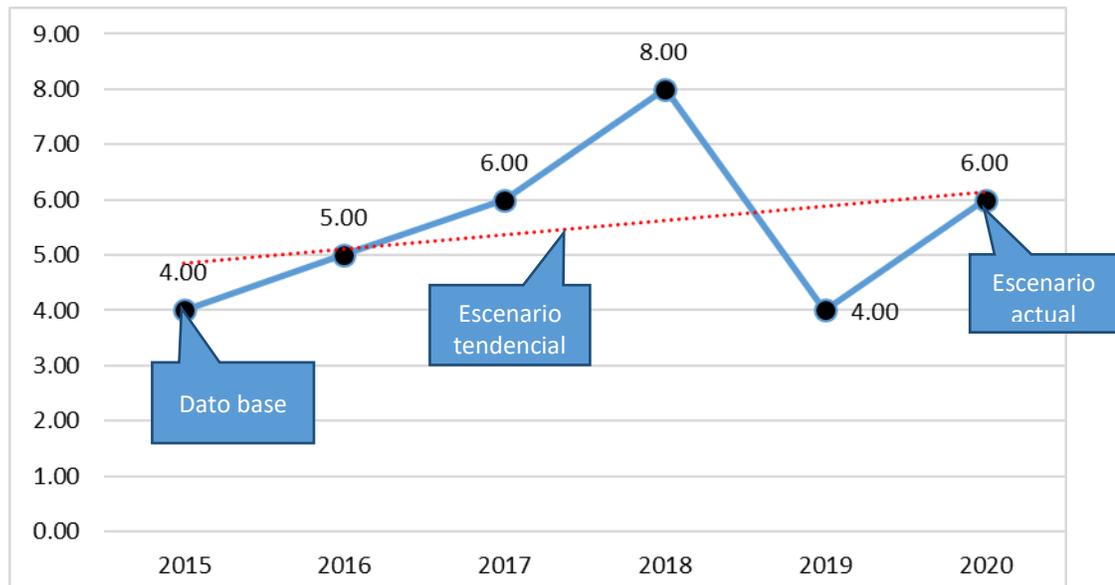
Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, talleres participativos, dirección Municipal de Planificación. Segeplan 2021.

### 4.3 Escenario tendencial

#### Deficiente cobertura de salud primaria

En la siguiente gráfica se presenta los casos de mortalidad materna en 6 años consecutivos, con la tendencia más baja en el año 2015 y 2019 con 4 casos por año y la tendencia más alta en el 2018 con 8 casos por año, marcando una tendencia en aumento, lo cual representa la tendencia que en los próximos años aumentará un caso de mortalidad por año, a falta controles prenatales, consultoría y a limitado acceso a servicios de salud, siendo indispensable la construcción de 20 puestos de salud y la mejora de los 7 puestos de salud existentes para eliminar la brecha a 20 años, además con la contratación de médicos y paramédicos, nutricionista, inspectores en saneamiento ambiental y técnicos en salud rural, que garanticen el seguimiento de casos en el municipio.

Gráfica 1  
Muertes de madres (Cantidad de muertes por año)



Fuente: MSPAS, 2015-2020.

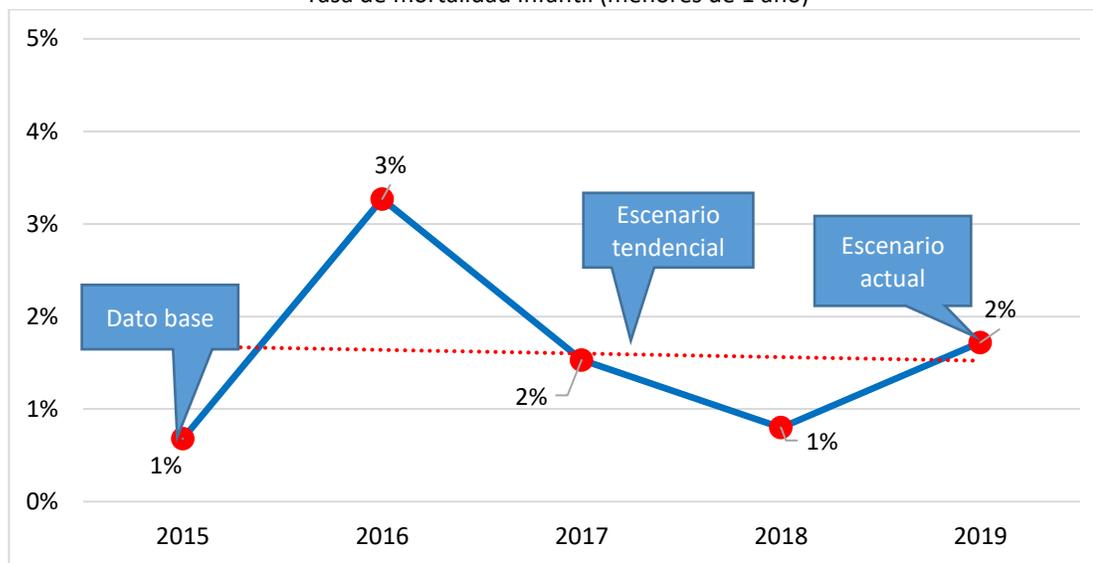
En la siguiente gráfica se presenta la mortalidad infantil en niños menores de 1 años la cual en el año 2015 y 2018 reporto 1%, aumentando en el año 2017 y 2019 a un 2%, siendo el promedio en el porcentaje anual, ya que en el año 2016 presento un aumento al 3%, que de continuar la tendencia mantendríamos el 1.8% de mortalidad, esto debido a que en el municipio se cuenta con el 25% de la red total de servicios de salud, dejando sin atención a comunidades lejanas, que no cuentan con una atención médica y paramédica, afectando adicionalmente a este grupo etario el clima y la falta de saneamiento básico y agua potable,



ya que de forma integral al analizar los primeros 10 casos de morbilidad y mortalidad se puede verificar la incidencia de enfermedades respiratorias y gastrointestinales.

Siendo indispensable la construcción de más servicios de salud y la contratación de médicos y paramédicos, nutricionista, inspectores en saneamiento ambiental y técnicos en salud rural.

Gráfica 2  
Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)



Fuente: MSPAS, 2015- 2019.

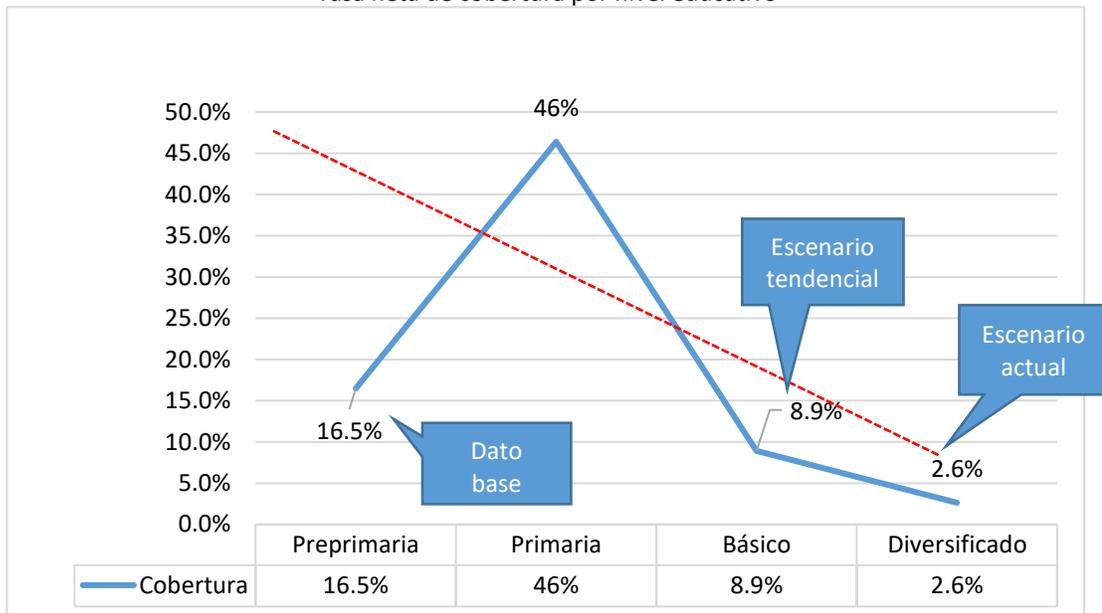
### Educación limitada en todos los niveles

En materia educativa la siguiente gráfica presenta que de los niveles educativos el nivel primario tiene la mejor cobertura del 46% para niños en edades de 7 a 12 años, pero que no alcanza la mitad de lo necesario en el municipio, en segundo lugar el nivel preprimario con un 16.5% de niños en edades de 4 a 6 años, atendidos en ampliaciones de centros educativos primarios, en tercer lugar el nivel básico con una cobertura de 8.9% para jóvenes de 13 a 15 años.

Con infraestructura en comunidades específicas que no permiten el acceso por lo lejano de su ubicación, y en último lugar el nivel diversificado con un 2.6% para jóvenes de 16 a 18 años, que se puede interpretar como un mínimo de cobertura necesaria para ser ampliada, en un municipio con una población joven que representa el 65% del total del municipio, que de no invertirse solo podrán acceder la mayoría de niños a un nivel primario, con deficiencias como maestros multigrado, instalaciones deterioradas y falta de mobiliario, lo cual genera deserción escolar.



Gráfica 3  
Tasa neta de cobertura por nivel educativo



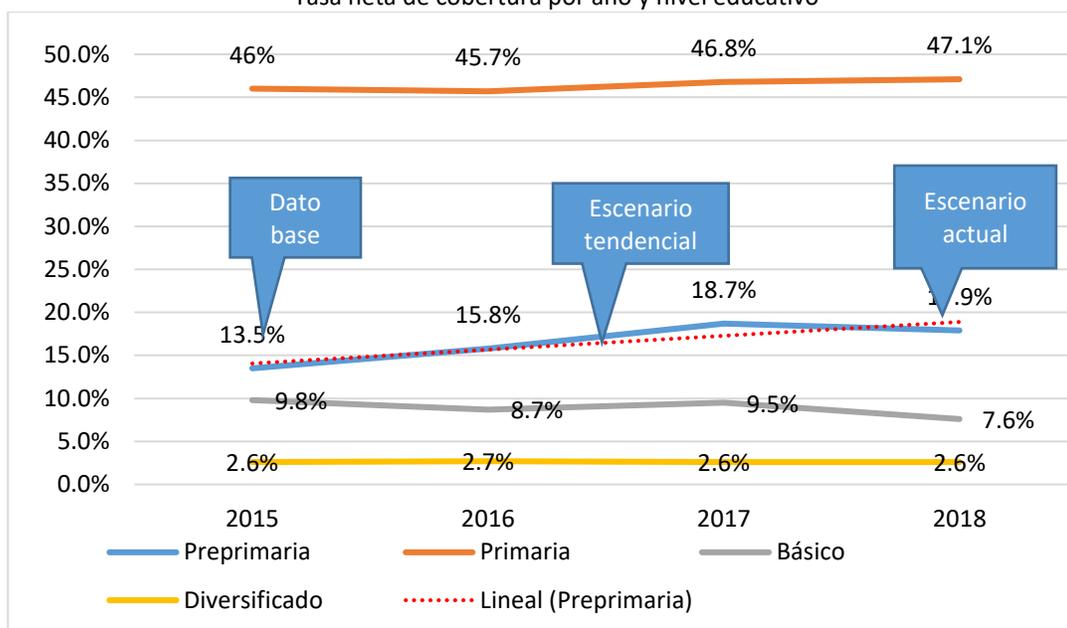
Fuente: MINEDUC, 2015-2018

En la siguiente gráfica se representa el aumento de la cobertura a nivel preprimario de 1.5% por año siendo así en un crecimiento lento ya el mismo se proyectó en 4 años, el nivel primario en promedio presenta un aumento de 4% al año siendo la tendencia con mayor crecimiento.

El nivel básico presenta un problema ya que no ha aumentado la cobertura sino que al contrario ha disminuido un 2% al año lo cual deberá atenderse de forma priorizada ya que en total la cobertura es menor al 10% en el municipio, viéndose reflejado en la falta de oportunidades de los jóvenes de continuar con sus estudios, obligándolos a no seguir o a migrar a otros municipios a estudiar, siendo un caso similar la atención del nivel diversificado que se mantiene con la misma cobertura, siendo esta la más baja en los niveles educativos con un 2.6% en todo el municipio, que es afectado además por la tasa baja de aprobación en este grado académico deja limitado al municipio a la educación.



Gráfica 4  
Tasa neta de cobertura por año y nivel educativo



Fuente: MINEDUC, 2015-2018.

### Desorden territorial urbano y rural

En la siguiente gráfica el índice de gestión municipal en el año 2013 fue de 0.325 y el año 2018 fue de 0.26%, con una disminución de 6 puntos porcentuales en 5 años, de continuar así se reflejaría en un atraso significativo para todo el municipio ya que se proyecta desorden en municipio, construcciones sin regulación, problemas viales, falta de servicios básicos, construcciones en riesgo, falta de información, no se tomaría en cuenta la opinión de la población, siendo al contrario si se plantean estrategias de mejora que se deben implementar tanto de participación ciudadana, como la mejora en la gestión de servicios públicos, servicios básicos y gestión administrativa, financiera y estratégica para el municipio.

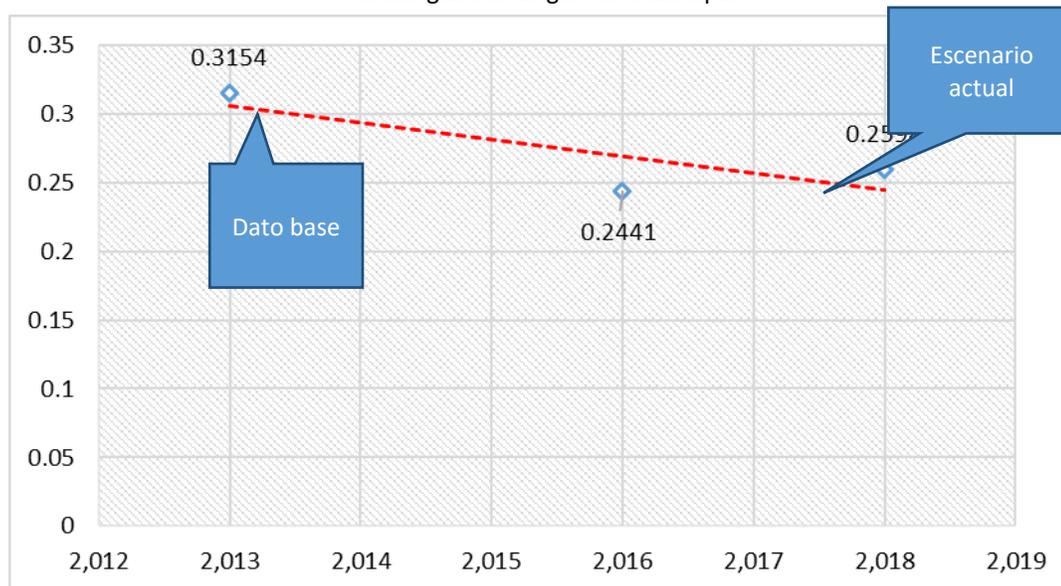
Además el crecimiento poblacional en zonas urbanas en el año 2010 fue de 31% y en el año 2018 fue de 34% con un aumento de 3 puntos porcentuales en todo el municipio proyectando para el año 2032 un crecimiento urbano a 38% el cual será de forma desordenada.

Si no se hace una planificación estratégica, con planes de uso del suelo, regulaciones y la participación de todos los sectores a fin de reducir los problemas actuales y a un futuro contar con una mejor calidad de vida en todos los centros poblados tanto urbanos como rurales, existiendo además un 10% de conflictividad territorial, que no permite el desarrollo de las comunidades allí presentes por el desconocimiento del municipio rector, tomando como meta la reducción de áreas de conflicto en un 50% marcadas según información tomada del



Instituto Geográfico Nacional y del Instituto Nacional de Estadística con la actualización generada por la municipalidad de San Mateo Ixtatán.

Gráfica 5  
Índice general de gestión municipal



Fuente: SEGEPLAN, 2012-2018.

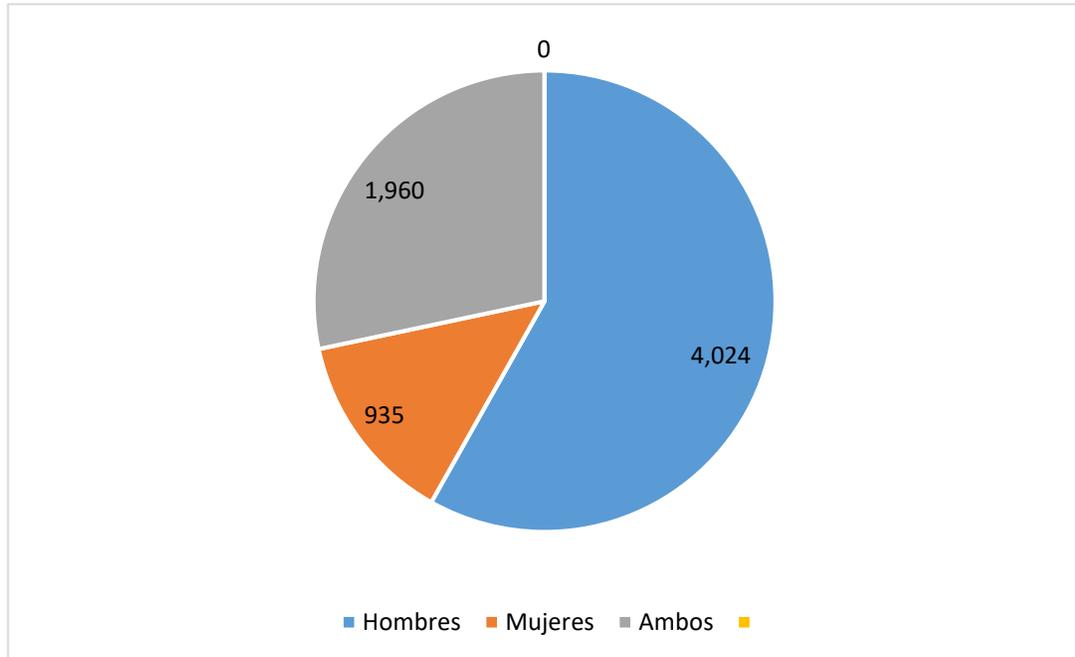
### Discriminación de niñas, jóvenes, adolescentes, mujeres y ancianas

En la siguiente gráfica el censo año 2018 reportó que la toma de decisiones principalmente en el hogar las toma el hombre con 4,024 hogares, mujeres en 935 hogares y ambos 1960 hogares, de un total de 6,919. En el año 2020 reportó la policía nacional civil 5 casos de violencia intrafamiliar y 10 casos de violencia contra la mujer.

En taller participativo se indica existe un subregistro de datos, no se tienen datos previos para generar una tendencia pero la población económicamente activa en el año 2018 fue de 38% de los cuales resalta el trabajo de agricultura y construcción el cual predomina para hombres, y el 76% de personas inactivas es en trabajos del hogar en donde predominan las mujeres, que limita a las mujeres en el campo laboral, haciendo incidencia actualmente desde oficinas municipales orientadas a reducir estos indicadores y con instituciones que fortalecen la seguridad y justicia en el municipio como la policía nacional civil y el ministerio público.



Gráfica 6  
Sexo de quien toma principalmente las decisiones en el hogar



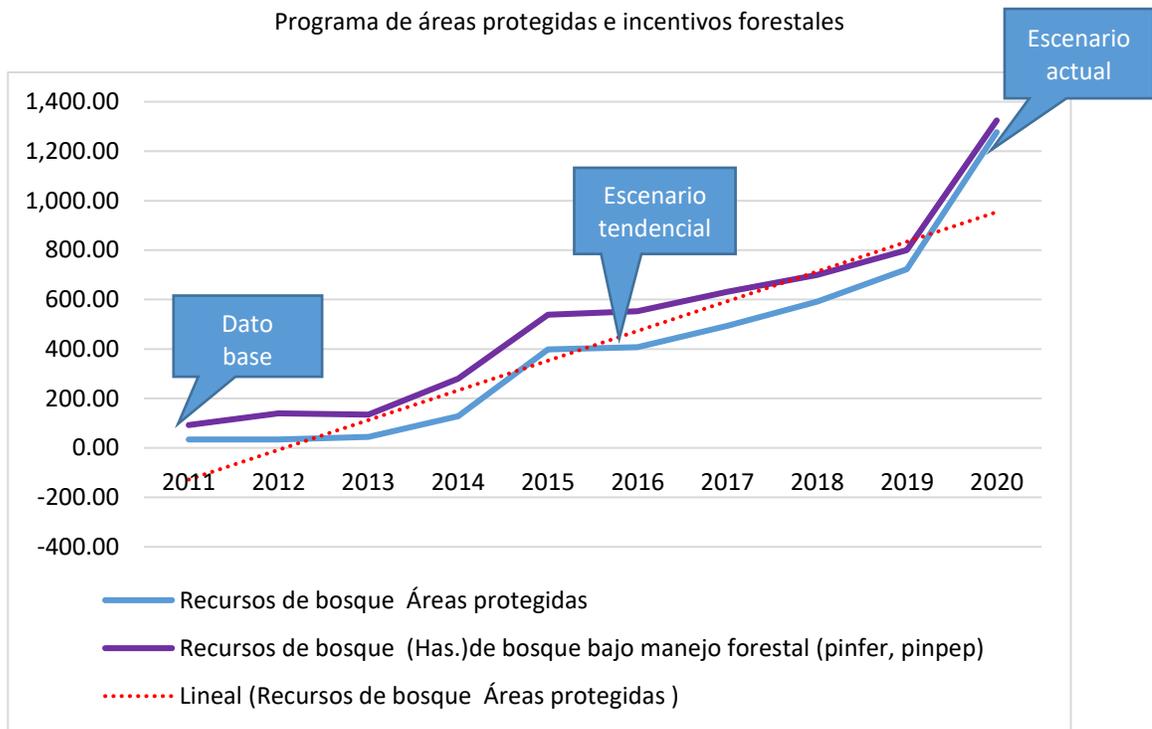
Fuente: INE, 2018.

### Degradación de los recursos naturales

En el municipio en los últimos 5 años ha aumentado las hectáreas tanto de áreas protegidas de 397.94 hectáreas a 1,277.17 hectáreas viendo una tendencia de aumento de 175 Ha por año la cual debe tener un crecimiento más acelerado y con documentación legal para la declaración de estas áreas, además de incentivos forestales aumento del 2015 al 2020 de 539.26 hectáreas a 1,324.52 hectáreas, viendo un aumento de 157 hectáreas por año, actualmente esto representa el 2% del área total del municipio, en el año 2010 el INAB presento una cobertura forestal de 35,577.18 hectáreas de terreno boscoso, el cual tiene una reducción anual del 0.64% la cual se debe tomar en cuenta para agilizar la protección de las áreas y no tener una impacto mayor.



Gráfica 7  
Programa de áreas protegidas e incentivos forestales



Fuente: INAB, 2011-2020.

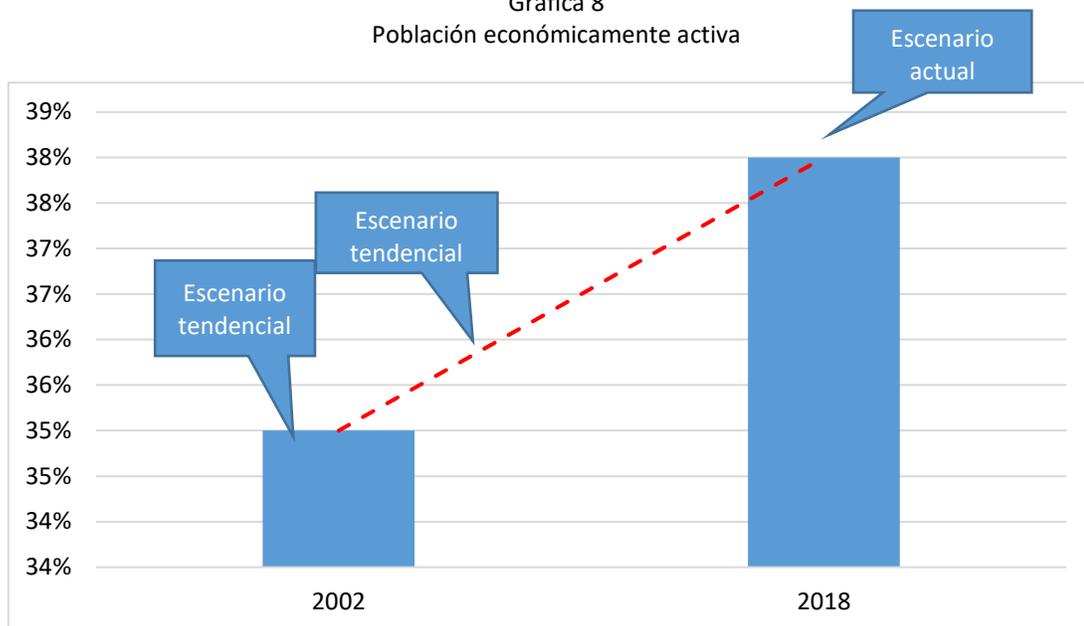
### Carencia de fuentes de trabajo permanente

Para el año 2002 la población económicamente activa era del 35%, en el año 2018 aumento al 38% aumentando 3% en 16 años siendo un crecimiento lento que se ve reflejado en la falta de empleo formal y remunerado, siendo los dos trabajos más altos en el municipio es el agropecuario y construcción, los cuales no son permanentes, de los cual la proyección seguirá creciendo no para el desarrollo local, sino en migración y remesas, las cuales han sido una de las fuentes más grandes de ingresos en el municipio.

El empleo formal se limita por la falta de condiciones, problemática social e inseguridad del territorio, en taller participativo se resalta que las empresas generadoras de empleo se concentran en municipios cercanos como Barillas y santa Eulalia, dejando a san mateo como área de paso o un municipio dormitorio.



Gráfica 8  
Población económicamente activa



Fuente: INE, 2002 y 2018

### **Poca gestión de los servicios básicos municipales**

En la siguiente gráfica el servicio de agua entubada ha crecido en la cabecera departamental un 0.5%, siendo actualmente la cobertura del 84% analizando la cantidad de servicios de agua, aunque la cobertura crezca la calidad también debe mejorar ya que solo el 20% de esa cobertura tiene la calidad para consumo humano en la cual se deben implementar planes de mantenimiento.

En el tema de sistema de drenaje y alcantarillado el municipio no cuenta con red para agua pluviales y corren sobre los caminos asfaltados o de terracería, además solo el 32% de la población tiene red de drenajes según el censo del año 2018, el cual ha crecido un 2 % al año debiendo tomar en cuenta que la legislación actual solicita drenajes sanitarios y que los proyectos nuevos y ampliaciones de sistemas de drenajes cuenten con plantas de tratamiento, que no tiene el municipio.

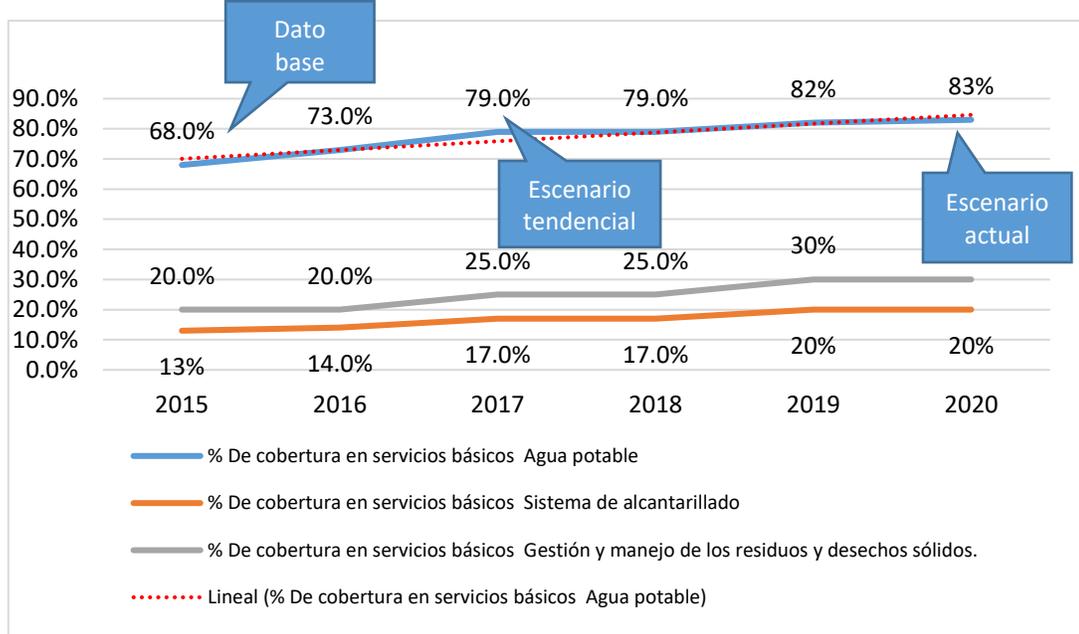
En temas de recolección de basura la tendencia es al aumento anual del 1%, aunque no se realiza un tratamiento final de los mismos, existiendo solamente tren de aseo en el casco urbano municipal pero no cuenta con basurero municipal o relleno sanitario, siendo indispensable ya que en el resto de comunidades queman o entierran la basura.

En temas de suministro eléctrico en san mateo Ixtatán el 70% del municipio cuenta con energía eléctrica, suministrada por Energuate, siendo las comunidades colindantes con



Barillas en la parte alta y cercana a México las que carecen del suministro, complicando la situación la negativa para proyectos de energía alternativa como las hidroeléctricas.

Gráfica 9  
Porcentaje de cobertura en servicios básicos



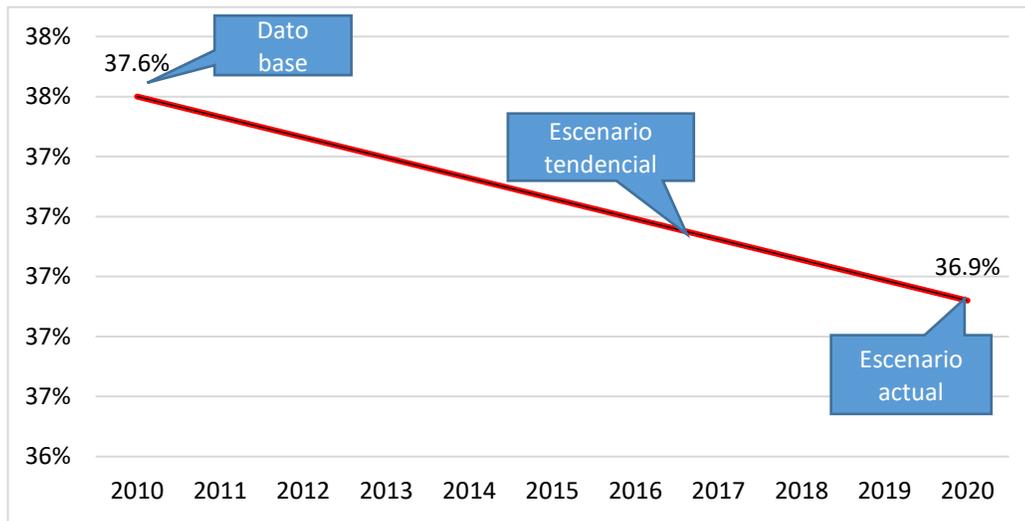
Fuente: MSPAS, 2015-2020

### Inseguridad alimentaria y nutricional en niños menores de 5 años.

En el municipio de San Mateo Ixtatán para el año 2010 la tasa de desnutrición crónica en niños menores de 5 años era de 38% y para el año 2020 era de 37%, con una reducción de 1 punto porcentual en el transcurso de 10 años.



Gráfica 10  
Proporción de niños menores de cinco años con desnutrición crónica



Fuente: MSPAS, 2010-2020.

El porcentaje de la reducción de la desnutrición crónica es mínima la cual de continuar la tendencia afectara el desarrollo actual y futuro de los habitantes del municipio, en el año 2011, la pobreza general era de 77% y de pobreza extrema 10%, siendo factores determinantes en este indicador, además aumenta la vulnerabilidad por predominar población en edad de 0-19 años, y embarazos en edades tempranas, con falta de salud, educación y empleo formal.

En la siguiente tabla se aprecia la síntesis de las problemáticas, su magnitud, la población que afecta, las causas principales a atender, así como el planteamiento de lo que puede esperar, es decir, el éxito o fracaso de las acciones entorno al desarrollo de los habitantes del municipio de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango.

Tabla 6  
Síntesis de Escenario Actual y Tendencial

Escenario actual	Escenario tendencial
<p><b>Problema central 1: Deficiente cobertura de salud primaria.</b></p> <p><b>Magnitud:</b> Puestos de salud 8. Cantidad de médicos por cada 01,000 habitantes 0.65. Tasa de mortalidad infantil (menores de 1</p>	<p><b>Indicador proyectado:</b> Para el año 2032, aumentar un puesto de salud por año (De 8 en el 2021 a 19 para el 2032). Para el año 2032, aumentar un médico por cada mil habitantes (De 0.87 en el año 2011 a 1.00 para el 2032). Para el año 2032, disminuir un punto porcentual la tasa de mortalidad infantil (De 2 en el</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
<p>año) 1.72%. No. de casos de mortalidad materna 4.</p> <p><b>Población:</b> 46,603 personas</p> <p><b>Territorio:</b> Cabecera urbana, Bulej, Caltenam, Caxepa Centro, Chaquenal, Chibalazun, Chichjoj, El Matazano, El Platanar, El Poblado, Pojom, Guaisna, Ixpajau, Ixtenam, Jolomtenam, Jula, Nuevo San Mateo, Ocante, Pacomal, Patacal, Rio Blanco, Rio Seco, Sebeb, Tzalanzticap, Xequel, Yaca, Yalanhuitz, Yolcultac, Yoltziblac y Las Flores.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencia de infraestructura en 2 niveles de atención</li> <li>• Falta de insumos y medicamento</li> <li>• Falta de personal para atención comunitaria.</li> <li>• Difícil acceso por distancia y dinero.</li> <li>• Deficiente cobertura en salud primaria</li> <li>• Altos costos para el acceso a salud.</li> <li>• Desnutrición crónica</li> </ul>	<p>año 2011 al 1 para el 2032). Para el año 2032, disminuir de cuatro casos de mortalidad materna (De 4 el año 2015 a 1 para el 2032).</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> en el período 2020-2032 se continúe priorizando la salud con la construcción de un mínimo de 1 puesto de salud por año, fortaleciendo el primer nivel de atención y la coordinación comunitaria y con comadronas.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Mejores condiciones de infraestructura, ampliación de servicios de salud, con medicamentos, insumos, personal y equipo para la atención médica, que se reflejara en la reducción de los índices de mortalidad materna e infantil y los casos de desnutrición crónica con un mayor control y seguimiento, con el apoyo municipal.</p>
<p><b>Problema central 2: Educación limitada en todos los niveles</b></p> <p><b>Magnitud: Educación</b> preprimaria: 18%. Educación primaria: 46%. Educación Básica: 10%. Educación Diversificado: 3%</p> <p><b>Población:</b> 17, 976 personas (4 a 19 años)</p> <p><b>Territorio:</b> Cabecera urbana, Bulej, Caltenam, Caxepa Centro, Chaquenal, Chibalazun, Chichjoj, El Matazano, El Platanar, El Poblado, Pojom, Guaisna, Ixpajau, Ixtenam, Jolomtenam, Jula, Nuevo San Mateo, Ocante, Pacomal, Patacal, Rio Blanco, Rio Seco, Sebeb, Tzalanzticap, Xequel, Yaca, Yalanhuitz, Yolcultac, Yoltziblac y Las Flores.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de maestros (multigrado)</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado:</b> Cobertura preprimaria (De 13% en el año 2015 al 36% para el 2032). Cobertura primaria (De 46% en el año 2015 al 51% para el 2032). Cobertura Básico (De 10% en el año 2015 al 15% para el 2032). Cobertura preprimaria (De 3% en el año 2015 al 8% para el 2032).</p> <p><b>Población:</b> 39,666 personas (4 a 19 años)</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> en el período 2020-2032 se continúe priorizando la educación con la mejora de la infraestructura educativa actual, construcción de nuevas instalaciones en lugares priorizados, mejorando la cobertura en todos los niveles educativos, con la contratación de más maestros.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b></p> <p>Se debe hacer mayor inversión educativa, tomando la tendencia actual se aumenta la cobertura de una</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de sensibilización en temas educativos.</li> <li>• Falta de infraestructura, mobiliario y equipo en todos los niveles educativos</li> <li>• Daño a infraestructura educativa por desastres.</li> <li>• Falta de Becas de estudio.</li> </ul>	<p>forma lenta, debiendo invertir e implementar mejoras tanto en infraestructura como en la contratación de personal para la reducción de brecha, iniciando en los niveles preprimario y primario para lograr un desarrollo en la población.</p>
<p><b>Problema central 3: Desorden territorial urbano y rural</b></p> <p><b>Magnitud:</b> Índice general de gestión municipal: 0.2598</p> <p><b>Población:</b> 43,810 personas</p> <p><b>Territorio:</b> Cabecera urbana (Cantones: Las Cruces. Yoltanh, Yalwuitz, Jolomxab, Niwan Amok', Yunechonap, Chak Chak k'en y Yawa), Bulej, Guaisna, Yolcultac, Pojom, Xequel, Yalanhuitz, Tzununcap, Sebe y Yaca.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento socioeconómico desordenado</li> <li>• Equipamiento mal planificado</li> <li>• Topografía con alta pendiente</li> <li>• Falta de reglamentos y regulaciones</li> <li>• Falta de zonas homogéneas</li> <li>• Falta de plan de uso del suelo</li> <li>• Falta de planificación y ordenamiento territorial</li> <li>• Falta actualización de límites territoriales IGN-INE-RIC</li> <li>• Falta de gestión y diálogo entre municipios</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado:</b> Índice general de gestión municipal (De 0.315% en el año 2013 al 0.32% para el 2032).</p> <p><b>Población:</b> 52,067 personas (2032)</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> La intervención de las áreas urbanas y rurales con planes de uso del suelo ya que hasta la fecha no se tienen regulación y clasificación de uso de suelo, con un crecimiento urbano desordenado, limitados servicios y equipamiento.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> De no implementar un ordenamiento territorial urbano en las cabecera y centralidades aumentaran los problemas viales, de vulnerabilidad y servicios por la falta de planificación, en área rural de no implementar planes de uso del suelo generará un impacto ambiental.</p>
<p><b>Problema central 4: Discriminación de niñas, jóvenes, adolescentes, mujeres y ancianas</b></p> <p><b>Magnitud:</b> No. De casos de violencia intrafamiliar: 5 No. de denuncias por violencia contra la mujer: 10</p> <p><b>Población:</b> 43,810 personas</p>	<p><b>Indicador proyectado:</b> Para el año 2032, disminuir 3 casos de violencia intrafamiliar (De 5 casos en el año 2020 a 2 casos para el 2032). Para el año 2032, disminuir 5 denuncias por violencia contra la mujer (De 10 denuncias en el año 2020 a 5 denuncias para el 2032).</p> <p><b>Población:</b> 52,067 personas (2032)</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> De dar seguimiento a la dirección municipal de la mujer y a la oficina de la</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
<p><b>Territorio:</b> Cabecera urbana, Bulej, Caltenam, Caxepa Centro, Chaquenal, Chibalazun, Chichjoj, El Matazano, El Platanar, El Poblado, Pojom, Guaisna, Ixpajau, Ixtenam, Jolomtenam, Jula, Nuevo San Mateo, Ocante, Pacomal, Patacal, Rio Blanco, Rio Seco, Sebeb, Tzalanzticap, Xequel, Yaca, Yalanhuitz, Yolcultac, Yoltziblac y Las Flores.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Factores culturales (Machismo)</li> <li>• Falta de acceso a oportunidades de trabajo</li> <li>• Falta de acceso a educación en materia de discriminación.</li> <li>• Falta de voluntad política.</li> <li>• Violencia intrafamiliar</li> <li>• Falta de capacitación sobre derechos</li> </ul>	<p>juventud para la promoción de la equidad de género y con proyectos de capacitación y empleo orientado a mujeres se podrá reducir los casos de violencia intrafamiliar y de violencia contra la mujer con casos reales sin subregistro en la PNC y MP,</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> De no cambiar la discriminación se aumentarán los casos de violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer, muerte y atraso en el desarrollo por la limitación de género en educación, salud y empleo del municipio.</p>
<p><b>Problema central 5: Degradación de los recursos naturales</b></p> <p><b>Magnitud:</b> Áreas protegidas: 1,277.17 Ha (2020) 2% Áreas con Incentivos Forestales: 1324.52 Ha (2020) 2% Cobertura forestal: 31.49% Población: 43,810 personas</p> <p>Territorio: Área, Centro y Noreste del municipio</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deforestación</li> <li>• Contaminación por desechos líquidos y sólidos</li> <li>• Caza ilegal</li> <li>• Cambio de uso del suelo</li> <li>• Pérdida de vida silvestre</li> <li>• Erosión</li> <li>• Contaminación del medio ambiente</li> <li>• Tala ilegal</li> <li>• Consumo de madera, leña y resinas</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado:</b> Áreas protegidas (De 34.13 en el año 2011 a 2,796.44 para el 2032) Incentivos forestales (De 92.50 en el año 2011 a 2,829.00 para el 2032) Cobertura forestal (De 31.49 en el año 2011 a 33.54 para el 2032). Población: 52,067 personas (2032)</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> De aumentar la intervención del INAB y CONAP para que legalmente existan más áreas protegidas, así como la socialización y concientización de más áreas manejadas con incentivos forestales.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> De no aumentar la protección y de no regular el uso de los recursos naturales, se generaran impactos negativos en el ambiente resultando en falta de agua, cambio climático y desastres.</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
<p><b>Problema central 6: Carencia de fuentes de trabajo permanente</b></p> <p><b>Magnitud:</b> Población Económicamente Activa 38% (2018)</p> <p><b>Población:</b> 43,810 personas</p> <p><b>Territorio:</b> Cabecera urbana, Bulej, Caltenam, Caxepa Centro, Chaquenal, Chibalazun, Chichjoj, El Matazano, El Platanar, El Poblado, Pojom, Guaisna, Ixpajau, Ixtenam, Jolomtenam, Jula, Nuevo San Mateo, Ocante, Pacomal, Patacal, Rio Blanco, Rio Seco, Sebeb, Tzalantzicap, Xequel, Yaca, Yalanhuitz, Yolcultac, Yoltziblac y Las Flores.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos mal remunerados</li> <li>• Escasa oferta laboral</li> <li>• Falta de créditos</li> <li>• Falta de empresas, fábricas, industrias</li> <li>• Falta de carreras técnicas-ocupacionales</li> <li>• Falta de capacitación en transformación de las materias primas.</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado:</b> Para el año 2032, aumentar siete puntos porcentuales la población económicamente activa (De 35% en el año 2002 a 42% para el 2032).</p> <p><b>Población:</b> 52,067 personas (2032)</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> Las principales dificultades que presentan las personas especialmente comprendidas entre las edades de 15 a 29 años, para conseguir empleo son: falta de experiencia como principal dificultad; seguido por la poca formación y capacitación para hombres y mujeres respectivamente.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> El municipio es vulnerable a la migración, por lo que las estadísticas pueden aumentar significativamente, riesgo de seguir en empleos temporales mal remunerados, con pobreza, desnutrición, falta de desarrollo.</p>
<p><b>Problema central 7: Poca gestión de los Servicios Básicos municipales</b></p> <p><b>Magnitud:</b>  Cobertura de agua potable: 20%  Cobertura Drenaje Sanitario: 32%  Cobertura disposición en desechos sólidos: 15%  Cobertura de energía eléctrica: 75%</p> <p><b>Población:</b> 43,810 personas</p> <p><b>Territorio:</b> Cabecera urbana (Cantones: Las Cruces. Yoltanh, YalWuitz, Jolomxab, Niwan Amok', Yunechonap, Chak Chak k'en y Yawa), Bulej, Guaisna, Yolcultac, Pojom, Xequel, Yalanhuitz, Tzununcap, Sebeb y Yaca.</p>	<p><b>Indicador proyectado: (2032):</b> Para el año 2032, aumentar en diecinueve punto ochenta y tres puntos porcentuales la construcción de sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad (De 8% en el año 2015 a 27.83% para el 2032). Para el año 2032, aumentar en veintidós punto sesenta y seis puntos porcentuales red de alcantarillado sanitario (De 12% en el año 2015 a 234.66% para el 2032). Para el año 2032, aumentar en cuarenta y dos punto cincuenta puntos porcentuales la recolección de residuos y desechos sólidos (De 0% en el año 2015 a 42.50% para el 2032). Para el año 2032, aumentar veinte puntos porcentuales la cobertura eléctrica (De 77% en el año 2010 a 97% para el 2032).</p> <p><b>Población:</b> 52,067 personas (2032)</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> En la medida que la población demande los servicios con calidad, así el</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
<p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de agua potable</li> <li>• Falta de drenajes tratados</li> <li>• Falta de plantas de tratamiento de aguas residuales y desechos sólidos</li> <li>• Falta de energía eléctrica</li> <li>• Falta de carreteras vitales.</li> </ul>	<p>gobierno municipal será obligado a cumplir con ese mandato legal que le corresponde, sin embargo, será sostenible el mantenimiento de estos en la medida que la población tenga la apertura y voluntad de pagar por ellos.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> El municipio es vulnerable con los niños a enfermedades intestinales, por la falta de agua y saneamiento básico, así como desarrollo limitado por falta de energía eléctrica.</p>
<p><b>Problema central 8: Inseguridad alimentaria y nutricional en niños menores de 5 años.</b></p> <p><b>Magnitud:</b> Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica 36.92%</p> <p><b>Población:</b> 43,810 personas</p> <p><b>Territorio:</b> Cabecera urbana, Bulej, Caltenam, Caxepa Centro, Chaquenal, Chibalazun, Chichjoj, El Matazano, El Platanar, El Poblado, Pojom, Guaisna, Ixpajau, Ixtenam, Jolomtenam, Jula, Nuevo San Mateo, Ocante, Pacomal, Patacal, Rio Blanco, Rio Seco, Sebep, Tzalantzicap, Xequel, Yaca, Yalanhuitz, Yolcultac, Yoltziblac y Las Flores.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de alimento</li> <li>• Falta de desarrollo de actividades productivas</li> <li>• Falta de manejo de material genético</li> <li>• Falta de infraestructura productiva</li> <li>• Falta de hábitos higiénicos</li> <li>• Falta de la tecnificación</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado:</b> Para el año 2032, disminuir tres puntos porcentuales la tasa de desnutrición crónica (De 38% en el año 2010 al 35% para el 2032).</p> <p><b>Población:</b> 52,067 personas (2032)</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> la disminución de la desnutrición es lenta de no hacerse más acciones de forma integral el indicador no tendrá cambios significativos, abarcando saneamiento, salud, educación y empleo.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> El municipio es vulnerable a enfermedades, muerte, tanto infantil como materna, por la falta de alimento y de recursos para obtenerla, con una baja atención en salud.</p>
Escenario actual	Escenario tendencial
<p><b>Potencialidad 1 Centros turísticos, gastronomía, plantas medicinales, bailes, trajes, cultura, centros arqueológicos.</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 2 centros arqueológicos 2 centros turísticos</p>	<p><b>Indicador proyectado:</b> Para el año 2032, mantener cuatro centros turísticos y arqueológicos, para el desarrollo del municipio.</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> será un éxito la promoción de lugares turísticos, en redes sociales cuando a nivel local los cocodes se organicen para el mantenimiento e inversión de las zonas turísticas, además el IDAHE</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
<p><b>Territorio:</b> río Ixquisis, cerro de Itzinal, centros arqueológicos wajxaklajunh y katepan</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de promoción</li> <li>• Falta de mantenimiento</li> <li>• Restauración</li> <li>• Vías de comunicación</li> <li>• Organización comunitaria</li> <li>• Falta de marca en productos</li> <li>• Invisibilización cultural</li> </ul>	<p>con el mantenimiento de sitios arqueológicos protegidos y promocionados.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Los lugares turísticos, Arqueológicos carecen de promoción, razón por la cual no se ven como un objetivo de visita, generando además en el municipio pérdida cultural por no promover trajes típicos, gastronomía y medicina tradicional.</p>
<p><b>Potencialidad 2: Jóvenes competentes</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 9,361 Jóvenes</p> <p><b>Territorio:</b> Cabecera urbana, Bulej, Caltenam, Caxepa Centro, Chaquenal, Chibalazun, Chichjoj, El Matazano, El Platanar, El Poblado, Pojom, Guaisna, Ixpajau, Ixtenam, Jolomtenam, Jula, Nuevo San Mateo, Ocante, Pacomal, Patacal, Río Blanco, Río Seco, Selep, Tzalanizcap, Xequel, Yaca, Yalanhuitz, Yolcultac, Yoltziblac y Las Flores.</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de oportunidades laborales estables</li> <li>• Falta de capacitación</li> <li>• Falta de inversión educativa</li> <li>• Falta de carreras técnicas-ocupacionales.</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado:</b> Para el año 2032, aumentar 1,316 empleos formales para los jóvenes del municipio (De 8,734 en el 2010 a 10,050 para el año 2032)</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> con iniciativas que mejoren las condiciones laborales del municipio y la actualización constante a los cambios, para mantener en el mercado al grupo etario joven del municipio</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> De no incentivar a la juventud se aumentará el desempleo, desnutrición, migración y problemas sociales como delincuencia.</p>
<p><b>Potencialidad 3: Clima, ecosistemas, cobertura forestal, suelo, áreas protegidas y recursos hídricos.</b></p> <p><b>Magnitud:</b> Cobertura forestal 32%</p>	<p><b>Indicador proyectado:</b> Para el año 2032, aumentar dos puntos porcentuales en cobertura forestal (De 31.49 en el año 2011 a 33.54 para el 2032).</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> el aumento de la cobertura forestal y la protección de los recursos hídricos</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
<p><b>Territorio:</b> centro y nororiente del municipio</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tala inmoderada</li> <li>• Contaminación de líquidos y sólidos</li> <li>• Incendios forestales</li> <li>• Cambio de uso del suelo</li> <li>• Caza ilegal</li> </ul>	<p>garantiza la disminución de vulnerabilidad y riesgo en el municipio,</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> De no proteger esta potencialidad, se degradará y disminuirá la cobertura forestal, con fuentes de agua contaminadas y uso de suelo inadecuado, con impacto en el cambio climático.</p>



## **V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)**

El modelo de desarrollo territorial futuro es el proceso de la gestión del territorio en función de sus características propias, tomando en cuenta sus ventajas comparativas, las potencialidades de su entorno, los principales problemas que afectan a su población, en función de ello establecer las metas, directrices y lineamientos normativos para establecer el ordenamiento territorial que conllevará a alcanzar la visión de desarrollo de municipio, ingrediente fundamental para alcanzar el bienestar de la población en armonía con un entorno natural sostenible y un territorio adecuadamente utilizado para proveer los resultados esperados.

### **5.1. Visión de desarrollo del municipio**

Para el año 2032, la población de San Mateo Ixtatán cuenta con mejores condiciones de vida en educación, salud, servicios básicos, seguridad y oportunidades de empleo para un desarrollo integral sostenible con equidad de género, aprovechando sus potencialidades turísticas y ambientales para beneficio de sus habitantes.

### **5.2 Organización territorial futura:**

El municipio de San Mateo Ixtatán cuenta con 86 lugares poblados diseminados en la extensión de su territorio, de estos 86 centros poblados existen seis que por su ubicación geográfica y sus características económicas se han constituido en lugares de interés por sus niveles de comercio y servicios. El desarrollo futuro del territorio deberá enfocarse en aprovechar las potencialidades que presenta, sobre todo la variedad de altitudes lo que genera ventajas comparativas, adicionalmente habrá que atender los principales problemas que se presentan tanto a nivel del territorio como a nivel de su población.

### **Centralidades estratégicas y sus funciones**

Las centralidades se constituyen en centros poblados que por su ubicación geográfica y dinámica como prestadora de servicios y actividades comerciales se constituyen en focos de atracción hacia otros lugares poblados que por su cercanía se ven atraídos, algunos criterios utilizados para establecer estas poblaciones calificadas como centralidades se enlistan a continuación:

- a) Contar con al menos un establecimiento educativo de nivel básico o mayor
- b) Contar con al menos un servicio de salud
- c) Facilidad de acceso
- d) Contar con al menos una actividad económica que genere empleo
- e) Atraer a más de 5 lugares poblados
- f) Contar con al menos un atractivo turístico visitado por población local y/o externos
- g) Suelo en proceso de consolidación y potencial para un desarrollo urbano



En la siguiente tabla se enlistan los centros poblados calificados como centralidades y se exponen algunas de sus características que los hacen de importancia para el desarrollo futuro del municipio:

Tabla 7  
Centralidades y lugares poblados que convergen, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango.

Nombre de la centralidad	Función de la centralidad	Lugares poblados que dependen de la centralidad
<p>Centralidad 1. Casco urbano de San Mateo Ixtatán.</p>	<p>En ella se concentra la mayor parte de servicios, por ejemplo, salud con un centro de atención permanente, educación en todos los niveles incluido el universitario, entidad bancaria, servicio de transporte, hoteles, restaurantes entre otros. La cabecera municipal cuenta el servicio de agua, servicio de recolección de basura, sin embargo, por la falta de un sistema de tratamiento de aguas residuales provoca problemas de contaminación por colapso y desfogue de drenajes a cuerpos de agua, aunado a lo anterior, hay contaminación por desechos sólidos que se evidencia en la existencia de botaderos clandestinos en zonas cercanas siendo el principal el ubicado en la comunidad de Yichk'auw. Al centro de la cabecera municipal pasa la ruta nacional 09-N que constituye la vía principal de comunicación del municipio por lo que, esta centralidad es la que presenta una conectividad territorial asfaltada con el municipio de Santa Eulalia al sur y al este con camino de terracería hacia el municipio de Santa Cruz Barrillas. La población en general acude a la centralidad por trámites y servicios municipales tales como: gestión de proyectos comunales, pago de tasas y arbitrios, pago de servicios, al Registro Nacional de Personas por inscripciones de nacimientos y defunciones, en educación por los servicios del nivel diversificado y universitario (Universidad de San Carlos de Guatemala y universidades privadas), Ministerio Público y Policía Nacional Civil. Además, en la centralidad se localiza un mercado permanente en el cual funciona el día domingo.</p> <p>Se propone desarrollar el potencial de esta centralidad ya que es comercial y de transporte con una terminal y central de abastos adecuada en infraestructura y ubicación en base al plan de uso del suelo propuestos y de servicios públicos con mejor infraestructura que tome en cuenta la demanda en atención de usuarios.</p>	<p>Cantones, Las Cruces. Yoltanh, YalWuitz, Jolomxab, Niwan Amok', Yunechonap, Chak Chak k'en y Yawa, centros poblados, Bulej, Guaisna, Yolcultac, Pojom, Yalanhuitz.</p>
<p>Centralidad 2. Aldea Bulej</p>	<p>La Aldea Bulej, constituye otra centralidad en el municipio y es la segunda en importancia jerárquica; en el año 2018 contaba con una población de 4,003 personas, del centro municipal a la comunidad de Bulej se llega en 2 horas al recorrer 23.7 kilómetros sobre carretera de terracería en regular estado de mantenimiento; cuenta con los servicios básicos de agua y luz, pequeñas tiendas de artículos de consumos diario, el servicios de salud lo reciben a través de un puesto de salud, no cuenta con planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, ni con un tren de aseo para la recolección de estos desechos, posee el servicio educativo de los niveles pre primario, primaria y básico para los estudiantes que quieran seguir en el nivel</p>	<p>Lugares poblados de San Mateo Ixtatán (canajab, Patbojoch, Palowa, Tinajap, Llano Grande, Yulquen, Nuevo San Mateo, Yulaurel, Esperanza, Bella Vista, Nuevo San Miguelito, Buena Vista, Jolomquisis, Ocante, Yalantán, Guaisna, Jajawilo)</p>



	<p>diversificado y universitario lo deben de hacer en la cabecera departamental o en los municipios de Barillas y Santa Eulalia. A esta centralidad se desplazan 17 centros poblados de San Mateo y 3 centros poblados del municipio de Nentón. En este territorio se desarrolla principalmente los cultivos de maíz y frijol, industria manufacturera y comercio formal. Las amenazas presentes en la centralidad son Inundaciones, derrumbes, vientos fuertes, incendios forestales y contaminación</p> <p>Se propone desarrollar el potencial agrícola y comercial con un mercado permanente, central de transportes, gestión de agencias financieras, asesoría técnica agropecuaria, plan de uso del suelo para la mejor ubicación de comercio formal e industria manufacturera a futuro</p>	Centros poblados del municipio de Nentón (Yalambojoch, Aguacate, San Francisco La Bendición).
Centralidad 3. Aldea Yolcultac	<p>En aldea Yolcultac, del casco urbano municipal a la comunidad se llega en 1 hora con 45 minutos al recorrer 23.9 kilómetros, sobre la carretera de terracería en regular estado de mantenimiento, transitables en buses, microbuses y pickup sencillo en época de verano y en pickup de doble tracción todo el año; cuenta con los servicios básicos de agua y luz, pequeñas tiendas de artículos de consumos diario, cuenta con un puesto de salud, cuenta con escuela preprimaria y primaria, no cuenta con planta de tratamiento.</p> <p>A esta centralidad convergen ocho centros poblados de San Mateo Ixtatán y es una ruta alterna para comunicar con Nentón por medio de la comunidad de Tzobjal en estos territorios se desarrollan principalmente los cultivos de maíz, frijol y crianza de ovejas. Las amenazas presentes en la centralidad son Inundaciones, derrumbes, vientos fuertes, incendios forestales y contaminación</p> <p>Se propone desarrollar el potencial turístico de esta centralidad de la peña Itzinal (espinazo del diablo), con promoción, inversión y administración comunitaria es un punto turístico entre san Mateo Ixtatán y Nentón.</p>	Sebep, Xequel, Capac, Ixtenam, Jula, Pacomal, Nubup, Chenem, Guaisná
Centralidad 4. Aldea Pojom	<p>En aldea Pojom, del casco urbano municipal a la centralidad se llega en 3 horas al recorrer 37.8 kilómetros, sobre la carretera de terracería en mal estado de mantenimiento, transitables en buses, microbuses y pickup sencillo en época de verano y en pickup de doble tracción todo el año; cuenta con los servicios básicos de agua y luz, pequeñas tiendas de artículos de consumos diario, no cuentan con edificio para la atención de salud, deben viajar a la comunidad cercana de Ixquis, cuenta con escuela preprimaria, primaria y diversificado, no cuenta con planta de tratamiento, contando con una fortaleza que es el paso cercano de la transversal del norte que hará más rápido el crecimiento económico al momento de finalizarse, A esta centralidad convergen 16 centros poblados de San Mateo Ixtatán y es una de las 2 centralidades más cercanas a la frontera mexicana y Barillas. Las amenazas presentes en la centralidad son derrumbes, incendios forestales y contaminación.</p> <p>Se propone desarrollar el potencial agropecuario de esta centralidad con una central de abastos, proyectos para crianza y comercialización de ganado, así como soporte técnico agrícola y pecuario, construcción</p>	Pajola, Plan Pojom, Santa Rosa, Chakenalito, Malcaxte, Besaber, Yolomte, Yalambolop, Chakenal, El Matasano, Tinajap, Yulcanitaj, Ixcana, Xapper, Yoltz Bla, Xocabioc.



	de vías de comunicación para unir Barillas y San Mateo por el área nor-este.	
Centralidad 5. Aldea Yalanhuitz	<p>En aldea Yalanwuitz, del casco urbano municipal a la centralidad se llega en 4 horas al recorrer 40.7 kilómetros, sobre la carretera de terracería en mal estado de mantenimiento, transitables en buses, microbuses y pickup sencillo en época de verano y en pickup de doble tracción todo el año; cuenta con los servicios básicos de agua y luz, pequeñas tiendas de artículos de consumos diario, no cuentan con edificio para la atención de salud, cuenta con escuela preprimaria, primaria, no cuenta con planta de tratamiento, con vía de comunicación importante que es la transversal del norte que comunica por el noreste con Barillas y Quiché y al este con Nentón y México, a esta centralidad se desplazan 26 lugares poblados de San Mateo y es una de las 2 centralidades más cercanas a la frontera mexicana, por su posición geográfica convergen las comunidades más lejanas del área norte colindantes con Nentón, con una topografía plana y un clima cálido. Las amenazas presentes en la centralidad son derrumbes, incendios forestales y contaminación.</p> <p>Se propone desarrollar el potencial agropecuario de esta centralidad con una central de abastos, proyectos para crianza y comercialización de ganado, así como soporte técnico agrícola y pecuario, finalizar la construcción de vías de comunicación (transversal del norte) para unir Barillas, San Mateo y Nentón</p>	Ixquisis, Nueva Concepción, Yulchen, Yalanhuitz, San Antonio, Rio seco, El Poblado, El Rincón, Las Camellas, Varsovia, El Platanar, Bella linda, Rio Azul, Linda Frontera

Fuente: SEGEPLAN, 2021.

La cabecera municipal de San Mateo (Centralidad 1) concentra dinámicas territoriales de las 11 microregiones (86 lugares poblados), con una población total de 4,457 habitantes para el año 2002 y de acuerdo a proyecciones se tendrá una población de 8,486 para el año 2032, es decir que se va a tener un incremento de más de un 50% de la población.

La tasa de crecimiento poblacional es de 2.17%, su jerarquía dentro del municipio ocupa el primer lugar concentrando el mayor número de servicios y equipamiento. La especialidad del territorio es el comercio de productos agrícolas del municipio y de consumo diario que son mayoritariamente traídos de la cabecera departamental y otra minoría de México como:



cremas, leche, galletas, papel, jabón, electrodomésticos entre otros que se estima representa del 60% de la economía actual, según percepción de los participantes en los talleres participativos, muchas de las familias reciben remesas de sus familiares que se encuentran laborando de forma indocumentada en Estados Unidos. Se prevé que esta economía va al alza, con lo que se hace necesaria la inversión en los temas de: mejoramiento de vialidades, servicios públicos, equipamiento, ordenamiento, seguridad y la regulación de tasas municipales. Desde el aspecto de capital humano, la población debe invertir en su especialización para atender la demanda de sus actividades potenciales, para posteriormente la inversión en programas que incrementen la producción, diversificación y tecnificación de las actividades económicas.

En esta centralidad se debe Implementar el ordenamiento territorial urbano, implementar un plan de uso del suelo, Fortalecer infraestructura para el comercio, mejorar vías de comunicación a centros poblados potenciales y otros municipios, mejoramiento del mercado, Rastro municipal, planta de tratamiento de desechos sólidos y líquido, mejorar la calidad de atención en salud con un CAIMI y recurso humano, infraestructura, reubicación del equipamiento urbano, terminales norte y sur, nuevo periféricos, mejorar los periféricos existentes, mejorar la calidad educativa en todos los niveles (infraestructura y recurso humano) diversificado con nuevas carreras y carreras tecnológicas, descentralización institucional, política de empleo local y generación de emprendimientos económicos a partir de las prestaciones de servicios.

La centralidad dos es la Aldea Bulej, es la comunidad más grande luego de la cabecera municipal con 2,530 habitantes en el año 2002 con una tasa de crecimiento de 3.11% en donde se proyecta 6,334 habitantes para el 2032, esta se especializa en la producción agrícola y el comercio. En la producción agrícola sus habitantes producen diferentes cultivos como lo son las hortalizas, frutales (manzana, ciruela y durazno), producción de maíz para autoconsumo, frijol, mientras que en la producción pecuaria se tienen aves de corral para autoconsumo y venta a nivel local o el día de mercado.

La comercialización de diferentes productos de consumo diario, sin embargo, también lo que demandan esta población es a tecnificación agrícola, infraestructura productiva, mejoramiento de las cadenas productivas y comerciales, fortalecimiento de la organización comunitaria para la producción y comercialización. Al igual se demanda vías de acceso, que permita la comercialización de los productos y dinamizar los servicios y/o comercios que se brindan o que caracterizan la centralidad, siendo un hito entre el centro municipal de San Mateo Ixtatán y comunidades colindantes con el municipio de Nentón,



También por el crecimiento poblacional en las comunidades céntricas, es necesaria la dotación de servicios básicos, tales como; fortalecer infraestructura para comercio, mercado, impulsar vías de comunicación en buen estado, construcción de infraestructura de salud y recurso humano, fortalecer el nivel básico e implementar educación técnico diversificado con infraestructura y recurso humano, ampliar la cobertura de servicios básicos, fortalecimiento de capacidades productivas agrícola, diversificar los cultivos infraestructura agrícola, centros de acopio, sistema de riego para la producción agrícola.

La tercera centralidad se encuentra en Aldea Yolcultac, con una especialidad turística y agrícola en donde se cuenta con la prestación del servicio de salud y en educación en los niveles preprimario, primario y básico, donde convergen comunidades importantes como Ixtenam, Guaisna, Pacomal y Xequel, hacia Nentón, con una población para el año 2032 de 1,836 habitantes, y que se ubica en la parte montañosa alta del municipio, lo cual genera vulnerabilidad por heladas y vientos fuertes que afectan cultivos y viviendas.

Para mejorar las condiciones de esta centralidad se necesita fortalecer la infraestructura para el comercio, reglamento de establecimientos de negocios, Impulsar vías de comunicación ya que está conectado con vías de acceso transitables en época de verano y en invierno con automóvil de doble tracción por vías en buen estado, Implementar la asistencia técnica agropecuaria con fortalecimiento de capacidades productivas en granos básicos, construcción de infraestructura de salud y recurso humano, fortalecer la cobertura educativa en el nivel básico, implementar el nivel diversificado con infraestructura y recurso humano, promover normativas locales para la protección de la actividad comercial y de los recursos naturales, Fortalecer el lugar turístico Piedra Itzinal.

La cuarta centralidad se ubica en la Aldea Pojom, donde sus habitantes se dedican a actividades agrícolas en la producción de hortalizas por ser zona con planicies y clima cálido, maíz para autoconsumo, pero con mayor productividad en actividades para la producción de café y cardamomo, esta acopia a las comunidades de: Ixquisis, El Rincón, Bella Linda, Nuevo San Mateo, El Platanar, Yalanhb'olob, además buscan servicios de esta centralidad comunidades de la microrregión III, El servicio de salud lo reciben a través de un puesto de salud, posee el servicio educativo en los niveles pre primario y primario; mientras que el nivel básico, diversificado y universitario lo terminan de cursar en el casco urbano del municipio o en municipios vecinos, es por ello que se hace necesaria infraestructura educativa para darle cobertura a estos niveles.

Para mejorar las condiciones de esta centralidad se necesita Impulsar vías de comunicación en buen estado, Implementar la asistencia técnica agropecuaria, construcción de infraestructura de salud y recurso humano, implementar el nivel básico, infraestructura y



recurso humano, ampliar la cobertura de servicios básicos, fortalecimiento de capacidades productivas en café y cardamomo, mejorar el manejo de producción de café y cardamomo a través de la asistencia técnica, centros de acopio, asistencia técnica en los procesos de comercialización (cadenas de valor). Potencial para la producción de cítricos y musáceas y la comercialización de estos productos. Mejoramiento de las carreteras del casco urbano a Pojom. Mejoramiento de las capacidades de los agricultores en la producción de granos básico.

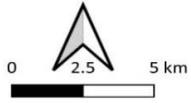
La quinta centralidad se ubica en la Aldea Yalanhuitz, donde sus habitantes se dedican a actividades agrícolas y pecuarias en la producción de hortalizas por ser zona con planicies y clima cálido, maíz para autoconsumo, pero con mayor productividad en actividades para la producción de café y cardamomo, colinda con México, con una población de 2,422 habitantes para el año 2032, esta acopia a las comunidades de: Yulchen Frontera, Nueva Concepción, Yichkakchin, además buscan servicios de esta centralidad comunidades de la microrregión II, El servicio de salud lo reciben a través de un puesto de salud, posee el servicio educativo en los niveles pre primario y primario; mientras que el nivel básico, diversificado y universitario lo terminan de cursar en el casco urbano del municipio o en municipios vecinos, es por ello que se hace necesaria infraestructura educativa para darle cobertura a estos niveles.

Para mejorar las condiciones de esta centralidad se necesita Impulsar vías de comunicación en buen estado, Implementar la asistencia técnica agropecuaria, construcción de infraestructura de salud y recurso humano, fortalecer el nivel básico e implementar el diversificado, infraestructura y recurso humano, ampliar la cobertura de servicios básicos, fortalecimiento de capacidades productivas en café y cardamomo, mejorar el manejo de producción de café y cardamomo a través de la asistencia técnica, centros de acopio, asistencia técnica en los procesos de comercialización (cadenas de valor). Potencial para la producción de cítricos y musáceas y la comercialización de estos productos. Mejoramiento de las carreteras del casco urbano a Yalanhuitz. Mejoramiento de las capacidades de los agricultores en la producción de granos básico.

El fortalecimiento a las centralidades establecidas es de fundamental importancia, toda vez que en torno a estos lugares gira el desarrollo del municipio, mejorar la infraestructura, los servicios, dinamizar el comercio en sus distintas variantes, mejorar los aspectos en el plano educativo con la implementación de los niveles superiores prestados desde el sector público y el mejoramiento de los servicios en salud, a continuación se presenta un mapa con la proyección de estas acciones estratégicas que buscan el fortalecimiento de las centralidades para promover el desarrollo socioeconómico del municipio.



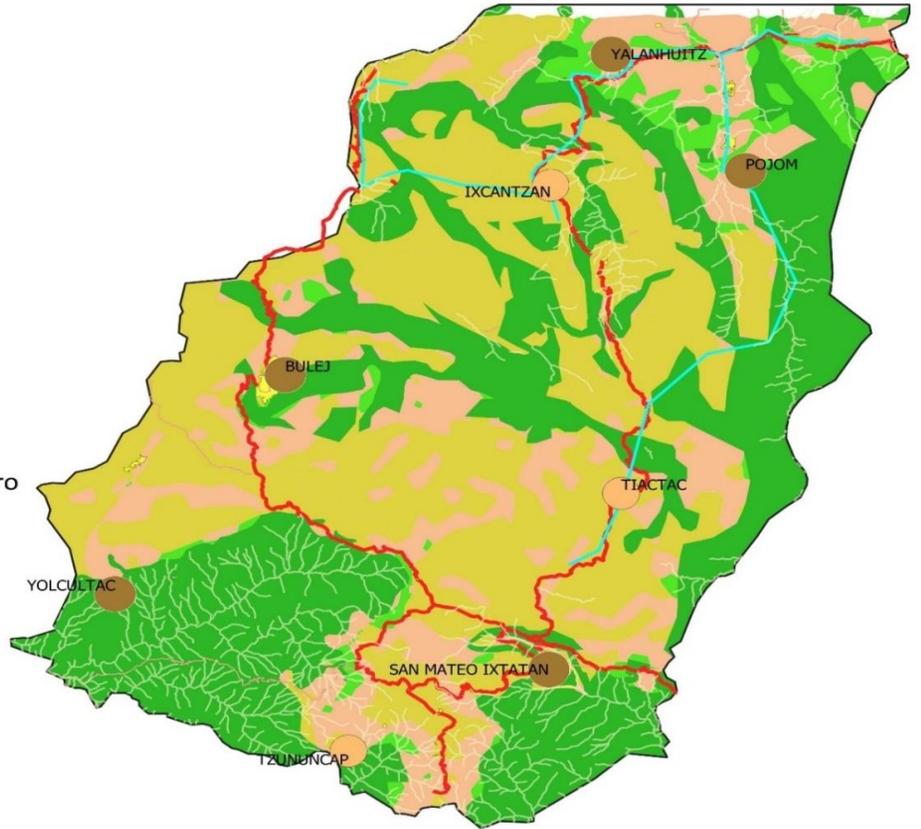
Mapa 12  
 Modelo de desarrollo territorial futuro municipio de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango



**Leyenda**

**Modelo de Desarrollo Territorial Futuro**

- Centralidad actual
- Centralidad futura
- Protección Ríos
- Camino mejorado
- Cobertura de energía
- Comercio y servicios
- Producción agrícola con mejoras
- Agroforestería con cultivos permanentes
- Producción forestal
- Protección forestal



Fuente: Base cartográfica del IGN y talleres participativos. Segeplán, 2021



### 5.3 Escenario futuro del desarrollo

El escenario futuro propuesto está diseñado para dinamizar las intervenciones, que se alcanzarán por medio de los resultados y productos estratégicos de desarrollo, así como de las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial.

Está vinculado con las prioridades nacionales, que a su vez están en concordancia con las prioridades y resultados del municipio de San Mateo Ixtatán, que de acuerdo a las intervenciones estratégicas, permitirá que cada prioridad esté en un nivel futuro deseado, de acuerdo a los objetivos, metas e indicadores considerados en las intervenciones, tal como se describen a continuación:

El crecimiento de la población debe darse mediante circunstancias viables a las oportunidades de crecimiento económico y en relación al uso adecuado y sostenible de su entorno social y ambiental. Además, en condiciones favorables que satisfagan las necesidades de salud, educación, servicios básicos y capacitación, aspectos fundamentales y básicos para el incremento de la potencialidad productiva de las personas y factores determinantes para una apropiada participación de la población en los beneficios del progreso, así como en el uso adecuado, equitativo y sostenible de los recursos naturales.

Para garantizar en el presente y futuro a personas competitivas, que se impulsan por sus conocimientos, habilidades y aptitudes para desempeñarse, adaptarse y de enfrentar el mundo que les rodea, así como les permita tener expectativas a futuro para un crecimiento personal, la convivencia social y de lograr el acceso a otros niveles de vida.

Para el municipio de San Mateo Ixtatán, los indicadores no son nada alentadores. La deficiente cobertura de salud en el municipio se evidencia actualmente con 8 servicios de salud entre el centro de atención permanente y 7 puestos de salud, de los cuales al año 2032 se tiene planificada la construcción de 11 con un promedio de 1 por año siendo la brecha del municipio de 20, para una cobertura adecuada se debe aumentar la contratación de personal médico y paramédico siendo actualmente de 0.65 médicos por cada mil habitantes con una meta el reducirlo municipalmente a 1 médico por cada mil habitantes, eliminar la tasa actual de mortalidad infantil de 1.72% de niños menores de 1 año así como eliminar los casos de mortalidad materna que en promedio son 4 al año.

La coordinación sectorial, municipal y comunitaria han planteado estrategias para fortalecer los actuales servicios de salud con ampliaciones y mejoras en infraestructura, contratación de personal y dotación de insumos, además de capacitar a las comunidades en medicina preventiva, grupos de comadronas para atender partos complicados y la implementación de



servicios de salud de segundo nivel con mayor resolución como un centro de atención integral materno infantil -CAIMI- en la cabecera departamental y casas maternas municipales.

Seguimiento a programas de salud en saneamiento ambiental, salud reproductiva, nutrición y laboratorio, que apoyan en reducir las causas más frecuentes de mortalidad y morbilidad del municipio de San Mateo Ixtatán, con controles tanto en mujeres embarazadas como en el seguimiento de la salud de los niños en los diferentes grupos etarios, con un esquema de vacunación completo, suplementados y atención oportuna de emergencias.

Según datos del MINEDUC 2018, que en el caso del nivel preprimaria se necesita aumentar a un 82% para lograr una cobertura al 100%. Para en el nivel primaria se debe de superar el 54% para llega a la cobertura del 100%. El nivel básico para ampliar al 100% se necesita superar el 90% de cobertura, a la vez construir más establecimientos estatales en centros poblados estratégicos, En el caso del nivel diversificado se debe de aumentar la cobertura a una 97%, con fácil acceso y carreras a fin a las necesidades del municipio, sin olvidar la educación técnica experimental.

Ante estos indicadores, no obstante, se hace necesario de una buena voluntad política e institucional para cambiar e innovar los contenidos y la calidad misma de la educación, así como de mecanismos estratégicos que permitan cerrar las brechas para tener acceso a ciertos sectores de la población en los diferentes niveles educativos. Concretamente, hay que invertir en infraestructuras dignas para que el estudiante se sienta motivado, mobiliario y más recurso humano para eliminar la atención multigrado, centros educativos construidos en centros poblados donde realmente se necesiten y no solo hacer la inversión sin atender las recomendaciones del ente rector, pero además deben de tener equipos tecnológicos para estar al nivel de la demanda de los sistemas informáticos. Dotarlos de libros y materiales pedagógicos, pero sobre todo; incentivar al docente no solo con reconocimientos económicos, sino con cursos o formaciones que promuevan su desempeño en la formación educativa.

Paralelamente a la educación formal, debe también de reducirse el índice del analfabetismo, que en el caso del municipio de San Mateo Ixtatán para el año 2018 llega a un 30% afectando mayoritariamente al sector mujeres. El erradicar las causas y esas brechas del analfabetismo equivale a reducir formas de exclusión social. Y la participación óptima de la población y afectada por este problema, es mediante metodologías que propician cambios directos inmediatos en el bienestar de las personas.

La cobertura educativa se ha incrementado positivamente en los diferentes niveles de acuerdo a las metas e indicadores establecidos para el PDM-OT. La atracción de la población



educativa hacia los distintos niveles y centros educativos, obedece a la calidad de los contenidos que compensan contribuir con las necesidades sociales y económicas de la población, además; tiene impacto dado al acceso a carreras técnicas y materiales e instrumentos que dinamizan el aprendizaje en la población. Se tiene infraestructura gubernamental que atienda a los niveles básico y diversificado en cada centralidad identificada.

Actualmente se evidencia un desorden territorial urbano por falta de planes de uso del suelo y normativas para regular el territorio, con un conflicto vial que está sujeto a la topografía del casco urbano actual en sus Cantones: Las Cruces, Yoltanh, Yalwuitz, Jolomxab, Niwan Amok', Yunchonap, Chak Chak K'en y Yawa y centralidades identificadas en Bulej, Guaisna, Yolcultac, Pojom, Xequel, Yalanhuitz, Tzununcap, Sebej y Yaca, en donde es necesaria la implementación de un ordenamiento territorial que regule lo que actualmente está construido y que planifique en las áreas de expansión urbana.

En zonas rurales implementar el buen manejo del uso del suelo con categorías que protejan, incentiven y motiven a ser sustentables con un objetivo ambiental que reduzca el impacto en todas las acciones de las 86 comunidades del municipio.

En las centralidades poblacionales identificadas se ha incrementado y fortalecido el flujo comercial y ha favorecido el incrementado de empleos, como consecuencia de la promoción y mejoramiento de los servicios públicos, en especial: caminos y calles en óptimas condiciones, alumbrado público, energía eléctrica, drenaje, tratamiento de desechos sólidos y líquidos, escuelas, servicios de salud.

En el casco urbano se debe promover una traza urbana en el área de expansión, tomando además en cuenta equipamiento urbano como paradas de buses, áreas para caminamientos, mercado, un rastro, áreas recreativas, áreas para agroindustrias, el periférico que va de sur al oriente bien señalizado con revestimiento de concreto para descongestionar la carga vehicular y se ha promovido el turismo urbano, para favorecer que las personas mejoren su nivel de ingreso económico, esto como producto del ordenamiento, ubicación y promoción de estos lugares.

En temas de discriminación de niñas, jóvenes, adolescentes, mujeres y ancianas con igualdad de géneros desde el hogar apoyando la municipalidad con jornadas informativas y legales, sobre los derechos y obligaciones de toda la población, reduciendo los casos de violencia intrafamiliar y violencia general contra la mujer con el fortalecimiento de las instituciones locales de seguridad como policía nacional civil y de justicia como el ministerio público en el



municipio y el apoyo desde la familia para igualdad de oportunidades de educación y empleo, así como en la toma de decisiones comunitarias.

En el tema ambiental en los últimos años ha aumentado las hectáreas protegidas así como las hectáreas de incentivos forestales, siendo una constante el aumento del 2% anual, al contrario se ha reducido el porcentaje de cobertura forestal, analizando alternativas de conservación y estrategias para ampliarlas en coordinación con el Instituto nacional de Bosques -INAB- y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, los bosques son potencialidades identificadas en el municipios de San Mateo Ixtatán, pero por la tala ilegal para venta de madera, el consumo de madera para el hogar y la contaminación de los recursos hídricos son los factores determinantes que se deben atender para atender esta necesidad.

La promoción de los valores eco sistémicos favorecería el incremento de paisajes y la cobertura boscosas, lo ideal es que es mantener y si se puede incrementarlo a nivel municipal, para esto será muy necesario apoyar el vivero municipal, impulsar viveros comunitarios e incrementar la promoción del PINPEP a través del INAB, lo que contribuirán a la recuperación de áreas deforestadas y fortalecer las existente; estas acciones indirectamente estarán contribuyendo a cuidar las fuentes de agua, la fauna, la flora y a minimizar los deslizamientos e inundaciones. Con estas acciones, en que no solo puede favorecer la economía en el municipio sino también contribuirá al medio ambiente.

Otro de los aspectos que no se puede evitar, son los riesgos naturales sin embargo se puede reducir el daño que pueden provocar, para esto será muy importante identificar las amenazas, identificar las vulnerabilidades, definir el riesgo, tomar decisiones, operativizar las decisiones y evaluar los resultados.

Crear conciencia en el impacto ambiental que se está generando con el objetivo de favorecer a todo nivel conservar los recursos naturales y el medio ambiente, así habrán proyectos estratégicos que regulen y mitiguen aspectos nocivos y dañinos sobre el ambiente, en especial proyectos de planta de desechos líquidos y desechos sólidos no solo para el casco urbano sino en los diferentes centros poblados, proyectos que no necesariamente ameriten grandes inversiones económicas en especial para las comunidades del área rural.

En la población se comprende que los recursos naturales no siempre van a estar disponibles. Por lo tanto y para reducir el impacto ambiental de las acciones antropogénicas, ha sido necesario y de carácter urgente se implementan tres acciones importantes: 1. Educación ambiental y valoración de los recursos naturales. 2. Proyectos de mitigación, que permitan reducir los impactos de contaminación ambiental, especialmente sobre el agua, suelo, aire,



bosque, etc. 3. Fortalecimiento del valor ecosistémicos, que consiste en el cuidado de los ríos y sus laderas, reforestación, definición de sitios turísticos, definición de sitios culturales, definición de sitios de protección, de reserva y de manejo.

En cuanto a la actividad económica, se puede evidenciar una mejor y mayor fluidez comercial entre comunidades y municipios vecinos, movilidad para la educación y la salud, dado a la efectividad de programas viales institucionalizados, en cuyos resultados se pueden apreciar por tener carreteras asfaltadas o cementadas, caminos y calles accesibles, mayormente en los centros poblados con categoría de centralidades que se pueden caracterizar por sus calles y avenidas accesibles e iluminadas.

En temas de servicios básicos existe una brecha de 80% en abastecimiento de agua potable, un 68% en drenaje sanitario, 85% de disposición de traslado y disposición de desechos sólidos y un 25% de energía eléctrica

El agua y saneamiento es prioritario en el municipio para lo cual se debe de tener una planificación a corto plazo que persiga el abastecimiento de agua con calidad para contribuir a la reducción de la desnutrición y enfermedades gastrointestinales que afectan a la niñez, mujeres y personas consideradas adulto mayor.

Las familias que aún no cuentan con el servicio de la energía eléctrica, los indicadores sociales y económicos se habrán mejorado, cuyo resultado se puede evidenciar en un mejor nivel de bienestar para las familias, sin embargo hay mucho que trabajara en el municipio, ya que en los últimos años estos indicadores se han estancado debido a que las empresas eléctricas no han querido invertir en el municipio derivado a la conflictividad que se mantiene.

Actualmente la desnutrición crónica y sus consecuencias sobre la vida de los niños es posible, el reto es grande; ya que hay que disminuirla al 35% en niños menores de 5 años Todo esto es posible mediante la implementación de acciones que garanticen el acceso a los servicios de salud, educar a los padres y madres sobre el cuidado de sus hijos, brindar a los afectados alimentaciones balanceadas con los nutrientes necesarios para su recuperación, promover la importancia de la lactancia materna y que las familias tengan acceso a los sistemas de agua y saneamiento. Acciones puntuales como los que se describen, permitirá tener niños resistentes a las enfermedades, productivos en el aprendizaje y no serán más los indicadores de medición de la pobreza. Por lo tanto, las acciones deben enmarcarse en una buena distribución de los diferentes tipos de servicios, garantizando a que todos los habitantes tengan acceso a la salud. De igual forma, invertir para la construcción de infraestructuras, debidamente equipado con sus respectivos equipos, medicinas y personal idóneo y con pertinencia cultural para brindar la atención.



La desnutrición crónica en todos sus niveles se ha reducido como producto que se tienen fuertes lazos de coordinación con el MAGA, MSPAS, MIDES, MINEDUC Y SESAN, Municipalidad y entidades privadas, quienes en conjunto han focalizado la atención a las familias y comunidades con índices de desnutrición, para llevar a cabo programas y proyectos innovadores que han garantizado la alimentación y de reducir la desnutrición en la población, mediante acciones que ha permitido de producir, acceder y de consumir alimentos sanos, en que las familias y comunidad, son quienes ejercen protagonismo para el mejoramiento de sus condiciones, además se tiene una infraestructura vial que conecta adecuadamente a las familias hacia los servicios de salud, donde reciben atención en su idioma y con médicos idóneos.

Desde el año 2016 Guatemala realizó un ejercicio técnico para la identificación de necesidades y problemáticas vividas en el territorio y que eran prioritarias de atender desde el Estado para alcanzar el desarrollo. Este ejercicio se llevó a cabo con la participación de distintos sectores y actores en el ámbito nacional; a nivel municipal se tuvo la participación y colaboración con los actores locales participantes de las Unidades Técnicas Departamental (UTD). Se aglutinaron todos los ejercicios de priorización realizados en todo el territorio nacional, apoyado con un sólido ejercicio metodológico se logró la identificación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), que se convirtieron en área de intervención que posibilitan el desarrollo, siendo estas las siguientes: 1.) Protección Social y Disminución de la pobreza; 2. Acceso a servicios de salud; 3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; 4.) Impulso de la inversión y empleo; 5.) Seguridad Alimentaria y Nutricional; 6.) Valor económico de los recursos naturales; 7.) Transparencia y fortalecimiento institucional; 8.) Educación; 9.) Reforma Fiscal Integral y 10) Ordenamiento territorial. Cada una de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) contiene Metas Estratégicas del Desarrollo (MED's) que se convierten en mecanismos que faciliten el cumplimiento de la PND.

Tabla 8  
Escenario actual y futuro, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango.



Escenario actual	Escenario futuro
<p><b>Problema central 1: Deficiente cobertura de salud primaria.</b></p> <p><b>Magnitud:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 8 servicios de salud en el municipio</li> <li>• 0.65 médicos por cada 1,000 habitantes</li> <li>• Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) 1.72%.</li> <li>• No. de casos de mortalidad materna 4.</li> </ul> <p><b>Población:</b> 46,603 personas</p> <p><b>Territorio:</b> Cabecera urbana, Bulej, Caltenam, Caxepa Centro, Chaquenal, Chibalazun, Chichjoj, El Matazano, El Platanar, El Poblado, Pojom, Guaisna, Ixpajau, Ixtenam, Jolomtenam, Jula, Nuevo San Mateo, Ocante, Pacomal, Patacal, Rio Blanco, Rio Seco, Sebep, Tzalantzicap, Xequel, Yaca, Yalanhuitz, Yolcultac, Yoltziblac y Las Flores.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencia de infraestructura en 2 niveles de atención</li> <li>• Falta de insumos y medicamento</li> <li>• Falta de personal para atención comunitaria.</li> <li>• Difícil acceso por distancia y dinero.</li> <li>• Deficiente cobertura en salud primaria</li> <li>• Altos costos para el acceso a salud.</li> <li>• Desnutrición crónica</li> </ul>	<p><b>Meta de país:</b></p> <p>28 puestos de salud</p> <p>1 médico por cada 1,000 habitantes.</p> <p>0% tasa de mortalidad infantil</p> <p>0% casos de mortalidad materna al año.</p> <p><b>Brecha del municipio:</b></p> <p>20 puestos de salud</p> <p>1 médicos por cada 1,000 habitantes.</p> <p>1.72% tasa de mortalidad infantil</p> <p>4 casos de mortalidad materna al año.</p> <p><b>Meta municipal:</b></p> <p>11 puestos de salud (2032)</p> <p>1 médico / mil habitantes (2032)</p> <p>0.72% mortalidad infantil (2032)</p> <p>0% mortalidad materna (2032)</p> <p><b>Escenario Futuro:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción, ampliación y mejoramiento de puestos y centros de salud, maternidades periféricas, centro de atención permanente y centros de atención integral materno infantil (MSPAS).</li> <li>• Fortalecimiento de las casas maternas y comadronas que brindan servicios a la población del municipio con pertinencia cultural durante el cuidado del embarazo y la asistencia en el parto.</li> <li>• Aumentar la contratación de personal médico y paramédico para la atención oportuna.</li> <li>• Dotación de mobiliario, equipo, medicamento e insumos para la atención medica de calidad.</li> </ul>
<p><b>Problema central 2: Educación limitada en todos los niveles</b></p>	<p><b>Meta de país:</b> 100%</p> <p><b>Brecha del municipio:</b></p>



Escenario actual	Escenario futuro
<p><b>Magnitud:</b> Cobertura nivel preprimaria 18% año 2018 Cobertura nivel primaria: 46% año 2018 Cobertura nivel Básica: 10% año 2018 Cobertura nivel Diversificado: 3% año 2018</p> <p><b>Población:</b> 17, 976 personas (4 a 19 años) año 2018</p> <p><b>Territorio:</b> Cabecera urbana, Bulej, Caltenam, Caxepa Centro, Chaquenal, Chibalazun, Chichjoj, El Matazano, El Platanar, El Poblado, Pojom, Guaisna, Ixpajau, Ixtenam, Jolomtenam, Jula, Nuevo San Mateo, Ocante, Pacomal, Patacal, Rio Blanco, Rio Seco, Sebeb, Tzalantzicap, Xequel, Yaca, Yalanhuitz, Yolcultac, Yoltziblac y Las Flores.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de maestros (multigrado)</li> <li>• Falta de sensibilización en temas educativos.</li> <li>• Falta de infraestructura, mobiliario y equipo en todos los niveles educativos</li> <li>• Daño a infraestructura educativa por desastres.</li> <li>• Falta de Becas de estudio.</li> </ul>	<p>Cobertura Preprimaria: 82% Cobertura Primaria: 54%. Cobertura Básico: 90% Cobertura Diversificada: 97%.</p> <p><b>Meta municipal:</b> cobertura preprimaria 23% (2032) cobertura primaria 5% (2032) cobertura Básico 5% (2032) cobertura preprimaria 5% (2032)</p> <p><b>Escenario Futuro:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratación de docentes especializados para todos los niveles.</li> <li>• Construcción, ampliación y remodelación de escuelas de educación pre primaria y primaria.</li> <li>• Construcción de escuelas de educación básica y diversificada.</li> <li>• Dotación de mobiliario, equipo y nuevas tecnologías a centros educativos en todos los niveles.</li> <li>• Apoyar el proceso de alfabetización en el municipio.</li> <li>• Generación de becas de estudio.</li> </ul>
<p><b>Problema central 3: Desorden territorial urbano y rural</b></p> <p><b>Magnitud:</b> Índice general de gestión municipal: 0.26</p> <p><b>Población:</b> 43,810 personas</p> <p><b>Territorio:</b> Cabecera urbana (Cantones: Las Cruces. Yoltanh, Yalwuitz, Jolomxab, Niwan Amok', Yunechonap, Chak Chak K'en y Yawa), Bulej, Guaisna, Yolcultac, Pojom, Xequel, Yalanhuitz, Tzununcap, Sebeb y Yaca.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento socioeconómico desordenado</li> <li>• Equipamiento mal planificado</li> <li>• Topografía con alta pendiente</li> <li>• Falta de reglamentos y regulaciones</li> <li>• Falta de zonas homogéneas</li> </ul>	<p><b>Meta de país: 1</b> Rankin de la Gestión Municipal: 1</p> <p><b>Brecha del municipio:</b> Índice general de gestión municipal: 0.74</p> <p><b>Meta municipal:</b> Aumento del Índice general de gestión municipal a 0.37</p> <p><b>Escenario Futuro:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial.</li> <li>• Implementación de un plan de uso del suelo.</li> <li>• Generación e implementación de reglamentos viales y de construcción.</li> </ul>



Escenario actual	Escenario futuro
<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de plan de uso del suelo</li> <li>Falta de planificación y ordenamiento territorial</li> <li>Falta actualización de límites territoriales IGN-INE-RIC</li> <li>Falta de gestión y diálogo entre municipios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización de límites territoriales en consensos con municipios colindantes.</li> </ul>
<p><b>Problema central 4: Discriminación de niñas, jóvenes, adolescentes, mujeres y ancianas</b></p> <p><b>Magnitud:</b> Casos de violencia intrafamiliar: 5 año 2020 Denuncias por violencia contra la mujer: 10 año 2020</p> <p><b>Población:</b> 43,810 personas</p> <p><b>Territorio:</b> Cabecera urbana, Bulej, Caltenam, Caxepa Centro, Chaquenal, Chibalazun, Chichjoj, El Matazano, El Platanar, El Poblado, Pojom, Guaisna, Ixpajau, Ixtenam, Jolomtenam, Jula, Nuevo San Mateo, Ocante, Pacomal, Patacal, Rio Blanco, Rio Seco, Sebeq, Tzalanzticap, Xequel, Yaca, Yalanhuitz, Yolcultac, Yoltziblac y Las Flores.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Factores culturales (Machismo)</li> <li>Falta de acceso a oportunidades de trabajo</li> <li>Falta de acceso a educación en materia de discriminación.</li> <li>Falta de voluntad política.</li> <li>Violencia intrafamiliar</li> <li>Falta de capacitación sobre derechos</li> </ul>	<p><b>Meta de país:</b> Sin meta</p> <p><b>Brecha del municipio:</b> 5 casos de violencia intrafamiliar por año. 10 denuncias por violencia contra la mujer por año</p> <p><b>Meta municipal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para el año 2032, disminuir 3 casos de violencia intrafamiliar</li> <li>Para el año 2032, disminuir 5 denuncias por violencia contra la mujer.</li> </ul> <p><b>Escenario Futuro:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos</li> <li>Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos.</li> <li>Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal, para la disminución de homicidios.</li> <li>Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal, para la disminución de homicidios.</li> </ul>
<p><b>Problema central 5: Degradación de los recursos naturales</b></p> <p><b>Magnitud:</b> Áreas protegidas: 1,277.17 Ha (2020) 2% año 2020 Áreas con Incentivos Forestales: 1324.52 Ha 2% año 2020 Cobertura forestal: 31.49% año 2020</p> <p><b>Población:</b> 43,810 personas</p> <p><b>Territorio:</b> Área, Centro y Noreste del municipio</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Deforestación</li> </ul>	<p><b>Meta de país:</b> 33%</p> <p>Áreas protegidas: 17,951 Ha. Áreas con Incentivos Forestales: Sin meta.</p> <p>Cobertura forestal: 33%</p> <p><b>Brecha del municipio:</b> Áreas protegidas: 16,673.83 Ha (2032) Áreas con Incentivos Forestales: 1,700 Ha (2032) Cobertura forestal 1.51%</p> <p><b>Meta municipal:</b> Áreas protegidas 1,519.27 para el 2032</p>



Escenario actual	Escenario futuro
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación por desechos líquidos y sólidos</li> <li>• Caza ilegal</li> <li>• Cambio de uso del suelo</li> <li>• Pérdida de vida silvestre</li> <li>• Erosión</li> <li>• Contaminación del medio ambiente</li> <li>• Tala ilegal</li> <li>• Consumo de madera, leña y resinas</li> </ul>	<p>Incentivos forestales 1,504.48 para el 2032 Cobertura forestal 1.75% para el 2032</p> <p><b>Escenario Futuro:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Áreas municipales reforestadas o conservadas</li> <li>• Población guatemalteca adyacente o en áreas protegidas beneficiadas por el uso sostenible de los recursos naturales (CONAP)</li> </ul>
<p><b>Problema central 6: Carencia de fuentes de trabajo permanente</b></p> <p><b>Magnitud:</b> Población Económicamente Activa 38% (2018)</p> <p><b>Población:</b> 43,810 personas</p> <p><b>Territorio:</b> Cabecera urbana, Bulej, Caltenam, Caxepa Centro, Chaquenal, Chibalazun, Chichjoj, El Matazano, El Platanar, El Poblado, Pojom, Guaisna, Ixpajau, Ixtenam, Jolomtenam, Jula, Nuevo San Mateo, Ocante, Pacomal, Patacal, Rio Blanco, Rio Seco, Sebeb, Tzalanzticap, Xequel, Yaca, Yalanhuitz, Yolcultac, Yoltziblac y Las Flores.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos mal remunerados</li> <li>• Escasa oferta laboral</li> <li>• Falta de créditos</li> <li>• Falta de empresas, fábricas, industrias</li> <li>• Falta de carreras técnicas-ocupacionales</li> <li>• Falta de capacitación en transformación de las materias primas.</li> </ul>	<p><b>Meta de país:</b> Sin meta</p> <p><b>Brecha del municipio:</b> 12% población económicamente activa.</p> <p><b>Meta municipal:</b> 50 % población económicamente activa para el 2032</p> <p><b>Escenario Futuro:</b> Personas orientadas e insertadas en el mercado laboral</p>
<p><b>Problema central 7: Poca gestión de los Servicios Básicos municipales</b></p> <p><b>Magnitud:</b> Cobertura de agua potable: 20% Cobertura Drenaje Sanitario: 32% Cobertura disposición en desechos sólidos: 15% Cobertura de energía eléctrica: 75%</p> <p><b>Población:</b> 43,810 personas</p>	<p><b>Meta de país:</b> Cobertura de agua potable: 100% Cobertura Drenaje Sanitario: 100% Cobertura disposición en desechos sólidos: 100% Cobertura de energía eléctrica: 100%</p> <p><b>Brecha del municipio:</b> Cobertura de agua potable: 80% (2032)</p>



Escenario actual	Escenario futuro
<p><b>Territorio:</b> Cabecera urbana (Cantones: Las Cruces, Yoltanh, Yalwuitz, Jolomxab, Niwan Amok', Yunechonap, Chak Chak K'en y Yawa), Bulej, Guaisna, Yolcultac, Pojom, Xequel, Yalanhuitz, Tzununcap, Sebep y Yaca.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de agua potable</li> <li>• Falta de drenajes tratados</li> <li>• Falta de plantas de tratamiento de aguas residuales y desechos solidos</li> <li>• Falta de energía eléctrica</li> <li>• Falta de carreteras vitales.</li> </ul>	<p>Cobertura Drenaje Sanitario: 68% (2032)  Cobertura disposición en desechos sólidos: 85% (2032)  Cobertura de energía eléctrica: 25% (2032)</p> <p><b>Meta municipal:</b></p> <p>Cobertura de agua potable: 27.83% para el 2032  Cobertura Drenaje Sanitario: 55% para el 2032  Cobertura disposición en desechos sólidos: 42.5% para el 2032  Cobertura de energía eléctrica: 97% para el 2032</p> <p><b>Escenario Futuro:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Familias con servicios de agua apta para consumo humano</li> <li>• Familias con servicios de alcantarillado</li> <li>• Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos</li> <li>• Áreas con alumbrado público</li> <li>• Carreteras y caminos terciarios</li> </ul>
<p><b>Problema central 8: Inseguridad alimentaria y nutricional en niños menores de 5 años.</b></p> <p><b>Magnitud:</b> Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica 36.92%</p> <p><b>Población:</b> 43,810 personas</p> <p><b>Territorio:</b> Cabecera urbana, Bulej, Caltenam, Caxepa Centro, Chaquenal, Chibalazun, Chichjoj, El Matazano, El Platanar, El Poblado, Pojom, Guaisna, Ixpajau, Ixtenam, Jolomtenam, Jula, Nuevo San Mateo, Ocante, Pacomal, Patacal, Rio Blanco, Rio Seco, Sebep, Tzalantzicap, Xequel, Yaca, Yalanhuitz, Yolcultac, Yoltziblac y Las Flores.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de alimento</li> <li>• Falta de desarrollo de actividades productivas</li> <li>• Falta de manejo de material genético</li> <li>• Falta de infraestructura productiva</li> <li>• Falta de hábitos higiénicos</li> <li>• Falta de la tecnificación</li> </ul>	<p><b>Meta de país:</b> 25%</p> <p><b>Brecha del municipio:</b></p> <p>Desnutrición crónica 11.92% niños menores de cinco años.</p> <p><b>Meta municipal:</b></p> <p>Reducción de la desnutrición crónica 35% para el 2032</p> <p><b>Escenario Futuro:</b></p> <p>Niños sin desnutrición crónica</p>

Fuente: SEGEPLAN, 2021.



#### 5.4 Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo a las problemáticas municipales

A nivel municipal las problemáticas identificadas en el diagnóstico, se encuentran estrechamente vinculadas a las prioridades nacionales por medio de las MED's identificadas, para el municipio de San Mateo Ixtatán, las PND se ven reflejadas de la manera siguiente:

Tabla 9

Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo a la problemática municipal, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango

Problemática municipal	Prioridad nacional y Meta estratégica
Problema principal 1: Deficiente cobertura de salud primaria.	<b>Prioridad:</b> Acceso a Servicios de Salud <b>MED:</b> Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
Problema principal 2: Educación limitada en todos los niveles	<b>Prioridad:</b> Educación <b>MED:</b> Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos
Problema principal 3: Desorden territorial urbano y rural	<b>Prioridad:</b> Ordenamiento Territorial <b>MED:</b> El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente
Problema principal 4: Discriminación de niñas, jóvenes, adolescentes, mujeres y ancianas	<b>Prioridad:</b> Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia <b>MED:</b> Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia
Problema principal 5: Degradación de los recursos naturales	<b>Prioridad:</b> Acceso al agua y gestión de los recursos naturales <b>MED:</b> Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
Problema principal 6: Carencia de fuentes de trabajo permanente	<b>Prioridad:</b> Empleo e inversión <b>MED:</b> Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.



<p>Problema principal 7: Poca gestión de los Servicios Básicos municipales</p>	<p><b>Prioridad:</b> Ordenamiento Territorial</p> <p><b>MED:</b> En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía</p>
<p>Problema principal 8: Inseguridad alimentaria y nutricional en niños menores de 5 años.</p>	<p><b>Prioridad:</b> Seguridad alimentaria y nutricional</p> <p><b>MED:</b> Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p>

Fuente: SEGEPLAN, 2021.

### 5.5 Resultados y productos estratégicos de desarrollo

En la siguiente tabla se presentan los lineamientos estratégicos a nivel nacional que están en función de los resultados a nivel municipal, los productos y los responsables de cumplir con los resultados establecidos.



Tabla 10  
Resultados, productos estratégicos proyectados para el municipio de San Mateo Ixtatán,  
Huehuetenango

Problemática	Prioridad y MED	Resultado nacional/Indicador	Resultado Municipal/Indicador	Meta municipal	Productos	Responsables
<p><b>Problema principal 1:</b> Deficiente cobertura de salud primaria.</p>	<p><b>Prioridad:</b> Acceso a Servicios de Salud</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)</p> <p>Para el 2024, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos (De 108 muertes en 2018, a 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2024) (MSPAS)</p>	<p>disminuir un punto porcentual la tasa de mortalidad infantil (1.72 en el 2020, 0.72 en 2032)</p> <p>Para el año 2032, disminuir la mortalidad materna (4 casos en el 2020, 0 en 2032)</p> <p>Para el año 2032, se han incrementado 11 puestos de salud (8 en el 2020, a 19 en 2032)</p> <p>Para el año 2032, aumentar un 0.35 médicos por cada mil habitantes (0.65 en el 2020, a 1 en 2032)</p> <p>Para el año 2032,</p> <p><b>Indicador:</b> Salud.</p>	<p>0.72% mortalidad infantil</p> <p>0% mortalidad materna</p> <p>11 puestos de salud</p> <p>1 médico / mil habitantes</p>	<p>Niño y niña menor de 5 años con monitoreo de crecimiento</p> <p>Mujer que recibe atención prenatal oportuna</p> <p>Madre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas para el cuidado infantil</p> <p>Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de convergencia, centros y puestos de salud, maternidades periféricas, centro de atención permanente y centro de atención integral materno infantil</p>	<p>MSPAS y Municipalidad</p>



<p><b>Problema principal</b> 2: Educación limitada en todos los niveles</p>	<p><b>Prioridad:</b> Educación</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p>	<p>Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).</p>	<p>Para el 2032 se ha incrementado la cobertura de educación preprimaria 23% (18% en el 2020, 41% en 2032)</p> <p>Para el 2032 se ha incrementado la cobertura de educación primaria 5% (46% en el 2020, 51% en 2032)</p> <p>Para el 2032 se ha incrementado la cobertura de educación Básico 5% (10% en el 2020, 15% en 2032)</p> <p>Para el 2032 se ha incrementado la cobertura de educación diversificado 5% (3% en el 2020, 8% en 2032)</p> <p><b>Indicador:</b> Cobertura educativa</p>	<p>cobertura preprimaria 23%</p> <p>cobertura primaria 5%</p> <p>cobertura Básico 5%</p> <p>cobertura preprimaria 5%</p>	<p>Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar</p> <p>Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar</p> <p>Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar.</p> <p>Estudiantes del ciclo diversificado en el sistema escolar.</p>	<p>MINEDUC Y Municipalidad</p>
---	--	--	---	--	---	--------------------------------



<p><b>Problema principal 3:</b> Desorden territorial urbano y rural</p>	<p><b>Prioridad:</b> Ordenamiento Territorial <b>Meta estratégica de desarrollo:</b> El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriam ente.</p>	<p>Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024) Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)</p>	<p>Para el 2032 se ha incrementado el Índice general de gestión municipal en 11% (26% en el 2020, 37% en 2032) <b>Indicador:</b> Ranking de gestión municipal.</p>	<p>Aumento del Índice general de gestión municipal a 0.37</p>	<p>Áreas con ordenamiento vial Áreas de espacio público gestionadas  Áreas de uso urbano regulado Personas atendidas con calidad en los servicios municipales Recurso humano capacitado y fortalecido en gestión municipal</p>	<p>Municipalidad, MICIVI</p>
<p><b>Problema principal 4:</b> Discriminación de niñas, jóvenes, adolescentes, mujeres y ancianas</p>	<p><b>Prioridad:</b> Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia <b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia mujer.</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el año 2032, disminuir 3 casos de violencia intrafamiliar (5 en el 2020, 2 en 2032)</li> <li>• Para el año 2032, disminuir 5 denuncias por violencia contra la mujer. (10 en el 2020, 5 en 2032)</li> </ul> <p><b>Indicador:</b> Casos de violencia contra la mujer.</p>	<p>Disminuir 3 casos de violencia intrafamiliar  Disminuir 5 denuncias por violencia contra la mujer.</p>	<p>Jóvenes con participación en actividades de prevención de la violencia  Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal, para la disminución de homicidios.</p>	<p>PNC, MP, OJ, Y Municipalidad.</p>



<p><b>Problema principal 5:</b> Degradación de los recursos naturales</p>	<p><b>Prioridad:</b> Acceso al agua y gestión de los recursos naturales <b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)</p>	<p>Para el año 2032, incrementar áreas protegidas 242.1 hectáreas (1277.17 en 2020, a 1,519.27 en 2032)</p> <p>Para el año 2032, Incentivos forestales en 179.96 hectáreas (1,324.52 en 2020, a 1,504.48 en 2032)</p> <p>Para el año 2032, incrementar la Cobertura forestal 1.75% (31.49 en 2020, a 33.24 en 2032) <b>Indicador:</b> Cobertura forestal</p>	<p>Áreas protegidas 1,519.27</p> <p>Incentivos forestales 1,504.48</p> <p>Cobertura forestal 1.75%</p>	<p>Ecosistemas del sistema guatemalteco de áreas protegidas (SIGAP) y la diversidad biológica conservados (CONAP)</p> <p>Población guatemalteca adyacente o en áreas protegidas beneficiadas por el uso sostenible de los recursos naturales (CONAP)</p>	<p>INAB, CONAP, Municipalidad, MSPAS.</p>
<p><b>Problema principal 6:</b> Carencia de fuentes de trabajo permanente</p>	<p><b>Prioridad:</b> Empleo e inversión <b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5.8 puntos porcentuales (De 30.5% en 2018 a 36.30% en 2024)</p>	<p>Para el año 2032, aumentar 7% población económicamente activa (38% en el 2018, 45% en 2032)</p> <p><b>Indicador:</b> Población económicamente activa.</p>	<p>50 % población económicamente activa para el 2032</p>	<p>Personas orientadas e insertadas en el mercado laboral</p> <p>Artesanos capacitados en producción y comercialización artesanal</p>	<p>MINECO</p>



	<p>decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p>					
--	---	--	--	--	--	--



<p><b>Problema principal</b> 7: Poca gestión de los Servicios Básicos municipales</p>	<p><b>Prioridad:</b> Ordenamiento Territorial <b>Meta estratégica de desarrollo:</b> En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)</p>	<p>Para el año 2032, Incrementar cobertura de agua potable 7.83% (20% en 2020, a 27.83% en 2032)</p> <p>Para el año 2032, Incrementar cobertura Drenaje Sanitario un 23% (32% en 2020, a 55% en 2032)</p> <p>Para el año 2032, Incrementar cobertura disposición en desechos sólidos en 27.5 % (15% en 2020, a 42.5% para el 2032)</p> <p>Para el año 2032, Cobertura de energía eléctrica 22% ( 75% en 2020, a 97% en 2032)</p> <p><b>Indicador:</b> Servicios básicos.</p>	<p>Cobertura de agua potable: 27.83%</p> <p>Cobertura Drenaje Sanitario: 55%</p> <p>Cobertura disposición en desechos sólidos: 42.5%</p> <p>Cobertura de energía eléctrica: 97%</p>	<p>Personas atendidas con calidad en los servicios municipales</p> <p>Recurso humano capacitado y fortalecido en gestión municipal</p>	<p>Municipalidad, INFOM, MSPAS, MARN Y ENERGUAT E.</p>
---	---	---	--	---	--	--



<p><b>Problema principal 8:</b> Inseguridad alimentaria y nutricional en niños menores de 5 años.</p>	<p><b>Prioridad:</b> Seguridad alimentaria y nutricional</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)</p>	<p>Reducción de la desnutrición crónica 35% para el 2032</p> <p><b>Indicador:</b> Desnutrición crónica.</p>	<p>Reducción de la desnutrición crónica 35%</p>	<p>Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar</p> <p>Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo</p> <p>Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica</p>	<p>MSPAS, MAGA, SESAN y Municipalidad</p>
---	--	--	---	---	---	---

Fuente: SEGEPLAN, 2021.



## 5.6. Categorías de usos del territorio

El Municipio de San Mateo Ixtatán dentro de un contexto histórico, social, cultural y económico donde el espacio físico natural y construido está configurando el crecimiento urbano y rural de forma desordenada que demandará espacios para proveer servicios públicos municipales y la utilización de más recursos naturales, siendo importante categorizar y subcategorizar el territorio urbano y rural para establecer directrices, lineamientos normativos y regulatorios para el uso futuro del territorio y mejorar la eficiencia y la calidad de vida de la población.

La clasificación del suelo constituye el primer paso para la elaboración del instrumento técnico-normativo para el ordenamiento territorial del municipio, el cual estará compuesto por un mapa y una memoria normativa (reglamento) con indicación de los usos posibles, los usos condicionados y limitaciones aplicables.

A continuación, se presenta las categorías y las subcategorías definidas por la mesa técnica y avalados por los actores de forma participativa ante el Concejo Municipal y el COMUDE como uno de los mecanismos para la gestión integral del territorio a través de lineamientos del uso del suelo y por medio de la planificación estratégica futura se implemente el ordenamiento territorial municipal.

Categoría<sup>2</sup>:

- Rural
- Protección y uso especial
- Urbana
- Expansión urbana

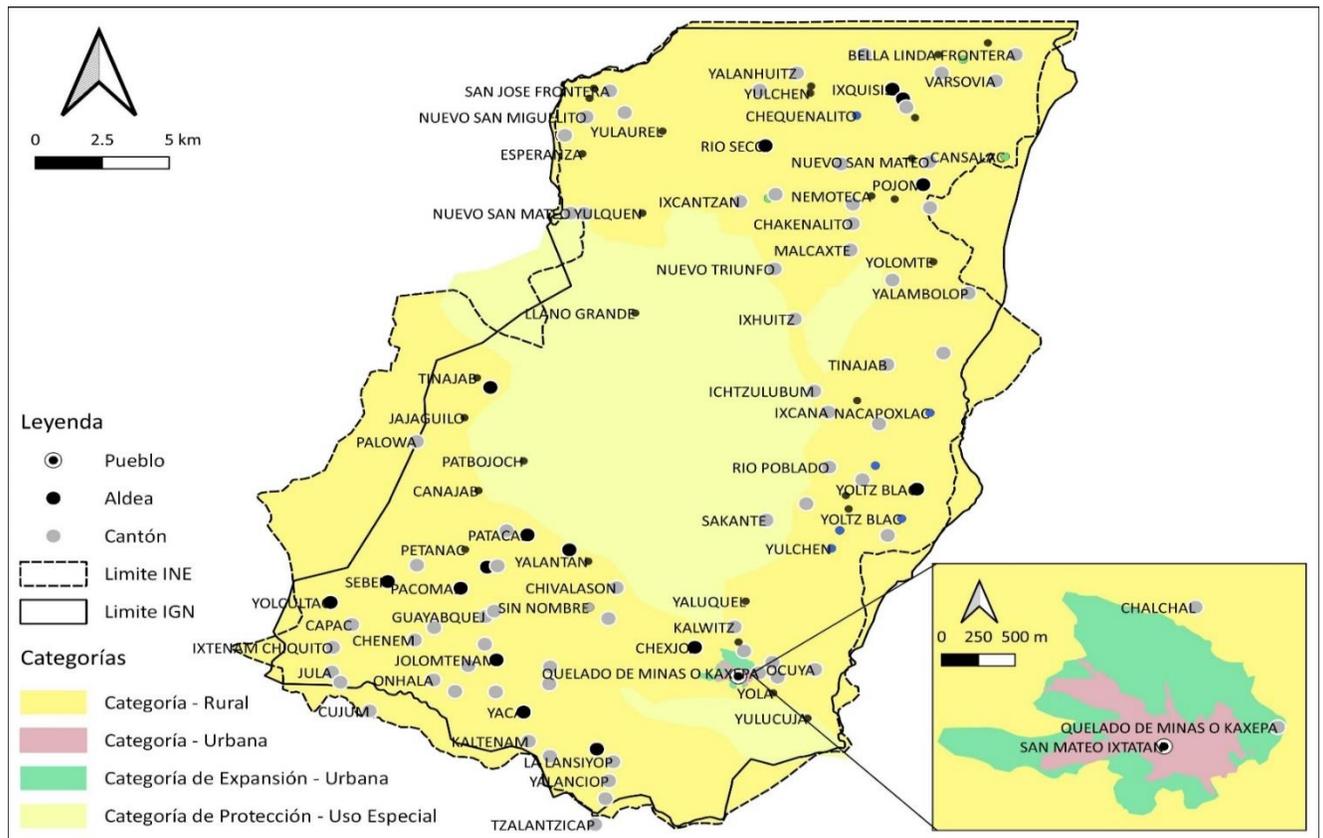
Con base en la estructura actual del territorio y el análisis de escenario futuro se define la delimitación de cada categoría de uso del territorio de forma georreferenciada a través de Sistemas de Información Geográfica.

---

<sup>2</sup> Para mayor información sobre categorías y subcategorías de uso del territorio, consultar la Guía metodológica para la elaboración del PDM- OT en Guatemala. SEGEPLAN 2018.



Mapa 13  
Usos futuros del suelo integrado, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango



Fuente: IGN. Mapeo participativo, Segeplán, 2021



## 5.7 Directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

En esta parte se proponen aspectos fundamentales que determinan la manera como deberá hacerse uso de los diferentes espacios geofísicos planos del territorio, de esa manera se podrá evitar o mitigar aspectos que como ahora no han sido ideales para el uso y manejo del suelo, situación que ha ocasionado desorden, subutilización, contaminación de los recursos naturales, a su vez ha repercutido en la generación de riesgo, provocando la pérdida de recursos naturales, así también la pérdida económica y social.

Tabla 11 Directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, municipio de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango

Nuevos elementos del territorio	Descripción general	Lineamientos estratégicos normativos (Potencialidades de desarrollo)
Urbano	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>Expansión Urbana:</b> 5 áreas identificadas.</li> <li><b>Propuesta de Nomenclatura Urbana:</b> Se determinarán de acuerdo a un análisis de topografía y servicios prestados.</li> <li><b>Ordenamiento vial:</b> Ubicar 1 terminal, en el oriente de la cabecera municipal.</li> <li><b>Anillo periférico:</b> Aunque se tiene una topografía con altas pendientes, se debe hacer el esfuerzo para construirla de sur a poniente.</li> <li><b>Plantas de Tratamiento:</b> Se deben de implementar 3 plantas de desechos sólidos en las centralidades identificadas.</li> <li><b>Fortalecimiento a la señalización vial:</b> Profesionalización de la PMT, señalización de calles y avenidas.</li> </ol>	<p><b>Construcción y mejoramiento de infraestructura urbana:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Legalización y reglamentación de la nueva zonificación y expansión urbana.</li> <li>Legalización y Reglamentación de terminales</li> <li>Legalización y Reglamentación del anillo periférico.</li> <li>Legalización y reglamentación de las Plantas de Tratamiento.</li> <li>Legalización y reglamentación de la PMT.</li> </ul>
Catalizadores de Desarrollo Económico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomento de la producción de hortalizas.</li> <li>Economía en base a la adecuada explotación agrícola.</li> <li>Conformación y fortalecer agrupaciones asociaciones para el desarrollo local, servicio integral y agrícola.</li> <li>Involucramiento e integración a la Estrategia Territorial de Desarrollo Económico – ETDE.</li> </ul>	<p><b>Fomento Económico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reglamentación y condiciones del uso de la producción agrícola.</li> <li>Facilitación legal de la organización y desarrollo económico local.</li> <li>Facilitación, Legalización y Reglamentación Asociativa de Municipios y Desarrollo.</li> </ul>
Gestión Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>Protección de cuerpos y nacimientos de agua, que surte a comunidades rurales, cabecera municipal y municipios vecinos.</li> <li>Implementar la oficina municipal de agua y saneamiento-OMAS-</li> <li>Protección y uso especial del área protegida.</li> <li>Seguir coordinando con el INAB y la oficina forestal de la municipalidad, para</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Legalización y reglamentación del uso adecuado de las fuentes de agua.</li> <li>Manuales de procedimientos de las OMAS.</li> <li>Aprobación de la política municipal de agua.</li> <li>Legalización de sistemas de mitigación de las áreas protegidas, en coordinación con el CONAP.</li> </ul>



Nuevos elementos del territorio	Descripción general	Lineamientos estratégicos normativos (Potencialidades de desarrollo)
	incentivar a la población a que sean beneficiados con los programas de incentivos forestales para la protección de áreas vulnerables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Legalización local de incentivos forestales.</li> </ul>
<b>Nuevas Centralidades y Movilidad</b>	<b>Organización territorial del Municipio en:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 86 centros poblados.</li> <li>• Micro economía comunitaria.</li> <li>• Protección de uso y uso especial.</li> <li>• Sistema de nuevas centralidades de desarrollo comunitario</li> </ul>	<b>Fortalecimiento permanente de las centralidades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfoque y establecimiento legal del desarrollo económico local-DEL- con Oficina Municipal.</li> <li>• Sistema Legal de Fortalecimiento de la Oficina Forestal.</li> <li>• Sistema Legal de atención permanente a servicios de dependencia, movilidad y al Sistema de nuevas Centralidades de Desarrollo Comunitario.</li> </ul>
<b>Servicios y Equipamientos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar en la contratación de maestros y profesionales en la medicina con especialidad de acuerdo al grupo focal que se atiende y con pertinencia cultural.</li> <li>• Apoyar la priorización del equipamiento en Salud y Educación. (Medicamentos esenciales, aparatos esenciales, muebles para escuelas, recursos didácticos para maestros y estudiantes)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento legal, para el apoyo de los servicios de educación y salud conforme a las intervenciones municipales no delegadas.</li> </ul>
<b>Propuesta de usos del territorio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde el enfoque de las nuevas Centralidades localizadas y definidas cuentan con Planes Operativos según características del territorio.</li> <li>• Desde el enfoque ambiental y de riesgo, se cuente con Planes operativos de protección, mitigación y usos especiales, desde las nuevas centralidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamentación de gestión y ejecución de planes operativos, conforme a PEI, POM POA.</li> <li>• Reglamentación de uso de las zonas protección, uso especial y zonas de riesgo.</li> </ul>
<b>Sistema de expansión urbana y nuevos asentamientos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control y organización del avance de la expansión urbana.</li> <li>• Delimitación física adecuada del proceso de conectividad entre lo urbana y rural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamentación de uso territorial urbano y rural, con directrices de Ordenamiento y Territorial.</li> <li>• Legalización y reglamentación de servicios básicos, conectados entre el Territorio urbano y rural (Agua, Sistema de Drenajes, recolección y</li> </ul>



Nuevos elementos del territorio	Descripción general	Lineamientos estratégicos normativos (Potencialidades de desarrollo)
		depósitos de Basura, Plantas de Tratamiento).

Fuente: SEGEPLAN, 2021.

### 7.8 Subcategorías de Usos del Territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

Tabla 12  
Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría urbana, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango

CATEGORÍA URBANA				
5) SUBCATEGORÍAS URBANAS	DIRECTRIZ DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
		USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
<b>Urbana - Vivienda</b>	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc.) Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.



<p><b>Urbana - comercio</b></p>	<p>Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio.</p>	<p>Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, financiero, público-administrativo, estacionamientos Restaurantes Equipamientos público-administrativo</p>	<p>Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas), expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo Expendios de combustible Expendios de bebidas alcohólicas</p>	<p>Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.</p>
<p><b>Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda</b></p>	<p>Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.</p>	<p>Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.</p>	<p>Equipamiento de salud, educación, recreativo. Expendios de combustible.</p>	<p>Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural.</p>
<p><b>Urbana - Equipamiento</b></p>	<p>Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.</p>	<p>Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.</p>	<p>Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.</p>	<p>Industria en general. Comercio de gran escala.</p>



<b>Urbana - Espacio público y áreas verdes</b>	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal	Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus de Kioscos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos
<b>Urbana - Transformación socio-económica territorial</b>	Promover los espacios destinados a la transformación socio-económica del territorio para el establecimiento de grandes intervenciones de desarrollo, con la regulación y control de su impacto vial y ambiental en el entorno inmediato.	Parques industriales Parques comerciales Educación superior o especializada Comercio Pequeña y mediana empresa Tecnologías de la información y comunicación Equipamiento de seguridad y emergencias	Vivienda Comercio de pequeña y mediana escala Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Expendios de combustible Equipamiento educativo y de salud Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Centros de privación de libertad y correccionales. Rastros Cementerios

Fuente: SEGEPLAN, 2021.

### a. Análisis

En el área urbana municipio de San Mateo Ixtatán se pudieron identificar cinco subcategorías que son las siguientes: Urbana-Vivienda, Urbana – Uso mixto comercio-vivienda, Urbana - Equipamiento, Urbana - Espacio público y áreas verdes y Urbana- Amenaza a inundaciones.

Lo anterior describe que en el caso urbano lo que mayoritariamente se tiene son áreas para viviendas donde se concentra la mayor población en donde además tienen destinada un área para cultivo, seguidas de un amplia área que se utilizan para comercio especialmente ubicada en el centro del municipio y a orillas de la carretera RN-9N que es un área altamente comercial con uso mixto en donde el primer nivel es utilizado de local comercial y el segundo nivel es utilizado de vivienda

En el área urbana de equipamiento en la actualidad hay una saturación y presión en el uso de los suelos considerado área urbana y esto como producto del crecimiento desordenado de la población y el comercio sin una traza urbana establecida, que además demanda de más



servicios públicos. Esta realidad del área urbana que no solo necesita ordenarse, en especial el espacio que ocupa actualmente, sino también requiere a que técnicamente se hagan nuevos diseños o delimitaciones de áreas que compensen la expansión urbana, garantizando a los pobladores en las nuevas áreas de ocupación a que tengan sus servicios básicos, seguridad, acceso vial, transporte, vivienda, saneamiento, áreas verdes, áreas deportivas, comercios, clínicas, pero principalmente que no se encuentren en áreas vulnerables por deslizamiento y vientos fuertes por las grandes pendientes y alturas hacia acantilados entre otros.

De acuerdo a la anterior, el nuevo enfoque de la planificación del desarrollo debe en prioridad tomar en cuenta el ordenamiento territorial, herramienta indispensable para dar las directrices, políticas, estrategias y normas que oriente y administren el desarrollo y uso físico del espacio urbano de manera eficiente y sostenible en el futuro.

Siendo el centro del casco urbano del municipio de San Mateo Ixtatán un lugar eminentemente comercial y una parte se mezcla con área de vivienda por lo que se hace necesario realizar el ordenamiento de los comercios y para ellos se tienen que comenzar con la reglamentación, así como del ordenamiento vehicular, ubicando para ellos terminales de descargue de productos y terminales de los vehículos una en la parte oriente y otra en el poniente, que son de paso ya que siguen para los municipios y cabecera departamental.

La categoría identificada de espacios públicos y áreas verdes, en el caso urbano los espacios públicos están delimitados por el parque municipal, la cancha de futbol, cancha polideportiva y otras áreas en desarrollo, sin embargo es importante hacer notar que en el mismo no existen áreas verdes que puedan utilizarse como espacios de recreación y esparcimiento, en la planificación urbana debe quedar establecido un componente para el desarrollo y mejoramiento de estos sitios que se convierte en lugares necesarios para el desarrollo integral del ser humano, mejorando la integración de los miembros de la comunidad del municipio.

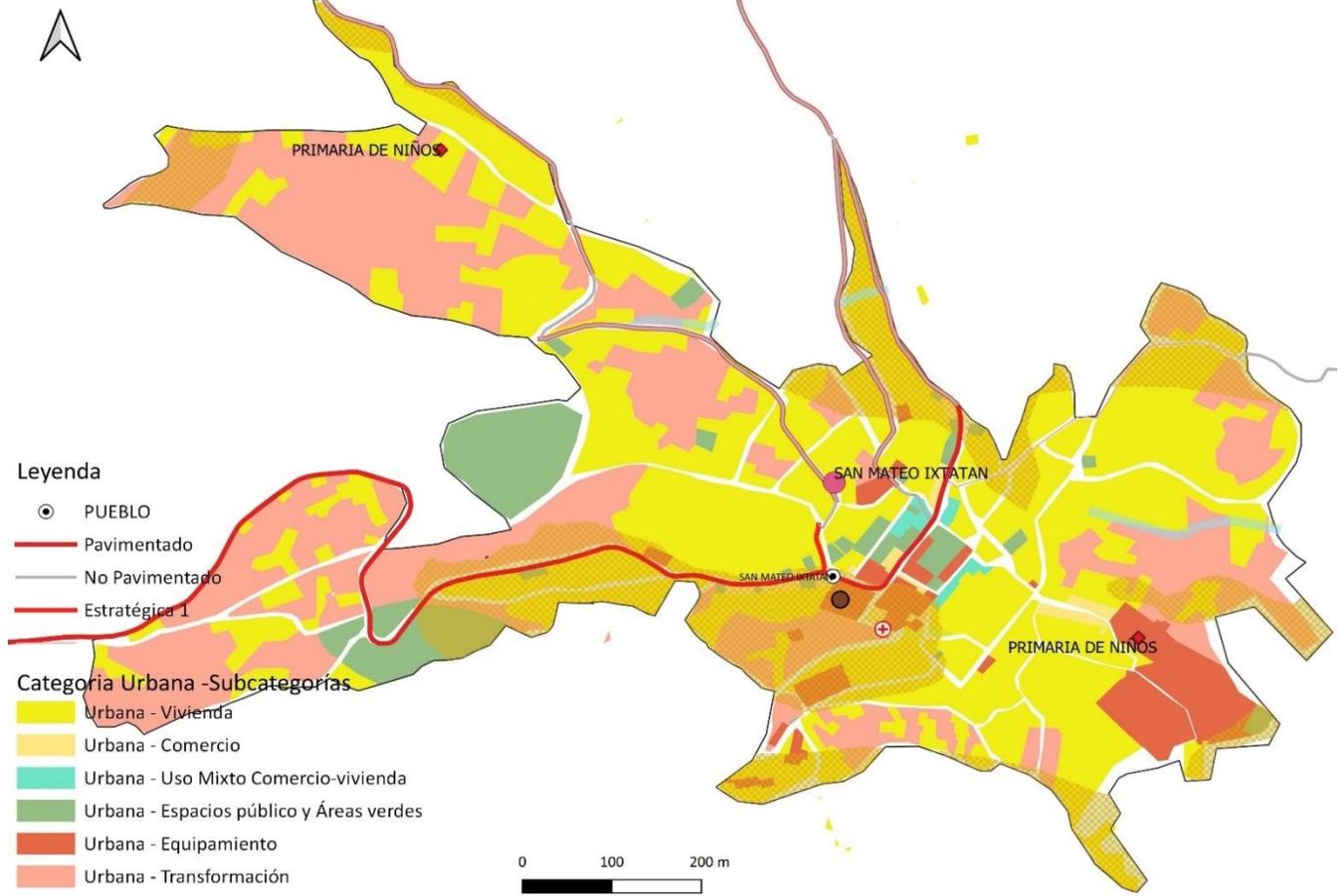
La categoría de transformación está centrada a delimitar los polígonos para la intervención de nuevos espacios urbanos ordenados y regulados que son necesarios para descongestionar las áreas urbanas actuales con un control vial y ambiental del entorno.

Se encuentran áreas que deben de ser protegidas porque presentan riesgos de deslizamientos, especialmente las que se encuentran en las áreas con mayor pendiente dispersas en los 8 cantones.



Mapa 14

Usos de territorio futuro urbano. San Mateo Ixtatán, Huehuetenango



Fuente: IGN, Mapeo participativo, Segeplán, 2021.



Tabla 13  
 Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría rural, San Mateo Ixtatán,  
 Huehuetenango

CATEGORÍA RURAL				
SUBCATEGORÍAS RURAL	DIRECTRIZ DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
		USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
<b>Rural - Vivienda</b>	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.	Vivienda unifamiliar o multifamiliar Comercio menor Huertos familiares Ganado menor Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Granjas avícolas o porcinas de mediana escala	Granjas avícolas o porcinas de gran escala Vertedero a cielo abierto Industria, minería metálica y no metálica
<b>Agricultura con mejoras</b>	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles	Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo) Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura de laderas Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
<b>Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales</b>	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales	Cultivos anuales Cultivos permanentes Sistemas silvopastoriles	Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso hídrico	Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema



<b>Rural - Forestal de protección</b>	Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque	Reforestación Recuperación de la capa vegetal	Senderos ecológicos Investigación Educación ambiental Actividades turística de bajo impacto ambiental	Agricultura extensiva Ganadería Industria y comercio mayor Vivienda Actividades que impliquen roza, tumba y quema Minería metálica y no metálica
<b>Rural - Forestal de producción</b>	Promover la explotación moderada para una producción sostenible del bosque	Senderos, recuperación de la capa vegetal y siembra de bosque	Educación ambiental e investigación, recreación y turismo de bajo impacto ambiental	Urbanizaciones Tala de árboles Minería no metálica
<b>Protección - amenaza por deslizamiento</b>	Proteger y Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos	Recuperación de la capa vegetal Bosques de recuperación y protección Obras de mitigación y manejo de taludes	Cultivos permanentes	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias

Fuente: SEGEPLAN, 2021.

#### a. Análisis

En el área rural del municipio de San Mateo Ixtatán, se han identificado cinco subcategorías que son las siguientes: Rural-Vivienda, Rural-Agroforestería con cultivos permanentes y anuales, Rural-Forestal para protección, Rural-Forestal de producción, amenazas por deslizamiento.

El municipio de San Mateo Ixtatán, de acuerdo a las categorías y sub-categorías que se implementan con los procesos de ordenamiento territorial, la subcategoría Rural-Vivienda, es un tema relevante y de vital importancia, al considerar que son las personas ubicadas en las aldeas, cantones o caseríos, las que de una o de otra forma modifican las condiciones de los recursos por donde habitan, es decir, una vez asentadas, las familias van requiriendo del



recurso agua, caminos que los conduzcan de un lugar a otro, sobre todo; nuevas y más viviendas, energía eléctrica y producción de alimentos, tanto para el consumo, como para la comercialización de bienes y servicio que les permita la generación de ingresos económicos. Es necesario que las autoridades de gobiernos municipales en coordinación con otras instituciones propongan procesos de desarrollo con enfoque de ordenamiento territorial, ya que con el pasar del tiempo en el área rural se estará dando una expansión urbana como consecuencia del incremento demográfico, lo que hace necesario que se delimiten área para la construcción de viviendas y comercio, que tengan la disponibilidad de los servicios básicos, como sistemas de agua potable, drenajes, alcantarillado, así como acciones que puedan permitir el control y la mitigación del uso de los recursos naturales (agua, bosque, suelo).

De acuerdo al análisis realizado a esta categoría, se percibe que en la actualidad el uso que se hace del suelo es aceptable, aunque con el crecimiento acelerado de la población y más aún en los territorios rurales, esto a la vez va requiriendo espacios para más viviendas y de servicios básicos. Al no hacerse este crecimiento de manera ordenada, situación que repercute negativamente sobre los recursos naturales y el medio ambiente, por ejemplo; el cultivo descontrolado va provocando la tala de bosques, sea esto lícito o ilícito de igual manera repercuten negativamente, otro sería la falta de servicios básicos de saneamiento, como agua, letrinas, botaderos de desechos, drenajes, alcantarillados, etc. que repercuten negativamente en el medio ambiente y los recursos naturales y por consiguiente, pueden constituirse como focos para la propagación de enfermedades en las familias.

El municipio de San Mateo Ixtatán está dividido por la cuenca del Río Ixcán, río Pojom y río Nentón además de lo variado en climas que varían por la altura de zonas frías de la cabecera municipal y las zonas cálidas de Yalanhuitz y es lo que hace que el área rural tenga características muy peculiares como lo es la disponibilidad y variedad de recursos que se posee, especialmente del suelo. Los datos obtenidos en los documentos Pre-Diagnostico y Diagnostico, así como la observación en el mapa de Uso de Territorio, confirman que tiene los recursos siguientes: Bosque con arbustos y árboles dispersos de diferentes especies, cultivos permanentes, anuales y temporales, es de vital importancia para los habitantes lo que se describe en la subcategoría Rural-Forestal de protección, que es donde se encuentran aquellos bosques que por estar en áreas con pendientes muy inclinados no han sido tocados por la población, también es de vital importancia para los habitantes lo que se describe en la subcategoría Rural-Cuerpos de agua, conformado principalmente por los nacimientos de agua que van surtiendo a comunidades vecinas, así como a la cabecera municipal.

Rural-Forestal producción se han identificado aquellas áreas que fueron incluidas en los incentivos forestales que el INAB promueve como lo es el PINPEP y PROBOSQUE, que el municipio registra una cobertura forestal en el año 2016 de 3,897 hectáreas.



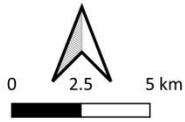
En la subcategoría Rural- Agricultura con mejoras, en la que es necesario el fortalecimiento y la definición de las zonas agrícolas para el cultivo de las hortalizas, papa, granos básicos (maíz y frijol); así como cultivos permanentes y anuales donde se encuentran cultivos como el café y frutales (manzana, durazno y ciruelas) aso como cultivo de cardamomo, considerando su importancia económica y productiva en la población que también estan relacionados a la subcategoría de agroforestería en las cuales existen cultivos permanentes los cuales generan una producción anual que se puede técnicas y comercializar a gran escala en el departamento a nivel nacional o internacional.

En la subcategoría Rural-Forestal de Protección se encuentra el área protegida que se encuentra declarada ante el CONAP, sin embargo es importante proteger aquellas áreas donde se hace necesario conservación de la flora y fauna del municipio, también se tienen bosques y áreas registradas en el programa del PINPEP, a los cuales se les debe de mantener con un adecuado proceso de reforestación y un adecuado manejo, además riveras de los ríos: Nentón con sus sub cuencas de Ixtenam e Ixpajau, Río Pojom con sus subcuencas Ixquisis y seco, Río Ixcán y sus sub cuencas Yolá y Boví , es por ellos que se dejó la subcategoría Rural-Forestal de protección, sin embargo en la parte alta del municipio se identificó la subcategoría Rural-Forestal para producción ya que se tienen bosques maduros que bien se pueden, con un buen manejo, aprovecharlos para la extracción de madera de forma lícita.

En la subcategoría rural de amenazas por deslizamiento son las áreas que por la pendiente y deforestación generan riesgo de derrumbes y deslizamientos que afectan áreas de cultivos, en donde se debe intervenir con estrategias para implementación de barreras vegetales, y terrazas naturales como medidas de mitigación.



Mapa 15  
Usos de territorio rural futuro integrado, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango

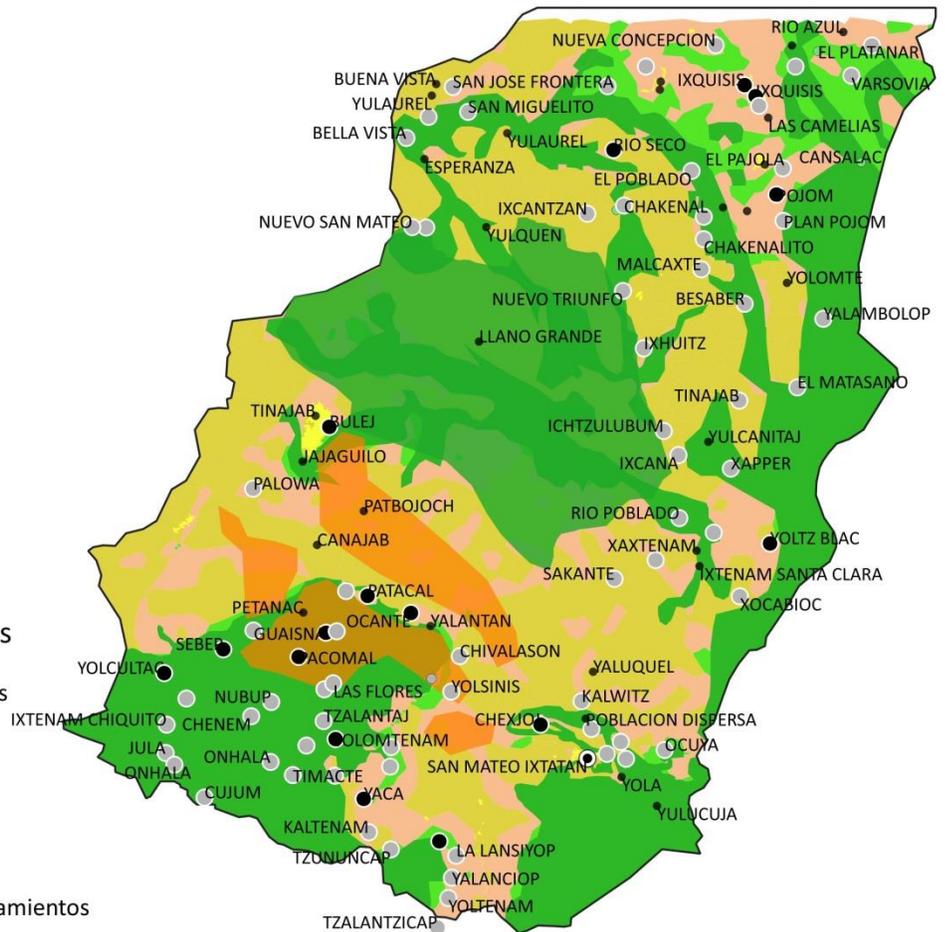


Leyenda

- PUEBLO
- ALDEA
- CASERIO

Categoría Rural - Subcategorías

- Rural - Agricultura con mejoras
- Rural - Agroforestería
- Rural - Forestal de protección
- Rural - Forestal de protección
- Rural - Vivienda
- Protección - Amenaza a deslizamientos



Fuente: IGN, Mapeo Participativo, Segeplán, 2021



Tabla 14  
Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría expansión urbana, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango

CATEGORÍA EXPANSIÓN URBANA				
SUBCATEGORÍAS EXPANSIÓN URBANA	DIRECTRIZ DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
		USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
<b>Expansión urbana - Vivienda</b>	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc. Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
<b>Expansión urbana - Equipamiento urbano</b>	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento del equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles en las áreas	Universidades, centros educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, estaciones de policías, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria Comercio



	urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.			
--	--	--	--	--

Fuente: SEGEPLAN, 2021.

### a. Análisis

En la expansión urbana en el municipio de San Mateo Ixtatán, fueron identificadas dos subcategorías que son: Expansión urbana-Vivienda y Expansión urbana-Equipamiento urbano, esto derivado a la topografía del municipio que limita el espacio con áreas de protección por deslizamiento.

Al analizar el área de expansión y el área urbana existente se manifiesta una reducción considerable de espacios, lo que evidencia una concentración y demanda de los espacios o suelos del área urbana, resultado de que se ha hecho sin ninguna planificación. Esta misma situación puede ser motivo de la generación de aspectos que no van con el ornato y el uso adecuado del suelo.

Para evitar la saturación y concentración de los usos y actividades que se establece desde la base del Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, PDM-OT, es una nueva oportunidad para el desarrollo integral altamente potencial, que puede favorecer las condiciones, siempre y cuando se unen en común y en consenso los acuerdos necesarios entre población y autoridades municipales.

Esto significa que para las áreas propuestas para la expansión de uso de urbano, se contemple un plan urbano, que garantice proveer a los habitantes servicios básicos de calidad y recreativos, para ello se designa el área de Expansión urbana-Espacios públicos y áreas verdes donde se pretende la construcción de espacios que sean utilizados para parques y áreas verdes en los cuales la población pueda llegar a realizar actividades recreativas y de descanso.

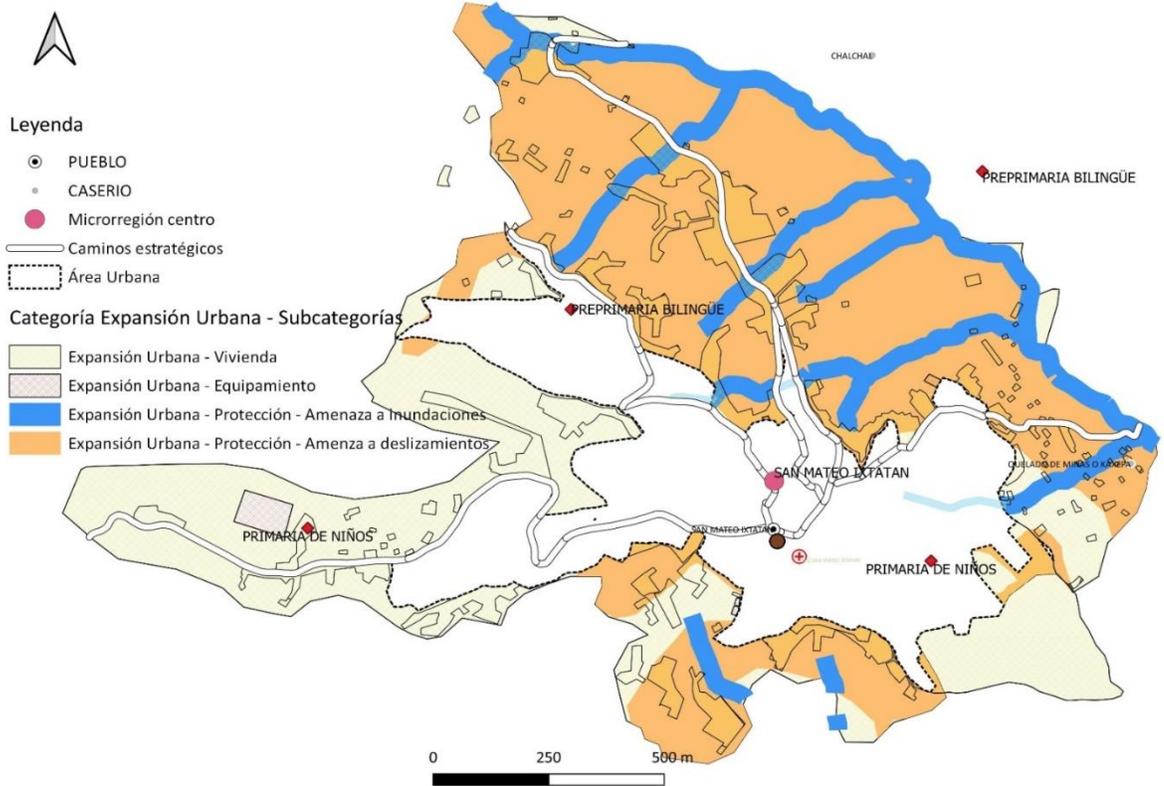
Otra consideración altamente prioritaria en la infraestructura, debe ser la desconcentración y ordenamiento del transporte que transita sobre la carretera RN-9N con una vía alterna que traslade todo el transporte público y pesado alrededor de la zona urbana contemplando además una terminal que comunique al norte con el municipio de Barillas y comunidades fronterizas con México, Otra terminal que comunica hacia el sur, con los municipios de Santa Eulalia, Soloma, San Juan Ixcoy, Chiantla y la cabecera departamental de Huehuetenango. Acciones estratégicas como las propuestas, permitirán la liberación del centro urbano en especial los espacios públicos. Otras intervenciones que vendrán a fortalecer el ordenamiento urbano sería la subdivisión del casco urbano en zonas donde se deben de instalar la nomenclatura vial en ellas, así como a elaborar y promover el reglamento de tránsito.



Previendo el crecimiento y demanda de la población de servicios y de otros espacios públicos, es necesario la delimitación y ubicación de otro cementerio, mercados, rastros y plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos, sean estos privados o municipal de igual manera deben de cumplir los marcos regulatorios de su funcionamiento y de ordenamiento territorial.



Mapa 16  
Usos de territorio categoría expansión urbana, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango



Fuente: IGN, mapeo participativo, Segeplán, 2021



Tabla 15  
 Directrices generales y lineamientos de normatividad, Categoría Protección y Uso Especial, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango

CATEGORÍA DE PROTECCIÓN Y USO ESPECIAL				
SUBCATEGORÍAS DE PROTECCIÓN Y USO ESPECIAL	DIRECTRIZ DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
		USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
<b>Protección- Amenaza a deslizamientos</b>	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos	Recuperación de la capa vegetal Bosques de recuperación y protección Obras de mitigación y manejo de taludes	Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y desechos sólidos	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
<b>Protección- Areas protegidas</b>	Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.	Conservación de la Biodiversidad Bosque de recuperación y conservación	Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo ecológico de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia	Tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Industria
<b>Protección- Sitios arqueológicos y lugares sagrados</b>	Coadyuvar en la recuperación, conservación, protección y manejo de sitios arqueológicos	Restauración y conservación de sitios arqueológicos Investigación de los bienes históricos, y lugares sagrados	Senderos ecológicos Parques ecológicos Turismo de bajo impacto ambiental Actividades recreación, culturales y deportivas acorde a las características culturales locales Comercio de pequeña escala y artesanías	Vivienda Industria Equipamiento educativo y de salud Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos
<b>Protección- Instalaciones especiales</b>	Delimitar las áreas destinadas a instalaciones e infraestructura especial para la prestación de servicios de agua y	Tanques de captación de agua, tanques de distribución de agua potable, cajas de válvulas hidráulicas, líneas	Cuartos y/o bodegas complementarios a las instalaciones para la prestación de servicios Equipamiento de seguridad y emergencias	Vivienda Comercio Industria Equipamiento educativo y de salud



	saneamiento, abastecimiento de energía eléctrica y telefonía.	de conducción de agua potable, líneas de distribución de agua potable. Torres de líneas de transmisión de energía eléctrica. Torres telefónicas.		
<b>Uso Especial- Tierras en conflicto</b>	Delimitar las áreas que se encuentran en disputa con otros municipios	conservación de la Biodiversidad Bosque de recuperación y conservación	Investigación y desarrollo	Tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Industria

Fuente: SEGEPLAN, 2021.

### Análisis

En esta categoría para el municipio de San Mateo Ixtatán se identificaron las siguientes subcategorías: Protección-Amenaza a deslizamientos, Protección- Aéreas protegidas, Protección- Sitios arqueológicos, Protección- Instalaciones especiales, Uso Especial- Tierras en conflicto.

La sub-categoría Protección-Amenaza a deslizamientos, trata esencialmente del cuidado o la protección de las partes o zonas de alta amenaza, especialmente en lo que se refiere a deslizamientos, derrumbes e inundaciones, cuyos tratamientos de mitigación deben de evitar o reducir la vulnerabilidad de la población ante los fenómenos naturales, como los terremotos, huracanes, lluvias, tormentas, sismos, sequias, vientos fuertes y entre otras secuelas del cambio climático, en que no solo afecta al recurso natural (Agua, bosque, tierra, flora y fauna), sino en consecuencia a los habitantes del municipio. Son todas las tierras altas de San Mateo Ixtatán, Xequel, Chivalason, Yolcultac, Ixtenam y Bulej que presentan pendientes altas y alto grado de deforestación lo cual genera riesgo de derrumbes y deslizamientos.

Se tiene la subcategoría de protección: áreas protegidas o en proceso de protección comunitarias las cuales están siendo degradadas por la tala inmoderada y sin control, de seguir así los recursos naturales y culturales que aún no tienen alguna medida de conservación o protección, tomando en cuenta que estos lugares se tiene las zonas de descarga hídrica con lo que se pone en riesgo el abastecimiento del agua a varios lugares poblados y el casco urbano del municipio. Para no llegar a ese extremo, es necesario enfatizar la planificación con el enfoque de ordenamiento territorial, que vaya diseñando estrategias



de protección o conservación, así como para promover acciones de mitigación y participativos respecto a los daños en que son sometidos actualmente; solo así se garantizaría contemplar por muchos el valor ambiental natural y cultural.

En el municipio varias familias basa su economía en la explotación minera a través de la extracción de piedrín sin ninguna regulación, por lo que en la actualidad se han excavado grandes áreas de montañas las cuales están siendo vulnerables y poniendo en riesgo a las personas y sus viviendas que se encuentran construidas en esos lugares, se hace necesario entonces empezar a regularizar esta extracción mediante reglamentos que contemplen medidas de mitigación y protección, es por ello que se identificó la subcategoría Uso especial -Minería metálica y no metálica, además de las minas de Sal Negra.

la subcategoría de sitios arqueológicos y lugares sagrados es donde las personas van a realizar sus rituales y costumbres propias del municipio, teniendo ese lugar como algo muy especial en el cual se resalta su identidad y espiritualidad, tomando en cuenta al Cerro Wobi, Bosque nuboso de Xapper, Cerro It'zinal en Yolcultac, Sitio arqueológico Katepan, Templo XVIII Waxaclajum, cueva en Pacomal para pronosticar el tiempo.

En la subcategoría de Protección-Instalaciones especiales, se identificaron las áreas donde se encuentran los tanques de capitación del agua para el consumo de la población y antenas de señal telefónica, ya que se hace necesario conservar estas áreas para evitar cualquier daño que se le puede hacer de parte de la población que vive aldeaña a estas zonas.

Se identificó la Subcategoría especial-Tierras en conflicto, con los municipios de Santa Eulalia, San Sebastián Coatán, Barillas y México, se tiene un área en conflicto desde hace varios años, el cual a la fecha aún se mantiene a pesar que han contado con apoyo de varias instituciones estatales para realizar negociaciones y ponerse de acuerdo. La municipalidad de lo anterior de acuerdo a su mandato es quien debe regularizar este territorio realizando mesas técnicas y actualizando sus colindancias ante el Instituto Geográfico Nacional -IGN-.





## VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

### 1.1 Gestión:

La gestión y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial se realizará por la comisión específica nombrada en el seno del COMUDE, esta comisión será la encargada de establecer mecanismos para que dicho plan pueda ser implementado por las autoridades correspondientes tanto el concejo municipal como equipo técnico necesario encabezado por la oficina municipal de planificación, para alcanzar estos objetivos será necesario realizar las siguientes fases:

#### a) Conformación de la comisión de seguimiento del PDM-OT

Debe de integrarse con los miembros del consejo municipal, COCODES, instituciones y miembros de la sociedad civil debidamente acreditados con el objetivo que se tenga representatividad y la difusión de este instrumento llegue de una mejor manera a todo el municipio.

#### b) Estrategias de seguimiento:

La comisión nombrada para el efecto conjuntamente con el equipo técnico deberá establecer los indicadores del municipio contenidos en el PDM-OT a los que se les va a dar seguimiento, para ello es importante contar con información estadística actualizada a efecto de ir monitoreando el comportamiento de dichos indicadores, para ello es importante que la unidad encargada de actualizar esta base de datos realice este trabajo conforme lo establecido en el código municipal, en donde se establece en el artículo 96, inciso "C" que la Dirección Municipal de Planificación debe crear una base de datos estadísticos del municipio, para ello deberá coordinar con las instituciones presentes en el municipio que son los encargados de actualizar esta información de acuerdo a sus competencias.

#### c) Análisis de problemáticas y potencialidades del municipio

El análisis de las principales problemáticas establecidos en el PDM-OT así como de las potencialidades identificadas es esencial en la búsqueda de soluciones, los productos establecidos en el mismo documento deberán responder a estos problemas planteados, identificar estos medios de solución servirá para establecer si las inversiones realizadas están contribuyendo a disminuir el problema medido a través de los indicadores. Es fundamental que tanto la comisión de seguimiento del Plan de Desarrollo como las autoridades municipales establezcan estrategias que contribuyan a solucionar los problemas que aquejan a la población del municipio. El constante monitoreo del comportamiento de los indicadores permitirá realizar ajustes en la búsqueda de las soluciones, replantear el destino de las inversiones del gobierno municipal y reencauzar los esfuerzo para establecer las posibles fallas en la solución de los problemas.



#### **d) Presentación de resultados de la comisión de seguimiento ante el COMUDE:**

Los problemas encontrados en el seguimiento al plan desarrollo deberán plantearse a nivel del COMUDE para consensuar soluciones y posteriormente estos consensos llevarlo a nivel de las autoridades municipales para la toma de decisiones, adicionalmente en esta fase es importante el involucramiento de los entes rectores involucrados en la problemática planteada, pues es función de las entidades rectoras establecer posibles cuellos de botella y disfuncionalidades encontradas para la solución de los problemas.

### **6.2 Estrategia de comunicación y promoción**

Para lograr que las autoridades, instituciones, organizaciones sociales y población en general, se apropien del PDM-OT, se tendrá que diseñar e implementar un plan de comunicación y divulgación para socializar a todos los sectores de la población sobre el proceso que se está realizando y asegurar así su participación y cooperación.

### **6.3 Coordinación Interinstitucional**

Algunas de las metas propuestas en el PDM-OT, requieren para su alcance acciones de cada institución presente tanto a nivel municipal como departamental de forma coordinada. Es decir, que cada quien hace la parte que le corresponde desde sus competencias. Por lo que será necesario revisar el análisis de actores y las estrategias definidas en la Fase 1 del PDM-OT, para promover alianzas que contribuyan a la sostenibilidad y efectividad del ciclo de la planificación en el corto, mediano y largo plazo. También son los encargados de generar el compromiso de las autoridades superiores de las instituciones responsables y corresponsables, según roles, aportes y productos.

### **6.4 Vinculación de la planificación y el presupuesto**

Parte de competencias municipales se realizará mediante el instrumento de gestión PEI-POM-POA el cual la municipalidad deberá formular:

#### **Plan Estratégico Institucional (PEI)**

Es el instrumento que define las estrategias e intervenciones institucionales en el marco de su competencia, en respuesta a la priorización de los resultados, productos estratégicos y lineamientos normativos definidos en el PDM-OT, en la Política General de Gobierno y en concordancia con las Prioridades Nacionales de Desarrollo.

#### **Plan Operativo Multianual (POM)**

Es el instrumento que permite fundamentar la demanda de recursos presupuestarios de mediano plazo, orientar el quehacer institucional en un período de, al menos, cinco años. También se vincula con el marco estratégico institucional y la planificación operativa anual.



### **Plan Operativo Anual (POA)**

Se deriva del Plan Operativo Multianual y constituye una orientación para que las entidades desarrollen la programación de los productos, bienes o servicios que se entregarán a la población. Incluye la inversión y el funcionamiento de la entidad en el año fiscal correspondiente.

### **6.5 Seguimiento**

En esta fase pueden encontrarse diferentes escenarios, que dependiendo de los mismos habrá que plantear diferentes soluciones:

- a) Se están logrando los resultados esperados
- b) Los indicadores de referencia no están mejorando
- c) No se están alcanzando los resultados esperados a pesar de que se está invirtiendo en medios de solución.
- d) Los entes rectores no están colaborando de acuerdo a su función institucional

En cada uno de los aspectos anteriormente planteados se deberán tomar diferentes medidas, sin embargo en los escenarios negativos es responsabilidad de todos los entes involucrados en el desarrollo del municipio contribuir cada quién desde su espacio para reencauzar el rumbo, en la medida en que se soluciones los problemas, el bienestar estará llegando a cada hogar del municipio contribuyendo a alcanzar el gran objetivo como lo plantea el visión actualizada del municipio “contar con una mejor calidad de vida para todos los habitantes del municipio con equidad de género”.



## GLOSARIO

### **Actores de la planificación:**

Conjunto de participantes en los procesos de planificación (política). Es posible diferenciar *actores con poder de decisión* (autoridades, directivos, políticos, etc.), *planificadores* (técnicos y consultores involucrados en la elaboración del borrador del plan) y los *afectados* por la planificación (población, grupos objetivo, beneficiados y perjudicados, grupo- objeto, etc.).

### **Amenaza:**

Representa la probable manifestación de un fenómeno de la naturaleza o causado por la acción del hombre que pone en peligro la vida de las personas, la infraestructura, el ambiente. Se expresa como la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta intensidad, en un sitio específico y dentro de un período de tiempo definido.

### **Capacidad de uso:**

Posibilidades de uso que tiene un ecosistema considerando su conservación.

### **Conservación:**

Uso y manejo racional del ambiente, en tanto dicha utilización no lo degrade ni sea susceptible de degradarlo.

### **Degradación:**

Deterioro de los ecosistemas y sus componentes en general y del agua, el aire, el suelo, la flora, la fauna y el paisaje en particular, como resultado de las actividades que alteran o destruyen el ecosistema y/o sus componentes.

### **Decisión político-administrativa:**

Medida de una institución pública, política (autoridad, juzgado, etc.) o administrativa (servicio, dependencia, dirección o departamento), dirigida a terceros para la regulación de un caso o situación específica. Las decisiones político-administrativas pueden presentarse como notificaciones, veredictos, permisos, resoluciones, otros.

### **Desarrollo urbano**

Desarrollo territorial de las áreas urbanas. Existen diferentes acepciones: desarrollo territorial posible de ser influenciado a través de instrumentos de planificación urbana.

### **Gestión ambiental:**



Gestión relativa al medio ambiente. En este sentido la gestión ambiental cumple funciones de promoción y facilitación (esta acepción de gestión ambiental se perfila como elemento central de una nueva concepción de la función del estado en materia ambiental).

**Imagen objetivo:**

Concepto de la planificación estratégica que señala una *idea preliminar* relativamente concreta de una situación futura deseable como objetivo general (fin) de un conjunto de operaciones coherentes.

**Indicador:**

Variable auxiliar para la determinación de circunstancias directamente no perceptibles. Los indicadores se utilizan como parámetros equivalentes cuando no se dispone de la información primaria adecuada o cuando se requiere reducir la complejidad de la información disponible.

**Paisaje:**

Sistema natural o artificial (paisaje rural, urbano) que se caracteriza por poseer una determinada combinación de factores de relieve, biológicos, inotrópicos, relacionados tanto en su origen como en su funcionamiento, dentro de una superficie dada.

**Paisaje natural:**

Comprende los elementos del paisaje determinados por procesos naturales. El concepto tiene dos significados: a) Paisaje sin influencia antrópica significativa y b) Paisaje cuyos procesos ecológicos están determinados por factores naturales, independientemente del grado de influencia antrópica.

**Población económicamente activa (PEA):**

Se constituye por las personas comprendidas de siete a menos de sesenta y cinco años de edad, que trabajan o desempeñan alguna actividad económica y aquellos que activamente están en busca de trabajo, es decir en edad de trabajar y de generar un ingreso mínimo capaz de satisfacer sus necesidades.

**Planificación territorial:**

Concepto que agrupa diferentes enfoques de planificación y ordenamiento territorial.

**Participación ciudadana:**

El involucramiento de la ciudadanía en procesos (formales o informales) de toma de decisiones político-administrativas.



**Región:**

Término genérico para señalar unidades geográficas de nivel sub-nacional y supralocal. En la planificación y el ordenamiento territorial la región es el punto de partida para la mayoría de los enfoques y propuestas, debido a que se considera el nivel más adecuado para enfrentar problemas y procesos de relevancia territorial.

**Riesgo:**

Se refiere a la posibilidad de que haya consecuencias dañinas o pérdidas de vida, viviendas, propiedades, cultivos y pérdidas económicas, resultantes de interacciones entre las amenazas y la vulnerabilidad.

**Suelo:**

Se entiende por suelo a cada uno de los individuos naturales y morfológicamente diferenciados que forman parte de un paisaje y que se caracterizan por determinadas propiedades físicas, químicas, biológicas. El suelo se describe según su perfil o corte vertical del terreno que expone la secuencia de horizontes o capas que lo componen.

**Uso de la tierra:**

Utilización del territorio, a través de actividades y usos comunes que realiza el hombre en una localización definida.

**Usos del suelo:**

La utilización de las parcelas con o sin edificación con fines residenciales, industriales, comerciales, institucionales, servicio, esparcimiento o rural.

**Uso del suelo actual:**

El que a la fecha se estuviera realizando en el territorio. Aprovechamiento o explotación al momento presente.

**Vulnerabilidad:**

Corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada en caso se manifieste un fenómeno peligroso de origen natural o antropogénicos. La vulnerabilidad es la debilidad para enfrentar amenazas.

**Zona:**

Unidad de representación del territorio resultante de una zonificación.



## BIBLIOGRAFÍA

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Guatemala. 2,002. Censos Nacionales Integrados. XI de Población, VI de Habitación y IV Agropecuario. Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. INE (2018). Proyecciones del Instituto Nacional de Estadística. Guatemala. <https://www.censopoblacion.gt/>
- POLICIA NACIONAL CIVIL, PNC. (2019-2021), Sub Estación 43-7-2, San Mateo Ixtatán. Datos estadísticos.
- INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES, INAB. Mapa de Cobertura Forestal de Guatemala 2016 y Dinámica de la Cobertura Forestal 2010-2016
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINEDUC. (2015-2018) datos estadísticos Coordinación distrital, [www.mineduc.gob.gt](http://www.mineduc.gob.gt). San Mateo Ixtatán.
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. Memoria de labores del Distrito de Salud del Municipio de San Mateo Ixtatán. Distrito de Salud del Municipio de San Mateo Ixtatán, CAP (2015-2021).
- Municipalidad de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango. 2021. Datos municipales. Dirección Municipal de Planificación DMP.
- Municipalidad de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango, 2021. Datos municipales. Secretaría.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN, 2021. Mapeo participativo en el municipio de San Mateo Ixtatán. Informe de taller No. 3. San Mateo Ixtatán.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN, 2021. Análisis de Riesgo en el municipio de San Mateo Ixtatán. SEGEPLAN, 2,021, Informe de taller No. 4. San Mateo Ixtatán.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN, 2021. Análisis del uso de suelo en el municipio de San Mateo Ixtatán. Informe de taller No. 4. San Mateo Ixtatán.



## ANEXOS

### Anexo 1. Acta de inicio del proceso del PDM-OT



MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO IXTATÁN,  
HUEHUETENANGO, GUATEMALA C.A.

El Infrascrito Secretario Municipal de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango, **CERTIFICA:** Tener a la vista el Libro (hojas móviles) de actas de **sesiones municipales ordinarias** en uso, en el cual se encuentra el acta número: **08-2,021**, de fecha **veintidós de febrero** del año dos mil veintiuno, que en su **PUNTO VIGESIMO NOVENO** copiado literalmente dice: -----

**VIGESIMO NOVENO:** El Honorable Concejo Municipal sesionante de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango, **CONSIDERANDO:** Que en el ejercicio de las funciones del Alcalde Municipal informando sobre el seguimiento a lo que en su oportunidad fuera aprobado en relación a la actualización para el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) del municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango, **CONSIDERANDO:** Que desde varios años ha existido un Plan de Desarrollo Municipal el cual se encuentra desactualizado, por lo que es de carácter urgente la actualización de los existentes y es necesario coordinar inmediatamente con personal Técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, con el objeto de que brinden asistencia y acompañamiento mediante herramientas metodológicas. **CONSIDERANDO:** que los artículos 4, 22, 23, 96 y 142 del código Municipal, constituye la norma legal en materia de formulación y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo para el municipio. **POR TANTO:** En el ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 3, 7, 35 literal a. Artículo 142 y 143 del Código Municipal, por unanimidad de votos al resolver **ACUERDA:** 1) **APROBAR EL INICIO DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT, DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO IXTATÁN, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO,** para lo cual la municipalidad se compromete a) Elaborar y actualizar el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) y su cumplimiento, b) Cooperar con el servicio técnico de la Dirección Municipal de Planificación DMP, para su respectiva convocatoria y c) Proveer de capacidades técnicas y financieras durante el transcurso de la realización del proceso de formulación del PDM-OT, d) Nombrar a los señores: Mateo Marcos Martín Martín Pérez, concejal V Municipal, quien es miembro de la comisión de Servicios de Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y vivienda del Concejo Municipal y Juan Santizo Tadeo, Concejal IV Municipal para conformar la comisión o mesa técnica de Planificación y Ordenamiento territorial para el seguimiento del proceso metodológico con personal de SEGEPLAN. 2) Crear las condiciones para establecer la UMOT; 3) Certifíquese para los efectos legales.

Firmas ilegibles de los señores: Andrés Santizo Gómez, Alcalde Municipal; Baltazar Hernández, Lucas, Sindico 1º. Municipal; Felipe Jorge Pérez, Sindico 2º. Municipal; Antonio Pérez Pascual, Concejal 1º. Municipal; Andrés Gómez Hernández, Concejal 2º. Municipal; Pedro Pablo Lucas, Concejal 3º. Municipal; Juan Santizo Tadeo, Concejal 4º. Municipal; Mateo Marcos Martín Martín Pérez, Concejal 5º. Municipal; Sergio Valentín Godínez Pérez, Secretario Municipal y los sellos respectivos.

====Y, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO IXTATÁN, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Sergio Valentín Godínez Pérez  
Secretario Municipal

Visto Bueno:

Andrés Santizo Gómez  
Alcalde Municipal



## Anexo 2. Acta de enlace político y técnico



### MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO IXTATÁN, HUEHUETENANGO, GUATEMALA C.A.

El Infrascrito Secretario Municipal de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango, **CERTIFICA:** Tener a la vista el Libro (hojas móviles) de actas de **sesiones municipales ordinarias** en uso, en el cual se encuentra el acta número: **10-2,021**, de fecha **ocho de marzo** del año dos mil veintiuno, que en su **PUNTO OCTAVO** copiado literalmente dice: -----

**OCTAVO:** El Concejo Municipal de la Municipalidad de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango, **CONSIDERANDO:** Que el Municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango actualmente tiene proyectado un Plan de Desarrollo Municipal sin embargo se debe actualizarlo, así mismo no cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial el cual se debe implementar ya que la demanda del municipio lo requiere. **CONSIDERANDO:** Que es necesario se nombra a personales de esta Municipalidad como responsables técnicos en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial de este municipio en coordinación con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, **POR TANTO:** El Concejo Municipal con base a lo considerado, luego de analizar y discutir sobre lo particular, entra a deliberar y en uso de las facultades otorgadas por los artículos, 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículos 3, 9, 33, 35, 38, 39, 40, 41 y 42 del Código Municipal Decreto 12-2002 y sus reformas, por unanimidad de votos al resolver **ACUERDA:** 1) **NOMBRAR** al señor **Juan Pablo Salvador Raymundo**, Director Municipal de Planificación como Responsable Técnico y **Antonio Pérez Pascual**, Concejal Primero como enlace político para apoyar en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Plan Ordenamiento Territorial del municipio de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango, en coordinación con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-. 2) El presente acuerdo entra en vigencia inmediatamente certificándose a donde corresponde para sus efectos legales consiguientes.

Firmas ilegibles de los señores: Andrés Santizo Gómez, Alcalde Municipal; Baltazar Hernández, Lucas, Síndico 1º. Municipal; Felipe Jorge Pérez, Síndico 2º. Municipal; Antonio Pérez Pascual, Concejal 1º. Municipal; Andrés Gómez Hernández, Concejal 2º. Municipal; Pedro Pablo Lucas, Concejal 3º. Municipal; Juan Santizo Tadeo, Concejal 4º. Municipal; Mateo Marcos Martín Pérez, Concejal 5º. Municipal; Sergio Valentin Godínez Pérez, Secretario Municipal y los sellos respectivos.

====Y, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO IXTATÁN, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, A OCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Sergio Valentin Godínez Pérez  
Secretario Municipal



Visto Bueno.

Andrés Gómez Hernández  
Alcalde Municipal Acc





**MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO IXTATÁN,**  
**HUEHUETENANGO, GUATEMALA S.A**

El Infrascrito Secretario Municipal de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango, **CERTIFICA:** Tener a la vista el Libro (hojas móviles) de actas de **sesiones municipales ordinarias** en uso, en el cual se encuentra el acta número: **13-2,021**, de fecha **veintinueve de marzo** del año dos mil veintiuno, que en su **PUNTO VIGESIMO CUARTO** copiado literalmente dice: -----

**VIGESIMO CUARTO:** El señor ANDRES SANTIZO GOMEZ, Alcalde Municipal de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango, al honorable Concejo da a conocer la importancia de implementar el proceso del **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDM-OT)** del Municipio de San Mateo Ixtatán, Departamento de Huehuetenango, el cual de acuerdo a la Ley debe emanar de la Dirección Municipal de Planificación (DMP), por lo anterior es importante que se apruebe la conformación de la Mesa Técnica nombrada por el Concejo Municipal para trabajar o liderar la implementación de la metodología PDM-OT, por lo que pone a la vista se considere y disponga por parte del Honorable Concejo Municipal en pleno. El cuerpo colegiado, **CONSIDERANDO:** Que el municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos, caracterizándose primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multiétnicidad, pluriculturalidad y multilingüismo, organizado para el bien común de todos los habitantes, a través de la formulación y elaboración de planes para el desarrollo del municipio. **CONSIDERANDO:** Que dentro de las funciones de la Municipalidad corresponde la gestión y realización de acciones interinstitucionales, para la elaboración del **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDM-OT)** en el ámbito legal, técnico y financiero, para el logro de los objetivos previstos al desarrollo del bien común, por lo que en consecuencia se hace necesario aperturar el espacio, instalar el equipo y las personas necesarias para su debido seguimiento. **POR TANTO:** El concejo Municipal con fundamento en los considerados y lo que para el efecto establecen los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 33, 35, 40, 41, 67 y 68 del Decreto número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala: 253 y 254 de la Constitución Política de la República, por unanimidad de votos al resolver **ACUERDA: 1) APROBAR LA CONFORMACIÓN DE LA MESA TÉCNICA PARA COORDINAR EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDM-OT) DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO IXTATÁN**, Departamento de Huehuetenango, la cual queda integrada por los servidores municipales, representantes institucionales y los miembros de COCODES de diferentes comunidades, tal como se detalla a continuación:

No.	Nombre y apellido	Cargo	Institución
1	Andres Santizo Gómez	Alcalde	Municipalidad
2	Andres Gómez Hernández	Concejal II	Municipalidad
3	Mateo Marcos Martín	Concejal V	Municipalidad
4	Juan Pablo Salvador Raymundo	Director Municipal de Planificación	Municipalidad
5	Gabriel Figueroa Gómez	Extencionista para el Desarrollo Agropecuario y Rural	Maga
6	Juana Graciela Carmelo Santizo	Monitora Municipal	Sesan
7	Andres Jorge Pablo Hernández	Facilitador Social	Mides
8	Augusto Manuel Andrés Sebastián	Coordinador Distrital	Coordinador Distrital Mineduc
9	Juana Alonzo Pascual	Bibliotecaria	Fundación Ixtatan
10	Gaspar Hernández Pérez	Técnico Administrativo	ALMG
11	Wilfred Ramírez García	Oficinista Subestación	PNC
12	Guido Medina	Agente Fiscal	Ministerio Público
13	Mateo Ramos Hernández	TSR	CAP
14	Selvin Noé Renos López	Técnico Forestal	INAB
15	Ramón Díaz Pascual	Técnico Extensionista	CONAP
16	Pedro Pablo Francisco	Presidente	Cocode
17	Lucas Alonzo Mateo	Presidente	Cocode

**Anexo 3.**  
**Acta de aprobación de PDM-OT**



**MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO IXTATÁN,**  
**HUEHUETENANGO, GUATEMALA CA**

El Infrascrito Secretario Municipal de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango, **CERTIFICA:** Tener a la vista el Libro (hojas móviles) de actas de **sesiones municipales ordinarias** en uso, en el cual se encuentra el acta número: **46-2,021**, de fecha **veintidós de noviembre** del año dos mil veintiuno, que en su **PUNTO TERCERO** copiado literalmente dice: -----

**TERCERO:** El Concejo Municipal de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango, **CONSIDERANDO:** Que el señor ANDRES SANTIZO GOMEZ, Alcalde Municipal informa al resto del concejo sesionante que el señor: Director Municipal de Planificación en coordinación con el especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) de la República de Guatemala; realizarán la presentación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) del municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango; que fue elaborado en el transcurso del presente año. **CONSIDERANDO:** Que efectivamente el señor Director Municipal de Planificación (DMP) y personal de SEGEPLAN realizan la presentación del trabajo final de elaboración y alineación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) del municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango; con la finalidad de que esta comuna tenga un instrumento de planificación en su poder con vigencia hasta el año dos mil treinta y dos; presentación que llena los objetivos para el desarrollo de este Municipio, por lo que deja al Concejo Municipal deliberar el caso sometido a su conocimiento; El Cuerpo colegiado: **CONSIDERANDO:** Que le compete al Concejo Municipal la iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales; así como sus atribuciones de promover actividades económica, sociales, culturales, ambientales y prestar servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida, satisfacción de necesidades y aspiraciones de la población en general, según el Código Municipal; **PORTANTO:** El Concejo Municipal con fundamento en los considerandos y lo que establecen los Artículos 253, 254, 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala y el Código Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, por unanimidad de votos al resolver **ACUERDA: 1) APROBAR EL PROCESO DE FINALIZACION DE LA ACTUALIZACIÓN Y ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDM-OT) DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO IXTATÁN, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO; 2) APROBAR LA VIGENCIA DEL INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN, QUE SERÁ A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA HASTA EL AÑO DOS MIL TREINTA Y DOS; 3) Que del presente acuerdo se compulsen las copias necesarias para efectos de Ley.** Firmas ilegibles de los señores: Andrés Santizo Gómez, Alcalde Municipal; Baltazar Hernández, Lucas, Sindico 1°. Municipal; Felipe Jorge Pérez, Sindico 2°. Municipal; Antonio Pérez Pascual, Concejal 1°. Municipal; Andrés Gómez Hernández, Concejal 2°. Municipal; Pedro Pablo Lucas, Concejal 3°. Municipal; Juan Santizo Tadeo, Concejal 4°. Municipal; Mateo Marcos Martín Martín Pérez, Concejal 5°. Municipal; Sergio Valentin Godínez Pérez, Secretario Municipal y los sellos respectivos.

====Y, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO IXTATÁN, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, VEINTIDOS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Sergio Valentin Godínez Pérez  
Secretario Municipal



Andrés Santizo Gómez  
Alcalde Municipal



## ANEXO 4. Indicadores actualizados

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		Ubicación, proyectos SNIP/PLANIMUC	5) Dato del indicador										6) Fuente	7) Observaciones					
						Dato base	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019			2020	2021			
Disminución de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Pobreza y desigualdad	Pobreza general	Urbana	Proporción de la población en condiciones de pobreza general por municipio	76.83	71												INE - mapas de pobreza 2011	Los mapas de pobreza 2011 miden únicamente pobreza rural, por lo que se tomará de referencia pero no es comparable con el dato de 2002. Sirven para el diagnóstico, más no para seguimiento porque las mediciones son con base al censo.		
				Rural	Proporción de la población en condiciones de pobreza general por municipio		29															
			Pobreza extrema	Urbana	Proporción de la población en condiciones de pobreza general por municipio	9.72	81															
				Rural	Proporción de la población en condiciones de pobreza general por municipio		19															
			Desigualdad	Determinar índice de Theil	12.92	0.2														INE - Mapas de pobreza y desigualdad 2002		
			Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano -IDH-	Dato numérico	0.516											0.663			PNUD - Informe sobre Desarrollo Humano 2006	Nivel de municipio	
			Seguridad	Violencia intrafamiliar	Denuncias/MP, PGN, PNC.													5		OJ - Juzgado de Paz		







		líquidos	s a una red de alcantarilla de pluvial	Urbano	Ubicación geográfica de servicios									0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	Ranking Municipal					
				Rural	Ubicación geográfica de servicios											0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%				
		% de hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes)	Fosa séptica													0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	INE-Censo 2018			
			Excusado Lavable	12												25%	25%	20%	18%	18%	15%	15%	15%	15%					
			Letrino o pozo ciego													75%	70%	70%	70%	65%	65%	65%	65%	65%	65%				
		% hogares conectados a una red de alcantarilla de sanitario	Total													13%	14%	17%	17%	20%	20%	20%	20%	20%	SEGEPLAN - Ranking Municipal				
			Urbano													10%	10%	12%	12%	15%	15%	15%	15%	15%					
			Rural													3%	4%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%					
		% sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando	Total													0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
			Urbano													0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
			Rural													0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
		Desechos sólidos	Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos.													20%	20%	25%	25%	30%	30%	30%	30%	30%	30%				
			% hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos	Total	1%											8%	10%	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%	15%				
				Urbano													8%	10%	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%		15%		
				Rural													0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		0%		
Disposición de residuos y desechos sólidos															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
Tratamiento de residuos y desechos sólidos														0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Recursos agua	Monitoreo de caudales de los principales ríos	Ubicación geográfica de ríos																					INSIVU MEH, año disponible	Aplica únicamente a los municipios que están dentro de las principales cuencas			
			Área de producción agrícola con sistema de riego (pequeños productores) (Has.)	Ubicación geográfica de pozos mecánicos o artesanales																									



<p>Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3% a nivel nacional.</p>	<p>Recursos bosque</p>	% cobertura forestal	Cobertura forestal	31.49	31.59	31.7	31.81	31.92	32.03	32.14	32.25	32.36	32.47				
		Uso actual del suelo, agrícola, ganadero, urbano	68.51	68.41	68.3	68.19	68.08	67.97	67.86	67.75	67.64	67.53			INAB, MAGA - Mapa de Bosques y Uso de la Tierra 2012	El 2016 está a nivel nacional, se prevé realizar algunas estimaciones a nivel municipal, solicitar a la central, únicamente para fines de planificación.	
		% de áreas protegidas	Coordenadas poligonales, áreas de reserva del estado	34.13	34.13	45.02	127.86	397.94	406.90	493.28	591.06	722.26	1,277.17				
			Coordenadas poligonales de área de mangle														
			Coordenadas poligonales de áreas con problema de inundaciones													CONAP - SIGAP	Si tiene disponible la información de cobertura forestal del área (s) protegida (s) puede calcular el % En función de la cobertura forestal total del (has) municipio que se esté analizando Se consideran aquí las categorías que se establecen en la normativa específica (Ley de Áreas Protegidas Decreto No. 4-89 y sus Reformas Acuerdo Gubernativo 759-90. Categorías de manejo. Las áreas protegidas para su óptima administración y manejo se clasifican en: parques nacionales, biotopos, reservas de la biosfera, reservas de uso múltiple, reservas forestales, reservas biológicas, manantiales, reservas de recursos, monumentos naturales, monumentos culturales, rutas y vías escénicas, parques marinos, parques regionales, parques históricos, refugios de vida silvestre, áreas naturales recreativas, reservas naturales privadas y otras que se establezcan en el futuro con fines similares, las cuales integran el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
Número de incendios forestales	Coordenadas poligonales de áreas con cubierta forestal								1					CONRED, INAB	Se puede calcular la frecuencia o incidencia del dato y analizarlo Se sustituye por Área devastada por incendios forestales (Ha) puede consultarse información histórica en <a href="http://www.sifgua.org.gt/Incendio.aspx">http://www.sifgua.org.gt/Incendio.aspx</a>		









		Intra anual	Primaria	Hombres							1.5 %	3.5 %	5.9%	5.9%							
				Mujeres								1.8 %	3.3 %	7.0%	7.4%						
			Tasa de deserción intra anual Básico	Total									1.3 %	0.1 %	12.4 %	11.8 %					
				Hombres									1.7 %	0.3 %	13.5 %	15.9 %					
				Mujeres									0.7 %	0.2 %	10.8 %	6.6%					
				Total									1.5 %	13.2%	20.2 %	26.8 %					
			Tasa de deserción intra anual Diversificado	Hombres									2.3 %	16.0%	23.4 %	28.9 %					
				Mujeres									0.7 %	10.1%	16.4 %	24.6 %					
			Repetición de grado	Tasa de repetición Primaria	Total								4.3 %	5.8 %	5.2%	4.8%					
					Hombres								5.1 %	6.9 %	6.4%	5.5%					
					Mujeres									3.5 %	4.7 %	4.0%	4.1%				
					Total									3.7 %	4.9 %	5.5%	4.3%				
		Tasa de repetición Básico		Hombres									4.9 %	5.9 %	6.3%	4.7%					
				Mujeres									2.6 %	3.9 %	4.6%	4.0%					
		Tasa de repetición Diversificado		Total									1.4 %	1.4 %	1.4%	1.6%					
				Hombres									1.7 %	1.6 %	1.8%	2.1%					
				Mujeres									0.9 %	1.2 %	1.0%	1.2%					
				Total									78.3%	80.2%	82.1 %	85.3 %					
		Aprobación de grado		Tasa de aprobación Primaria	Hombres								78.5%	79.0%	81.2 %	84.6 %					
					Mujeres								78 %	81.7%	83.2 %	86.1 %					
			Tasa de aprobación Básico	Total									79.8%	80.3%	86.6 %	87.1 %					
				Hombres									79.0%	80.5%	84.7 %	85.2 %					
				Mujeres									81.1%	80.0%	89.5 %	89.3 %					
				Total									14.2%	12.6%	1.0%	4.5%					
Tasa de aprobación Diversificado	Hombres									17.3%	14.6%	1.9%	4.0%								
	Mujeres									11.2%	10.4%	0.0%	5.0%								
Población escolar	Alumnos inscritos indígenas preprimaria	Total										1,050	1,032	1,184							
		Hombres																			
		Mujeres																			
	Alumnos inscritos indígenas primaria	Total											8,890	8,870	9,150						
		Hombres																			
		Mujeres																			
		Total											850	922	940						
	Alumnos inscritos indígenas básico	Hombres																			
		Mujeres																			
	Alumnos inscritos	Total											265	270	230						
		Hombres																			
		Mujeres																			
Total																					











#### ANEXO 4. Centralidades

No.	Nombre de la Centralidad	Categoría	Población	3) Cantidad de lugares poblados dependientes de la centralidad
1	SAN MATEO IXTATAN	Pueblo	6150	35
2	BULEJ	aldea	4003	17
3	YOLCULTAC	aldea	2686	8
4	POJOM	aldea	1684	16
5	YALANHUITZ	aldea	1444	26

#### ANEXO 5. Centros Poblados

No.	Nombre del lugar poblado	Categoría									Micro-región	No. Personas
		Pueblo	Villa	Ciudad	Aldea	Colonia	Caserío	Cantón	Paraje	Finca		
1	SAN MATEO IXTATAN	1										6150
2	AK'ALCHACA								1			
3	ANEXO SAN MATEO IXTATAN								1			
4	BELLA VISTA						1					
5	BASABER						1					36
6	BULEJ				1							4003
7	CALTENAM				1							231
8	CANAJ						1					88
9	CAPAT						1					38
10	CAXEPA CENTRO				1							608
11	CHAQUENAL				1							206
12	CHAQUENALITO						1					283
13	CHELHUITZ							1				458
14	CHENEN						1					52
15	CHIBALAZUN				1							288
16	CHICHJOJ				1							650
17	CRUCERO CAXEPA						1					155
18	EL MATAZANO				1							134

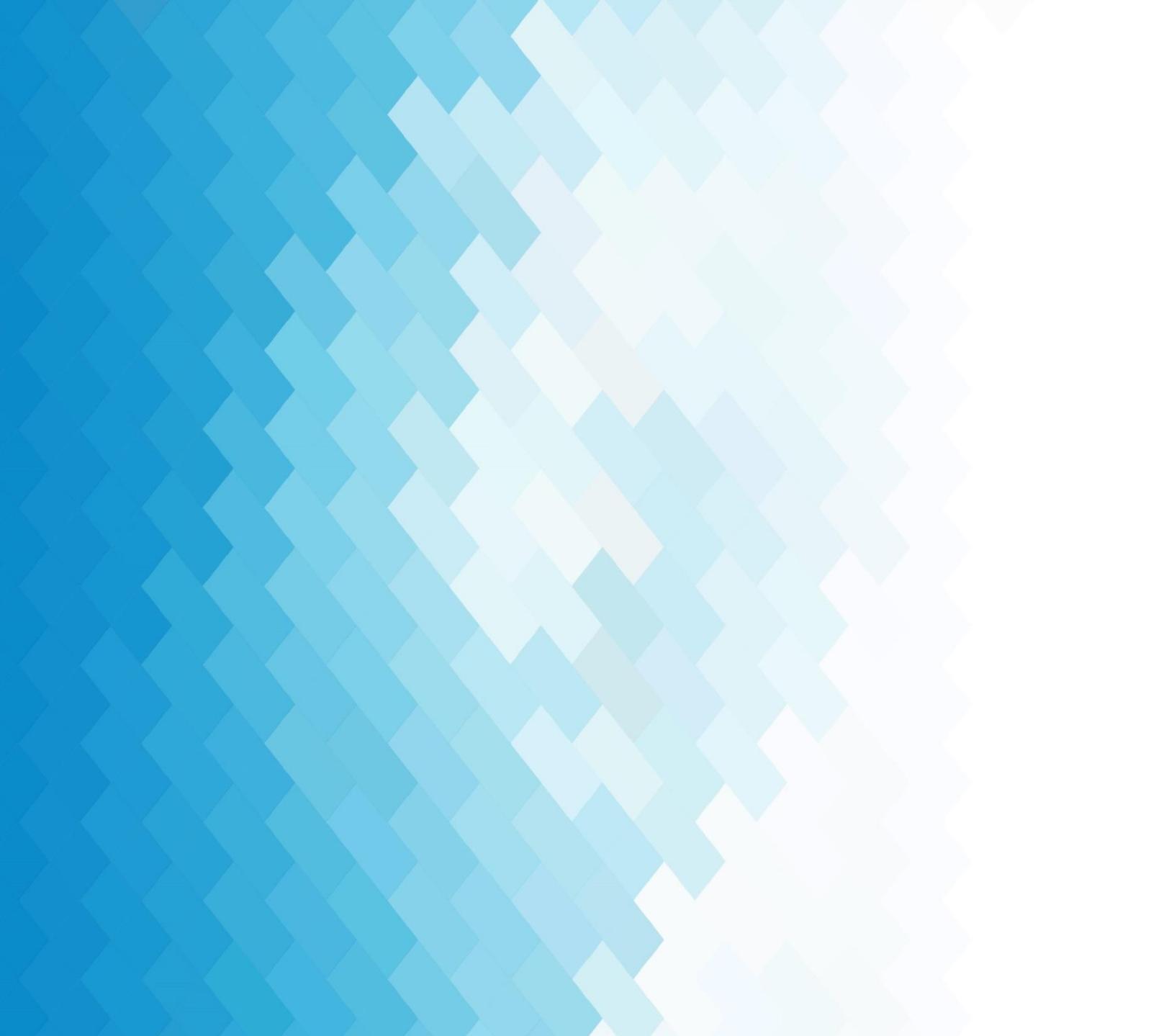


No.	Nombre del lugar poblado	Categoría									Micro-región	No. Personas
		Pueblo	Villa	Ciudad	Aldea	Colonia	Caserío	Cantón	Paraje	Finca		
19	EL PLATANAR				1							161
20	EL POBLADO				1							194
21	POJOM				1							1684
22	EL RINCON							1				215
23	GUAISNA				1							2251
24	GUAYABQUEJ						1					973
25	ICHTZULUBUM						1					88
26	IXCANA						1					40
27	IXCANTZAN						1					291
28	IXPAJAU				1							255
29	IXQUISIS						1					499
30	IXTENAM				1							841
31	JOLOMTENAM				1							472
32	JOLOQUISIS						1					316
33	JULA				1							369
34	KALWITZ						1					57
35	KISHTE						1					42
36	LA PIMIENTA									1		2
37	LLANO GRANDE						1					119
38	MALCAXTE						1					34
39	NUBUP						1					345
40	NUEVA CONCEPCION						1					444
41	NUEVO SAN MATEO				1							187
42	NUEVO SAN MIGUELITO						1					140
43	NUEVO TRIUNFO						1					433
44	OCANTE				1							972
45	ONHALA						1					141
46	OXETAJ						1					392
47	PACOMAL				1							799
48	PALMIRA						1					46
49	PALOGUA, BULEJ						1					116
50	PATACAL				1							1247
51	PETANAK						1					16
52	PLAN POJOM						1					155
53	QUELADO DE MINAS O KAXEPA						1					619



No.	Nombre del lugar poblado	Categoría									Micro-región	No. Personas
		Pueblo	Villa	Ciudad	Aldea	Colonia	Caserío	Cantón	Paraje	Finca		
54	RIO BLANCO				1							1047
55	RIO POBLADO						1					92
56	RIO SECO				1							338
57	SAKCANTE						1					16
58	SAN JOSE LAS FLORES ALDEA PLATANAR						1					102
59	SAN JOSE YICHCAKCHIN						1					330
60	SAN LUIS VILLA REAL									1		24
61	SANTA ROSA						1					110
62	SEBEP				1							1001
63	TIACTAC						1					422
64	TIMACTE						1					688
65	TINAJAB									1		39
66	TZALANTZICAP				1							633
67	TZUNUNCAP						1					1156
68	UKUYA						1					285
69	XAPPER						1					167
70	XEQUEL				1							1217
71	XOJOB'YOK						1					54
72	YACA				1							548
73	YULANHBOLOB						1					263
74	YALANHUITZ				1							1444
75	YALANSIYOP						1					944
76	YICH TENAM CHIQUITO						1					55
77	YICHWITZ						1					77
78	YOLAQUITAC						1					471
79	YOLCHONHAB						1					353
80	YOLCULTAC				1							2686
81	YOLICHAM						1					130
82	YOLOMTE						1					18
83	YOLTZIBLAC				1							287
84	YULQUEN SANCAPECH						1					311
85	LAS FLORES				1							7
86	TZALANTAJ						1					105





---

